



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LETRAS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS

**“Hay una vida mística enlazada” al siglo XIX mexicano: traducciones e imitaciones  
de Lord Byron en las letras mexicanas decimonónicas (1824-1869)**

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN LETRAS (LITERATURA COMPARADA)

PRESENTA:

MARÍA FERNANDA MORA TRIAY

TUTOR:

DR. FERNANDO IBARRA CHÁVEZ  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2022



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



*A Patricio,  
siempre.*

*A mis padres.*



## ÍNDICE

Agradecimientos	7
1. Presentación	9
2. “¿Qué cantos ha de entonar el que canta entre ruinas?”: El movimiento romántico en México (1824-1869)	18
2.1 La recepción del Romanticismo inglés en México (1824-1869)	34
2.2 Semblanza de Lord Byron (1788-1824)	40
2.3 Lord Byron en México (1824-1869): tratamiento de su recepción en la prensa	48
3. La traducción y la imitación en el siglo XIX mexicano	69
3.1 La traducción y la imitación de Byron en la prensa decimonónica mexicana (1824-1869)	80
3.2 “Versos. Escritos por Lord Byron bajo un olmo”, en <i>El Apuntador</i> (1841)	81
3.3 Fragmento de <i>El Giaour</i> , en <i>El Monitor Constitucional</i> (1845)	88
3.4 “Stanzas to Jessy”, una traducción de José de Urcellu (1847) y una imitación de Manuel M. Flores (1874)	93
4. Conclusiones	108
5. Apéndice: Hemerografía comentada de traducciones e imitaciones en orden cronológico	113
6. Referencias bibliográficas	117



## AGRADECIMIENTOS

Como todos los libros, éste tiene, también, una breve historia. Se remonta a mi tesis de licenciatura, en la que trabajé con la Dra. Ana Castaño, sin cuya ayuda no hubiera sido posible asentar mis ideas dispersas ni acercarme, aunque fuera de manera incidental, a los estudios bibliográficos. Gracias a ella, entré en contacto con el Dr. Pablo Mora, a quien debo tantas aventuras librescas en las que me permitió asistirle a lo largo de casi tres años. Con ayuda de él y a través de la maravillosa clase impartida por las doctoras Ana Laura Zavala e Yliana Rodríguez, en la Maestría en Letras de la UNAM, aprendí a apreciar las materialidades, las distintas modalidades de lectura y de lectores y, más que nunca, los libros. Quiero agradecer infinitamente a mi asesor, el Dr. Fernando Ibarra porque, aunque no pudimos encontrarnos físicamente debido a la pandemia, siempre estuvo atento a mis dudas, mis preocupaciones, mis prisas. A los doctores Eduardo Serrato y Gabriel Weisz, extendiendo otro merecido reconocimiento, pues sin ellos ni sus enseñanzas hubiese sobrevivido, moralmente, el confinamiento. Reconozco, con cariño, toda la ayuda brindada por la Dra. Cecilia Cortés Ortiz para que parte de este trabajo se transformara en artículo, pero, ante todo, por su amistad. Agradezco a mis sinodales, de nuevo, a la Dra. Zavala, quien acompañó este trabajo desde que era tan sólo una idea, un embrión; la Dra. Rodríguez, quien me arrojó mucha luz, también, con sus preguntas y observaciones; al Dr. Mora, y a la Dra. Martínez Luna.

Aunque, siendo justos, la historia de esta tesis se remonta muchos años atrás. Se la debo a mis padres que, con su amoroso apoyo, me brindaron la mejor educación y me enseñaron a amar los libros, pero, sobre todo, a ser persona; a Patricio, amor de mi vida, primer lector de cada letra que teclean estos dedos y quien es, invariablemente, la razón de todo; a mi hermano, que siempre ha estado para brindarme su hombro silencioso, los mejores aforismos, las risas más sinceras; a Paola Limón, quien no sólo se sentó seis meses a redactar a mi lado, sino que ha sido mi cómplice por más de una década; a Cecilia Hernández, mi serenidad y quien tiene todo mi cariño. Agradezco a mis madrileños, Mariana, Santiago, Oscar, y a Ricardo, porque, sinceramente, no sé qué haría sin ustedes.

Finalmente, es más que pertinente agradecer al CONACyT por haberme brindado los recursos económicos que me hicieron posible realizar esta investigación y mis estudios de

Maestría; al Posgrado en Letras y a la Biblioteca Nacional, que fue, por mucho tiempo, mi segunda casa.

## 1. PRESENTACIÓN

Dentro de la humanidades contemporáneas, se ha dado continuidad a una suerte de jerarquización epistemológica que subordina lo “traducido” e “imitado” a los objetos “originales” de la literatura. De tal suerte, existe una necesidad de, por un lado, reivindicar dichos productos soslayados y de, por el otro, abrir el panorama crítico, pues, claramente, “no hay nada nuevo bajo el Sol” (*Ec*, 1:9), por lo que *escribir* siempre es una forma de *traducir* y, por supuesto, *imitar*.

Así, los propósitos de este trabajo de investigación surgieron a partir de una serie de preguntas suscitadas por este problema, y por el hecho de que la significativa actividad traductora e imitadora ejercitada, no sólo en México, sino en Hispanoamérica, desde finales del siglo XVIII y, sobre todo, a principios del XIX, no se haya considerado como objeto privilegiado de estudio para la crítica literaria. Por lo tanto, me propuse analizar la relación entre traducción, imitación y la conformación de la literatura nacional en México, mediante la identificación y análisis de algunas traducciones e imitaciones de la obra de uno de los personajes más relevantes del Romanticismo —ideológica, poética y simbólicamente hablando—, George Gordon, Lord Byron (1788-1824), publicadas en la prensa periódica mexicana entre 1824 y 1869. La importancia del estudio de la recepción de este autor en particular radica en su gran popularidad entre los lectores del periodo quienes, en consecuencia, lo incorporaron a los paradójicos mecanismos de conformación de una literatura mexicana, partiendo de la traducción y de la imitación de modelos canónicos extranjeros.

La intuición de que dicha actividad de traducción y de imitación cultivada en el México decimonónico implicó —en buena parte de las ocasiones— el trabajo sobre textos ya abordados previamente por la tradición española, a pesar de lo cual se emprendió una traducción —o imitación— nueva, despertó aún más mi interés en el tema. En la Hispanoamérica del siglo XIX, la adaptación al castellano de textos en otras lenguas supuso la consciencia de que muchas veces las traducciones importadas desde Europa no atendían adecuadamente a las dimensiones estética, semántica o cultural de las obras originales, ni al contexto americano, por lo que la re-traducción y la re-imitación abría la puerta a la concepción de estos ejercicios y de sus objetos como una práctica de empoderamiento

político.

A lo largo del siglo XIX, la pesquisa por la integración de una literatura propia, de carácter autodefinido, pero que al mismo tiempo figurase en la palestra de las letras universales, determinó los esfuerzos de los escritores mexicanos. Tal interés se manifestó desde el periodo colonial con las expresiones de algunos criollos,<sup>1</sup> sin embargo, a partir del caos político y económico suscitado por la Independencia, los continuos pronunciamientos, insurrecciones, revueltas e invasiones extranjeras, la reflexión en torno al papel pedagógico y de consolidación de una identidad mexicana tomó un lugar mucho más importante en las discusiones culturales.<sup>2</sup> Si bien las expresiones novohispanas resumían anhelos y desengaños ante la imposibilidad de realizar el “sueño profético” de la Nueva España, las producciones de los mexicanos recién independizados se centraron en abordar problemas sistémicos de una soberanía en ciernes. De tal suerte, la pugna por tal soberanía se vinculó, paradójicamente, con la filiación mexicana al imperio español y, a su vez, con el anhelo de su superación; actitud contradictoria que llevó a que, en determinados momentos, se persiguiera el acercamiento a otras culturas como la francesa, la alemana y, por supuesto, la inglesa.

Después del optimismo provocado por la libertad alcanzada en 1821, “México” cobra para los criollos una dimensión distinta frente a España, ya que confrontan una progresiva crisis de identidad que los lleva a buscar un arraigo más allá del reconocimiento de España [...], por lo cual, algunos escritores intentaron mostrar una filiación más estrecha con el concierto de naciones. [...] Después del desamparo de 1836, provocado por el cambio de constitución —de federal a centralista—, la pérdida de Texas y la revelación de un país tan diverso, la clase letrada comenzó entonces a sentirse atraída por autores como Volney, Chateaubriand o Lamartine [...]. Por otra parte, también se rescataban y se leían los viajes de Byron como

---

<sup>1</sup> Pablo Mora se refiere a las obras de éstos como una poesía en la que “los poetas habían asumido a su tierra adoptiva —la Nueva España— como el testigo de sus desengaños, o bien habían manifestado un ‘resquemor’ ante la escasez de sus derechos frente a los peninsulares, o un desengaño ante la injusticia ‘real y divina’”. No obstante, para los primeros mexicanos, “ahora la tierra de origen y el destino personal era uno solo y se veía la amenaza de que quedara aniquilado” (“México’ y el sueño criollo en la poesía de la primera mitad del siglo XIX”, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Nueva Época, vol. II, núm. 2 [1997], pp. 50-51).

<sup>2</sup> En ese sentido, es interesante recordar lo dicho por Menéndez Pelayo, retomado por Christopher Domínguez, sobre el término “literatura nacional”. Éste aseguraba que dicha identidad sólo podía gestarse “en términos dinásticos, imperiales, como continuación de la latinidad, el italianismo del Renacimiento, la tradición española” (Christopher Domínguez, *La innovación retrógrada. Literatura mexicana, 1805-1863* [México: El Colegio de México, 2016]), p. 48).

un ejemplo del espíritu romántico más escéptico que se sentía desterrado del mundo y buscaba el paraje benéfico para su alma atormentada.<sup>3</sup>

El espíritu ilustrado y la necesidad intelectual de ubicar a la incipiente nación mexicana al mismo nivel de desarrollo que las grandes potencias europeas trajeron como resultado, sobre todo durante la primera mitad del siglo XIX, la voluntad de editores y escritores por exponer los progresos alcanzados en nuestras tierras, así como, en otro nivel, de educar a los lectores locales en los distintos campos del conocimiento universal. Dentro de ese contexto, muchos de los autores mexicanos mostraron una preocupación por difundir textos clásicos y modernos de las grandes literaturas. Aunado a lo anterior, ante la inestabilidad social, política y económica que permitiera a los literatos dedicarse en pleno a su vocación, uno de los caminos para ejercitarse en este campo fue el de la traducción e imitación. Aunque estas dos prácticas tienen una historia anterior al XIX, la introducción del Romanticismo acrecentó el interés por abordar, difundir, criticar, traducir e imitar obras específicamente modernas.

Sobre la elección de estudiar la obra de Lord Byron, cabe decir que éste fue el poeta romántico inglés mejor conocido durante este momento histórico.<sup>4</sup> Al ser el Romanticismo un movimiento de origen alemán e inglés, la recepción de uno de sus principales exponentes —incluso considerado por algunos mexicanos como el poeta del siglo— que, a su vez, propugnó la independencia de una colonia, defendió los valores del Neoclasicismo —tan valorado en nuestro país por los propios escritores románticos— y abogó por una suerte de liberalismo práctico —como el retomado en México—, resulta de relevancia para entender el proceso de búsqueda de una identidad literaria y cultural.

Si ya son significativas para el estudio de la historia de los textos de Byron y de la recepción de su obra las implicaciones de su lectura y apreciación —determinadas éstas por sus modos de circulación— dentro del aparato social e institucional de la literatura anglosajona, el estudio de estas prácticas en un contexto relativamente ajeno a su cultura de enunciación —como lo es el mexicano— resulta de especial interés para la bibliografía, la historia de la lectura, la literatura comparada y la crítica literaria en México.

---

<sup>3</sup> P. Mora, *op. cit.*, pp. 51-52.

<sup>4</sup> Vid. Sara Medina Calzada, “Una aproximación a las primeras traducciones de Byron al español (1818-1844)”, en *Ibero-americana Pragnesia*, año XLVI, núm. 1 (2018), p. 67.

En cuanto a la naturaleza del corpus, dado que los periódicos y revistas son el principal repositorio de la cultura letrada de la época decimonónica de nuestro país, la mayor parte de los textos que se dedicaron a discutir a Lord Byron aparecieron en ellos, en tanto que son espacios privilegiados en donde se ejerció, principalmente, la apropiación de su obra. Por ello, opté por concentrarme en buscar, recopilar y analizar testimonios hemerográficos de la recepción de este autor en México. Ahora bien, la acotación cronológica de esta tesis quedó reducida a un periodo que abarca desde la primera noticia relacionada con Lord Byron (1824), hasta las publicaciones de la primera época de la revista *El Renacimiento* (1869). El corte final encuentra su justificación en que, en dicha revista, nuestros románticos consolidaron el orgullo americanista y en ella “están representados, en efecto, los escritores más característicos, las corrientes literarias más destacadas, los valores culturales más fértiles” relacionados con el Romanticismo.<sup>5</sup> Su edición correspondió al año que marcó el inicio de un momento distinto en el sistema literario, pues, a partir de 1869, el proyecto de Altamirano cobró rumbos más en sintonía con el auge cultural propiciado por la restauración de la República. Tras este momento, el Romanticismo, como tal, fue adquiriendo nuevos matices que lo acercaron más a otras estéticas, hasta su disolución. Ahora bien, en los años posteriores a 1869, Lord Byron como referente cultural fue leído con otros ojos que lo asimilaron a otro tipo de mentalidad, ya lejana a la cultura de la pedagogía literaria del eclecticismo que buscaba en él un estandarte de independencia, libertad y sentimiento.<sup>6</sup>

Específicamente, analicé tres ejemplos que me sirvieron para abordar el panorama general de la traducción e imitación en México (1824-1869), desde una perspectiva histórica, ideológica y estética: 1) la traducción de unos “Versos. Escritos por Lord Byron bajo un olmo (2 de septiembre de 1807)”, por una Señorita mexicana (1841); 2) un fragmento de una traducción de *El Giaour*, dentro de un artículo de *El Monitor Constitucional* (1845); y, 3) el extracto de la traducción del español José de Urcullu (1847), su recepción y posterior

---

<sup>5</sup> Huberto Batis, “El periódico literario *El Renacimiento* (1869)”, en *El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869)*, edición facsimilar, presentación de Huberto Batis (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993), p. XV.

<sup>6</sup> En palabras del historiador del arte polaco Jan Bialostocki (1921-1988), cuando el movimiento romántico alcanzó, en la segunda mitad del siglo XIX, una difusión tal que lo popularizó ante la masa burguesa, su contenido ideológico y temático perdió “su primitiva honradez, y no dejó tras de sí un repertorio de nuevos temas de encuadre, sino más bien una tendencia general hacia los sentimientos teatrales desbordados, y una inflación de gestos históricos grandilocuentes [...] este arte [ya] no tenía mucho que ver con el movimiento romántico” (Bialostocki *apud* Rafael Argullol, *El héroe y el único* [Barcelona: Acantilado, 2008], pp. 173-174).

imitación de Manuel M. Flores (1874) —aunque se salga un poco de la línea temporal sirve para asentar algunas ideas— de las “Stanzas to Jessy”. Cabe mencionar que se encontraron otros ejemplos, así que, con el objetivo de profundizar en ellos en futuros trabajos y a manera de propuesta para otros investigadores, al final de la tesis se incluyó un apéndice que desglosa la hemerografía. Respecto a la selección de los tres textos mencionados, el primero se eligió debido a que es de los pocos ejercicios de traducción publicados en la época realizados por una mujer. La participación del sexo femenino dentro de la recepción, diseminación y apropiación del Romanticismo fue un asunto fundamental, ya abordado por investigadores tales como Montserrat Galí Boadella, y su estudio aún está en sus etapas iniciales, por lo que era más que pertinente abordarlo dentro de esta tesis. En segundo lugar, *El Giaour* resultó uno de los textos más retomados por parte de la prensa y el fragmento aparecido en *El Monitor Constitucional* representa una de las vías de incorporación de la literatura de Byron a las letras mexicanas más significativas del periodo en cuestión: el comentario político que hizo uso de su obra como una muestra de valores libertarios. Finalmente, la traducción de Urcullu, además de ser representativa de las dinámicas contemporáneas en torno a la traducción, fue, probablemente, si no la más recuperada a lo largo del periodo estudiado, una de las más reproducidas. Era necesario dar cuenta de como un texto ajeno a la literatura mexicana y enunciado dentro del contexto de enseñanza de una lengua extranjera se integró fácilmente a otros aparatos hasta, finalmente, dar pie a una apropiación creativa, desafiante, imitativa del texto fuente de Byron. De esta manera, los hallazgos analizados son muestras significativas de la recepción de la obra del poeta inglés en México, al igual que modelos de los mecanismos de traducción en boga.

El trabajo queda, pues, dividido en tres secciones: la primera, que sirve de marco teórico, está segmentada, a su vez, en tres partes. Inicialmente, se habla del desarrollo histórico-cultural del Romanticismo en México, su relación con el eclecticismo, el Barroco, el Neoclasicismo y la Ilustración (sección 2). Posteriormente, se profundiza en la recepción del movimiento romántico inglés en México (sección 2.1) y en la relevancia de la obra de Lord Byron para las letras mexicanas, haciendo énfasis en el éxito de su literatura, su gusto por el empleo de recursos neoclásicos y románticos, su visión ontológica, su posición política y demás elementos de su biografía que cautivaron a los escritores de nuestro país (sección 2.2). Por último, con el afán de construir una hemerografía de Byron en México

lo más completa posible que demostrara que la incursión, diseminación y recepción son parte de un fenómeno representativo de los cambios culturales del periodo, recopilé una serie de testimonios hemerográficos que expresan la percepción de los mexicanos, de distintos estratos e ideologías, sobre la obra y mito heroico de Lord Byron (sección 2.3). A su vez, clasifiqué los hallazgos en seis rubros distintos: 1) menciones de Byron en la prensa dirigida a las comunidades de expatriados europeos y norteamericanos en México; 2) referencias extractadas, reimpresas o citadas de publicaciones extranjeras en la prensa nacional; 3) menciones, alusiones, referencias ligeras que lo retoman como un elemento plenamente apropiado por la cultura popular; 4) anuncios de la llegada de su obra en español, inglés y francés; 5) evocaciones de Byron dentro del campo literario; y, 6) textos de una crítica inequívocamente mexicana que hablan de su obra.

Para ofrecer el panorama cultural general del Romanticismo, se utilizaron los textos de la época “Observaciones. Sobre el género á que pertenece la literatura sentimental...”, de Francisco Granados Maldonado y “Literatura”, de Eugenio de Ochoa, principalmente. Por otra parte, hice uso de los trabajos teóricos “Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México”, tesis doctoral de Montserrat Galí Boadella; “Asociaciones de la corriente literaria del romanticismo (1836-1867)”, de Alicia Perales Ojeda;; “Introducción. La civilidad romántica: una literatura de la rebelión”, de Saúl Yurkievich; “El héroe romántico y el mártir de la libertad”, de Raquel Sánchez; “Los umbrales del romanticismo”, de Vanni Blengino; “México en busca de su expresión”, de José Luis Martínez; algunos capítulos de los tres volúmenes de *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, de Belem Clark y Elisa Speckman (coords.), entre otros. Para definir el influjo del movimiento inglés en México, empleé “Literatura inglesa en México”, de Marianne O. de Bopp; “Thackeray en el México del siglo XIX”, de Gómez Ruiz; “Los impresos: construcción de una comunidad cultural”, de Laura Suárez de la Torre, entre otros. Para la semblanza estética y biográfica de Lord Byron aproveché los materiales de Juan Vicente Martínez Luciano, *et al*, en torno a Byron; la “Introducción”, de Alice Levine; *Byron and the Mythology of Fact*, de Anne Barton; etc. Ahora bien, para tratar su recepción por la crítica y los medios periódicos me valí de artículos, extractos, editoriales de la época que se enlistan temática y cronológicamente en la tesis, así como en la bibliografía, además de *Teoría y crítica literaria de la emancipación hispanoamericana*, de Teodosio Fernández;

*Byron's Hebrew Melodies*, de Thomas Ashton; “Byron's Politics in *The Giaour*”, de Savo Karam; “La crítica literaria en México”, de Pablo Mora, entre otros.

En la segunda parte de la tesis (3), tomando como fuente tres textos concretos de la época: dos ensayos críticos, “Sobre la imitación” (1839), de José Ramón Pacheco y el editorial anónimo “Importación de libros estrajeros” (1853), y a una nota, igualmente, sin firma, “Ventajas de traducir mal” (1851), establezco la perspectiva contemporánea sobre los conceptos de la traducción y la imitación. Hablo de su relación con fenómenos adyacentes tales como la circulación de impresos, nacionales y extranjeros, dentro de un territorio recientemente independizado; la coexistencia ciertas ideas del Barroco, la Ilustración y el Neoclasicismo; la emergencia del Romanticismo; y, finalmente, la subordinación cultural aún presente entre México y España. Por otro lado, resultaron útiles como materiales de apoyo testimonio contemporáneo de Gómez de la Cortina *Ecsamen crítico* y los estudios críticos la “Traducción y transculturación en el siglo XIX”, de Andrea Pagni; “Las opiniones acerca de las traducciones en la prensa española de los años 1823-1844”, de René Aymes; la “Introducción a una historia de las prácticas de lectura en la era moderna”, de Roger Chartier, etc.

La tercera y última unidad de la tesis está compuesta por el análisis de las traducciones e imitaciones antes mencionadas de la obra del bardo inglés en la prensa decimonónica. Se trata a profundidad la situación de las traducciones e imitaciones mexicanas con respecto a las españolas y francesas (sección 3.1). Se estudia, en específico, la situación de la traducción en las revistas para señoritas, a partir del ejemplo de los “Versos. Escritos por Byron”, publicados en *El Apuntador*. Se discute la relación de éstas y de la traducción con los modelos pedagógicos impulsados por el libro europeo de principios de siglo; el interés de estos medios impresos por tratar y por traducir a George Gordon, así como el hallazgo específico de la probable fuente detrás de esta traducción indirecta (sección 3.2). En el siguiente apartado, se aborda el caso de un artículo con fines políticos que hace uso de un fragmento traducido de *El Giaour* para exhortar a sus lectores. Explico cómo es que el texto de Byron permite, por sus características semánticas, históricas y literarias, ser apropiado de maneras diversas y en contextos variados por los lectores, al igual que una posible fuente francesa que se tomó como base para la traducción (sección

3.3). Por último, recurrí a un poema que tuvo prolífica repercusión en las letras mexicanas a lo largo del XIX, pero sobre todo durante los años que abarca la tesis, las “Stanzas to Jessy”. Explico la peculiar polémica en torno a su autoría, la cual parece no haber repercutido en su recepción, dado que los lectores siguieron adoptándolo con igual o más entusiasmo que otros textos de Byron. Ofrezco una hipótesis acerca del origen de la traducción y desarrollo el camino que recorrió en la literatura mexicana hasta pasar, de una traducción extranjera, a una imitación nacional.

La estructura y selección de temas, objetos de estudio y fuentes encuentran su justificación en que la traducción e imitación, como marcadores de la recepción de un autor en un contexto dado, no son fenómenos aislados, sino que responden a una red dinámica de procesos que es necesario explicar desde una perspectiva comprensiva entre historia, literatura y bibliografía.

Finalmente, cabe señalar que, siguiendo el ímpetu sociológico de los textos del bibliógrafo Donald F. McKenzie y con los objetivos de dar cuenta de los mecanismos originales de enunciación y de ser útil para estudios bibliográficos, de crítica textual y literarios posteriores a este trabajo, la edición de esta tesis se planteó permanecer fiel al *modus scribendi* original de los fragmentos citados.



2. “¿QUÉ CANTOS HA DE ENTONAR EL QUE CANTA ENTRE RUINAS?”:<sup>7</sup> EL MOVIMIENTO  
ROMÁNTICO EN MÉXICO (1824-1869)

*“El origen del romanticismo es antiquísimo,  
Puede datar desde que el hombre abrió en su pecho  
sentimientos nobles é ideas patrióticas,  
y quiso idealizarlas conforme a su capricho”*  
Julio Vargas, “Romanticismo” (1881)<sup>8</sup>

*“Véamos cuál es el origen de esa literatura  
que en nada se parece á la literatura clásica,  
ni á la de la edad de oro; pero que tantos  
prosélitos adquiere, porque la enfermedad del espíritu  
cunde extraordinariamente”*  
Francisco Granados Maldonado (1851)<sup>9</sup>

El Romanticismo —como movimiento estético, cultural, estilo y mentalidad— se encuentra firmemente asentado en la base ideológica de la modernidad occidental.<sup>10</sup> Es producto de una serie de fenómenos gestados en Europa a lo largo del siglo XVIII —sobre todo en Alemania e Inglaterra—, afianzados y extendidos por el resto del mundo entre ese mismo siglo y buena parte del XIX, por lo que abordar el asunto de sus orígenes es complejo, estética y culturalmente hablando.<sup>11</sup> Sin embargo, explicar la circunstancia de su introducción, extensión, acoplamiento y reproducción dentro de un territorio acotado de maneras histórica y política —como es el caso de México— hace que las condiciones de la sociedad, sensibilidad y cultura de dicho territorio sean las que deban considerarse con mayor atención, antes que las de aquéllos en los que el Romanticismo halla su raigambre histórica. Más aún,

---

<sup>7</sup> Francisco Granados Maldonado, “Observaciones. Sobre el género á que pertenece la literatura sentimental, particularmente la poesía, dedicadas al Liceo Hidalgo”, *La Ilustración Mexicana*, tomo I, vol. IX, núm. 25 (1851), p. 192.

<sup>8</sup> Julio Vargas, “Romanticismo”, *El Diario del Hogar*, tomo I, núm. 14 (16 de octubre de 1881), p. 1.

<sup>9</sup> F. Granados Maldonado, *op. cit.*, p. 192.

<sup>10</sup> La idea de referir al Romanticismo no únicamente como movimiento estético, sino como concepto “aplicado a todo tipo de manifestación que implique organización de la forma”, viene del estudio de Montserrat Galí Boadella, “Historias del bello sexo”, para quien el Romanticismo abarca cada uno de los aspectos de la vida cultural, “entendiendo que ésta incluye no sólo producción material [...] sino también las prácticas culturales [...] y por supuesto, la sensibilidad, actitudes y gustos”. Además de que en este nivel de la sensibilidad se producen “los cambios que explican la aparición, aceptación y transmisión de un estilo” (“Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México” [tesis doctoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995], p. 5). Pese a que la tesis fue editada como libro en 2002, no se pudo acceder a dicho material en las bibliotecas por la pandemia de COVID-19 que nos mantuvo en confinamiento durante el periodo de escritura de esta tesis. Más aún, éste no se encuentra disponible en librerías, dado que no volvió a editarse.

<sup>11</sup> Cf. M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 15.

la cultura es una red de acontecimientos dinámicos en la que se efectúan interacciones y mediaciones. Éstas hacen poco convincente optar tanto por una postura que insista en que el Romanticismo se importó de Europa para influir en la sensibilidad local, así como decantarse por el argumento contrario y “decidir que en México había una predisposición a la expresión romántica que nos llevó a buscar en el Romanticismo europeo modelos a imitar”.<sup>12</sup> Así pues, en el caso particular de México, la discusión en torno a si el Romanticismo es una corriente de carácter endógeno o exógeno resulta secundaria, pues al haber sido profundamente interiorizado podemos hablar, sin tapujos, de la existencia de un Romanticismo mexicano. De la misma forma, vale la pena advertir que proyectar el Neoclasicismo y el Romanticismo como estilos antagónicos es un error crítico ya que, como declara Alicia Perales Ojeda, para el caso mexicano, el Romanticismo, como corriente literaria, “es una respuesta a un sentimiento social que surgió desde la etapa de la Independencia y no como una reacción al clasicismo”.<sup>13</sup> El eclecticismo de ambos enfoques estéticos dominó tanto en España como en Hispanoamérica durante la mayor parte del siglo XIX.<sup>14</sup> También, es importante señalar que la distribución y caracterización de las producciones románticas, así como su paulatino predominio por encima de las neoclásicas, se dio de manera heterogénea, formal, estética y cronológicamente hablando. Así, pretender periodizar y definir de manera rígida, en sentido historicista, las manifestaciones culturales de la época, “olvidando su relación con otras estructuras y realidades”,<sup>15</sup> no es la finalidad de este estudio, sino presentar un panorama histórico, social y estético que enmarque las producciones del corpus central: las traducciones e imitaciones de la obra de Lord Byron en el México decimonónico (1824-1869). Como ya se ha expuesto, el periodo elegido responde a que, en primer lugar, la recepción de Byron en México se dio tras su muerte (1824), encabezada con la noticia de su deceso. En segundo

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, pp. 546-457.

<sup>13</sup> Alicia Perales Ojeda, “Asociaciones de la corriente literaria del romanticismo (1836-1867)”, (2018). Disponible en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/195>. Consultado el 6 de abril de 2022.

<sup>14</sup> Hay un comentario del escritor, crítico, bibliógrafo, editor y traductor de origen español, Eugenio de Ochoa (1815-1872), que se publicó en México en *El Recreo de las Familias*, que considero ilustra muy bien la perspectiva de la época en torno a este asunto: “El cisma introducido en la literatura de algunos años á esta parte, con motivo de la division que se ha hecho entre los autores, en *clásicos* y *románticos*, nos parece en verdad una de las mas estrañas desvanecencias que ha podido suscitar el espíritu de la controversia. Ya esta cuestión, gracias á Dios, va llegando á su término; y probablemente dentro de pocos años solo quedará de ella un recuerdo harto vergonzoso para los que la han dado una importancia que no merece...” (“Literatura”, en *El Recreo de las Familias*, ed. facsimilar y estudio preliminar de María del Carmen Ruíz Castañeda, índices por Sergio Márquez Acevedo [México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002], p. 152).

<sup>15</sup> M. Galí Boadella, *op cit.*, p. 9.

término, durante este lapso se proyecta una apropiación de su literatura ideológicamente inscrita dentro de un proyecto nacionalista que, imbuido por la fiebre romántica y de tonalidad ecléctica, bien justifica el gusto de los mexicanos por su poesía y su comprensión, por hasta algunos de los más conservadores, como “el poeta del siglo”.<sup>16</sup> Así pues, el cese de la publicación de la primera época de la revista *El Renacimiento* (1869) resulta un corte temporal que permite analizar una primera ola de apreciaciones y adopciones de la obra de George Gordon, Lord Byron, inscritas todavía dentro del movimiento romántico.

Por el lado de la cultura, es posible conjeturar que —al menos— tres factores prepararon el terreno para el desarrollo del Romanticismo en nuestro país: Barroco, Neoclasicismo e Ilustración. En particular, la sensibilidad del Barroco, la cual, además de que, a diferencia del Neoclasicismo, se infiltró en la mentalidad e ideología coloniales, se acopló fácilmente con aquello que en Europa se denominó sentimentalismo.<sup>17</sup> Al respecto, Raimundo Lazo encuentra, por ejemplo, indicios de la sensibilidad romántica en la obra de Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695) o, por su parte, Allison Peers, en la de algunos autores de los Siglos de Oro peninsulares. Siguiendo a Lazo, Montserrat Galí Boadella ve una relación entre la expresión poética femenina de la Nueva España, “religiosa casi siempre y a veces quasi erótica, escrita por monjas” y la introspección, el sentimentalismo y la sensualidad reprimida del movimiento romántico. Además, argumenta que la obsesión por la muerte, vinculada a lo religioso en un primer momento, y en “forma de lágrimas y lloriqueos” en el periodo decimonónico,<sup>18</sup> permiten seguir una línea que, sin necesidad de cortes o de colapsos, demuestran una suerte de continuidad productiva entre las formas y sensibilidades del Barroco y las del Romanticismo.

---

<sup>16</sup> José María Roa Bárcena, “Mazeppa. Prólogo de una versión castellana de este poema de Lord Byron”, *El Renacimiento*, tomo II (1869), p. 7.

<sup>17</sup> Montserrat Galí Boadella define el sentimentalismo como una cualidad típica de la sensibilidad mexicana, sobre todo a partir del Barroco y expresado en el Romanticismo. En primer término, lo plantea como “un principio de simpatía o identificación con cosas, personas o situaciones. En segundo lugar, a manifestaciones físicas o corporales concretas, como es el llanto y los suspiros, los desmayos y hasta las enfermedades nerviosas” (*op. cit.*, p. 464). El llanto como fenómeno de expresión religiosa es aceptado desde el siglo XVII, como muestra de la devoción femenina y “se convierte en algo propio del romanticismo para las expresiones amorosas”, deviniendo en un verdadero placer (p. 463). Por otro lado, apunta a que, ya afianzado el Romanticismo, hubo escritores “decididamente lacrimógenos. En nuestra literatura romántica el record lo tiene sin duda Francisco Zarco, seguido de Marcos Arróniz y Manuel Payno. Marcos Arroniz no sólo lo encuentra [el llanto] expresión del dolor sino que ve en él un bálsamo celestial, que reanima la existencia y cura las enfermedades, y esto sería una explicación razonada” (p. 464).

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 459-460.

Por otra parte, la Ilustración y el Neoclasicismo novohispanos que, aunque no penetraron más que en los estamentos religiosos y de una élite virreinal incipiente y poco numerosa, constituyeron ideologías y sensibilidades más o menos asimiladas; propagaron la pretensión racionalista, en donde la razón triunfante —impulsada por los influjos de la Revolución Francesa— derrocaría al absolutismo y al oscurantismo;<sup>19</sup> promovería la objetividad sobre los asuntos estéticos y espirituales, así como la adopción de una cultura estandarizada, sobre todo, a través de la lectura. El Neoclasicismo suponía conocimientos librescos de difícil acceso para la gran mayoría de la población virreinal. Por lo que, su extensión, identificación y uso se dieron de manera fragmentaria, y en realidad fueron otras facetas del pensamiento ilustrado las que incidieron más contundentemente sobre la mexicanidad. Por ejemplo, la promoción de “un prototipo de personalidad ideal aplicable a los próceres de las patrias nacientes, un héroe en quien se conjugan grandeza de ánimo, arrojo, altruismo, abnegación y, sobre todo, sentido del sacrificio en aras del sagrado interés de la comunidad”.<sup>20</sup> Como bien deja ver Raquel Sánchez,<sup>21</sup> este ímpetu ilustrado dio como resultado que, durante la primera mitad del siglo XIX, el imaginario colectivo se enfocara en destacar figuras heroicas que, “luchando por su país, acabaron siendo íconos de los grandes

---

<sup>19</sup> Cf. Saúl Yurkievich, “Introducción. La civilidad romántica: una literatura de la rebelión”, En Dario Puccini y Saúl Yurkievich, *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), p. 507. Me interesa destacar el comentario del mexicano decimonónico, Granados Maldonado, quien concuerda con este planteamiento: “Para poder formarnos una idea de esta literatura, debemos retroceder un siglo; porque el arte de nuestros días comenzó á desarrollarse con mas fuerza desde entónces. El poderoso influjo de la religión cristiana, las dudas que suscitó el filosofismo francés en el siglo pasado, las tendencias de la libertad apoyada en las nuevas necesidades que la civilización ha introducido en el mundo, el odio contra la esclavitud antigua [...] han despertado esas pasiones ardientes que hacen al hombre romper los mas poderosos diques [...]. La literatura de nuestra época ha dicho un escritor [Lebroux]: *Símbolo del caos en que nos agitamos y de donde saldrá un mundo, está así del todo cubierta con un gran velo de melancolía* [...]. La filosofía del siglo XVIII y la revolución de Francia, produjeron una crisis de renovación, y entónces, la duda de lo pasado dominaba los espíritus; la humanidad veía solamente ruinas, y buscaba entre los escombros un mundo nuevo: los filósofos engendraron la duda, los poetas la sintieron fomentar; y su corazón, lleno de amargura, cantaba la desesperación y la agonía, pero de esa agonía se han sacado los indicios de una resurrección” (F. Granados Maldonado, *op. cit.*, pp. 191-193).

<sup>20</sup> S. Yurkievich, *op. cit.*, p. 507. Por su parte Raquel Sánchez deja ver que esta figura cobró relevancia “en el universo mental de los españoles. A partir de 1814, es decir, cuando Fernando VII regresó a España como rey absoluto, se generó un escenario en el que el héroe patriota iba a dar paso a otro icono: el ‘mártir de la libertad’. Este ícono respondía plenamente al estereotipo del luchador por la libertad de muchos de los países europeos que se hallaban atados al yugo de la Restauración tras el Congreso de Viena. Se trataba de un individuo vinculado a posiciones políticas liberales que arriesgaba su porvenir, su fortuna y su vida por una causa moralmente elevada como era la implantación de un sistema de libertades en su país” (Raquel Sánchez, “El héroe romántico y el mártir de la libertad: los mitos de la revolución en la España del siglo XIX”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, núm. 13 [2018], p. 49).

<sup>21</sup> R. Sánchez, *op. cit.*, pp. 45-66.

valores del siglo, como la libertad, la independencia o la fraternidad”,<sup>22</sup> y que, como Lord Byron, símbolo transnacional de una vida y de una muerte heroicas,<sup>23</sup> conformaron “un mito del proceso de construcción del estado liberal y de la nación moderna”.<sup>24</sup>

Ahora bien, pese al carácter privilegiado de Neoclasicismo e Ilustración, la generalidad de la población mexicana decimonónica, independientemente de sus capacidades económicas, continuó participando de una cultura “tradicional”, de carácter comunitario y oral, que potenciaba, a su vez —y de manera paradójica—, el que, hasta los estamentos más bajos, accedieran, de forma indirecta, a estos ideales. Más aún, estos dos tipos de cultura no se manifestaron de manera excluyente y su convivencia revela cuatro cuestiones clave acerca de este momento histórico:

1) El inicio de una transición: la separación entre lo público y lo privado, promovida, especialmente, por la clase media en ascenso que, en nombre de la razón y del orden social, empezó a considerar lo público como un asunto del Estado. Como bien señala Vanni Blengino,<sup>25</sup> paulatinamente, esto se tradujo en una mayor atención al pueblo, la tradición y la historia; intereses que, más que despertar el análisis crítico de los escritores, sirvieron de fuente de inspiración poética para abordar los problemas culturales y sociales de su presente histórico.<sup>26</sup> Esta actitud estética coincidió con posiciones políticas conservadoras o, cuando menos, moderadas y de reivindicación nacional; con intentos por recuperar la religiosidad y valores perdidos con la Ilustración, así como por un paulatino reconocimiento de las culturas prehispánicas.

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>23</sup> Aquí es necesario aclarar que la heroicidad de Byron descansa en la concepción contemporánea del término. El Romanticismo entenderá la tragedia y al héroe como la estructura que demuestra al hombre “como naufrago errante en un océano que le resulta inhospitable. [...] la más alta ansia de perfección concluye en la más alta conciencia de limitación, la más fuerte necesidad de Prometeo en la más fuerte devastación de su pérdida. La lucidez de su destino es terrible, pero, a diferencia del hombre contemporáneo, el romántico tiene una poderosa convicción de su identidad. Como suicida, como superhombre [término que no comparto, por anacrónico], como genio, como sonámbulo, como nómada..., el héroe romántico [...] prefiere exiliarse de la realidad antes de hacerlo de su propia identidad” (Rafael Argullol, *El héroe y el único. El espíritu trágico del Romanticismo* [Barcelona: Acantilado: 2008], p. 170).

<sup>24</sup> R. Sánchez, *op. cit.*, p. 45.

<sup>25</sup> Cf. Vanni Blengino, “Los umbrales del romanticismo: el cambio de sensibilidad y las primeras opciones románticas”, en Dario Puccini y Saúl Yurkievich. *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), pp. 594-595.

<sup>26</sup> Al respecto, Francisco Granados Maldonado, titular del Liceo Hidalgo, escribió: “El poeta [...] Compara lo pasado con lo presente, conjetura el porvenir, y agobiado por los recuerdos del infortunio pasado, al entonar sus cánticos, es filósofo, es sacerdote, es profeta” (*op. cit.*, p. 192).

En ese sentido, el Romanticismo fue trabajando con este proceso para ir promoviendo no sólo una revaloración de épocas anteriores, sino una nostalgia hacia el pasado en general. Así, esa parte privilegiada de la sociedad, que impuso la implantación incipiente de una forma de vida urbana, industrial, de tiempos compartimentados y espacios fragmentarios, buscó atenuar su enajenación por medio de esta añoranza. Dicha contradicción explica los *Revivals* estéticos y, a su vez, el eclecticismo.<sup>27</sup>

2) Lo privado que, aunque antes era pensado como irrelevante o negativo, adquirió un sentido familiar y especialmente feliz.<sup>28</sup> La Revolución Francesa en Europa, y la Independencia en México, en su afán por inclinar la balanza, de nuevo, en favor del ámbito público, interrumpieron relativamente este proceso, dado que lo público ofrecía mayor transparencia y posibilidad de controlar a los individuos. Sin embargo, el modelo inglés del *sweet home*, de la promoción de la intimidad y de los valores tradicionales, prevaleció durante la primera mitad del siglo XIX en nuestro país. La diferencia fue que, en México, la idea del hogar se adoptó como metáfora de la formación de la nación, paradigma inalcanzable para la mayor parte de las familias de clases baja y media. De tal suerte, el Romanticismo se acopló con la nueva forma de Estado que respaldó, sobre todo, las élites: se dio “la creación de espacios diferenciados, especializados según cada actividad. La sociedad burguesa consolidó la intimidad de la familia y promovió la separación del lugar de trabajo y el hogar. Con ello pudo darse la intimidad [...] casi inexistente en las sociedades precapitalistas en general”.<sup>29</sup> De tal suerte, al favorecer la diferenciación de ámbitos, se pronunció la distinción de los papeles atribuidos a los roles de género, así como “el autoconocimiento, la reflexión y las ensoñaciones”.<sup>30</sup> Las contradicciones del Romanticismo y del estado, que llevaron a la sociedad a dicotomizar aún más el tiempo y el espacio, y a atribuir al hombre y a la mujer cualidades afectivas e intelectuales particulares (la razón como cualidad masculina; la intuición, como

---

<sup>27</sup> Al respecto, Argullol explica que el pasado, ya sea éste medieval o prehispánico, “deviene, para los románticos, un totalizador mito trágico en el que se contempla su propia voluntad individual. Los dioses [...], lejos de ser piezas arqueológicas o académicos recursos literarios, se hacen, retomando su función primigenia, portadores de los impulsos humanos, representaciones simbólicas de ‘una vivencia y una experiencia producida en la vida misma’.” (Argullol, *op. cit.*, p. 265).

<sup>28</sup> Cf. M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 458.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp. 16-17.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 458.

femenina), contribuyeron a la reclusión de la mujer, a brindarle tiempo de esparcimiento dentro del hogar, pero a alejarla de la esfera pública. Asimismo, la revaloración de la esfera privada promovió las reflexiones teóricas y normativas en torno a este mismo espacio, la subjetividad de los individuos como herramienta para interpretar a la sociedad y a la naturaleza,<sup>31</sup> haciendo del mundo ya no una realidad objetiva, sino un universo plural, de percepciones únicas, difícil de aprehender, pero sumamente atractivo.<sup>32</sup> El paulatino desarrollo de esta sociedad mesocrática, obsesionada por el papel supuestamente individual de determinados sujetos en la evolución de los hechos históricos, propició la necesidad de nuevos referentes con los que construir un imaginario. Tras los trastornos producidos, en Europa con la Revolución Francesa, y en México con la Guerra de Independencia, los pilares morales y políticos del régimen anterior vieron disminuido su peso social. Este desplazamiento se había venido observando desde el siglo XVIII, y en él se encontraban las semillas tanto del nacionalismo como del liberalismo político; ideologías que, a su vez, reforzarían la constitución de la categoría histórica fundamental antes aludida, el héroe romántico.

3) La continuación del ejercicio de actividades colectivas dio pie a la propagación de los conocimientos, modelos y sensibilidad propiamente románticos. En las tertulias, por ejemplo, circuló una variedad importante de saberes, desde información sobre autores, obras y formas de distintos géneros artísticos, sobre todo de poesía y música, hasta historia, política, geografía, modas en México y en otras latitudes. En ese sentido, vale la pena apuntar hacia la posición de las mujeres como agentes y transmisoras de la cultura. La clase media empezó a “considerar la posesión de conocimientos y la cultura (en sentido restringido, no antropológico) como un bien

---

<sup>31</sup> De nuevo, Granados Maldonado expresó al Liceo Hidalgo una idea pertinente sobre esta misma cuestión: “La duda ha emponzoñado la existencia del hombre actual. ¿Y qué hace cuando sus sentimientos escondidos luchan porque no los puede manifestar, porque el hombre que se llama positivo no lo comprende? Busca en la naturaleza aquellas pinturas que se desconocen hoy, y pasan desapercibidas y errantes en medio de la sociedad; buscando esos principios saludables de regeneración, pasa mucho tiempo entregado á sus solos pensamientos” (*op. cit.*, p. 192).

<sup>32</sup> Todo este conjunto de elementos, que se vino dando desde finales del siglo XVIII, “daba valor al individuo concreto, independientemente de su condición social, pues en cada hombre se escondía una forma de entender la realidad. Sólo había que salir de la tiranía del pensamiento común, de atreverse a desafiar lo establecido, de proyectar el yo personal en el mundo para cambiarlo” (R. Sánchez, *op. cit.*, p. 46).

deseable. Y un elemento de distinción”.<sup>33</sup> El carácter colectivo de las actividades públicas, de las reuniones y tertulias, continuación del régimen social anterior, hacía que necesitaran de una serie de conocimientos y habilidades que las distinguieran como buenas anfitrionas, madres y esposas: canto y piano, principalmente, así como un bagaje heterodoxo que, si bien no las preparaba para la vida profesional, las sensibilizaba y hacía propensas a transmitir la mentalidad romántica. Dentro de sus hogares, santuario de la intimidad, la mujer adquirió y transmitió, también, esta cultura no sistematizada de “ciertos principios ilustrados [que] devienen en el Romanticismo decimonónico”.<sup>34</sup>

4) Finalmente, ya entrado el siglo XIX, el desarrollo acelerado de la imprenta, por un lado, democratizó la lectura al propiciar la oferta de materiales cada vez más económicos y, por el otro, promovió obras propias del gusto de la clase media en ascenso. Esta clase social en México se inclinó más por la poesía, pero también, paulatinamente, por la novela. Esto se debió, sobre todo, al carácter oral y comunitario del primer género mencionado, que potenciaba la participación de los distintos estratos sociales, alfabetizados o no. Así, al igual que en los demás países occidentales, el público en general, pero sobre todo “las mujeres se volcaron de tal manera a la lectura [...] que podemos decir que la industria editorial del siglo XIX vivió en gran medida de las publicaciones destinadas a las damas”.<sup>35</sup> Esto hizo que las lecturas con tópicos, actitudes y ensoñaciones románticas, como es el caso de la literatura de Byron, fueran especialmente bien recibidas por las mujeres.

Ahora bien, la poesía neoclásica alcanzó su máximo esplendor durante la segunda mitad del siglo XVIII en México, y aun en los primeros decenios del siglo posterior con las producciones dedicadas a exaltar las empresas bélicas emancipatorias. Saúl Yurkievich apunta que “Las revoluciones triunfantes comienzan siempre por adoptar los módulos artísticos de los regímenes abolidos. La misma estética neoclásica, concebida durante el periodo de las monarquías ilustradas, cultivada en Europa por la burguesía moderna, industriosa, laica y liberal, magnificada luego por el nuevo imperio napoleónico, sirve en la

---

<sup>33</sup> M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 451.

<sup>34</sup> *Idem.*

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 453.

América española a la gesta libertadora de las colonias convertidas de pronto en naciones soberanas”.<sup>36</sup> No obstante, la creciente conciencia de libertad política, de independencia cultural y estética, así como de la relación entre política secular y estética racional, “entre arte, conocimiento, libertad y progreso”,<sup>37</sup> favorecieron la irrupción del movimiento romántico, así como su visión de la literatura como instrumento civil. Esta visión concibió al escritor “como intérprete de su tiempo y guía de su pueblo en pos del ideal humano, se produce una compacta y perdurable amalgama entre literatura y política, entre palabra personal y palabra pública”.<sup>38</sup> Vale la pena enfatizar que el paso del Neoclasicismo al Romanticismo no significó para México ni una ruptura ni un desgajamiento, pues la búsqueda de un mexicanismo literario fue un objetivo compartido por los dos movimientos. Ambos se manifestaron tardíamente en las colonias y constituyeron en sí mismos rebeliones culturales asociadas, como ya mencionaba, a la Ilustración, la Revolución y la modernización ideológicas. De tal suerte, la transición de uno a otro no puede leerse ni de forma radical, lineal ni homogénea. En realidad, a lo largo del XIX, tanto en España como en las Américas, el fenómeno dominante fue el de una actitud ecléctica respecto a los dos estilos. Francisco Pimentel (1832-1893) recurrió al concepto del eclecticismo para abordar la obra de ciertos escritores mexicanos decimonónicos —sobre todo la de José Joaquín Pesado (1801-1861)—, término que sirve según Fernando Tola de Habich “para clasificar a la generalidad de los poetas que van desde la Arcadia hasta la Academia de Letrán [1836-1838]”.<sup>39</sup> Definió al eclecticismo como “la combinación de lo que tiene de bello el clacisismo y el romanticismo, con exclusión de todo lo defectuoso”.<sup>40</sup> Es decir, el uso de recursos formales del Neoclacisimo con un trasfondo romántico, pues lo que encontraba importante del primero era la perfección de su estructura, mientras que “la literatura romántica excede a la clásica en la expresión del sentimiento”.<sup>41</sup> Según su forma de ver, “Ni el arte clásico, ni el arte romántico, ni el idealismo gentílico de Sófocles, ni el rudo realismo de Shakespeare, pueden

---

<sup>36</sup> S. Yurkievich, *op. cit.*, p. 507.

<sup>37</sup> S. Yurkievich, *op. cit.*, p. 507.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 509.

<sup>39</sup> Fernando Tola de Habich, “Prólogo”, en José Joaquín Pesado, *Obra literaria I. Miscelánea*, recopilación, prólogo y notas de Fernando Tola de Habich (México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Puebla, 2002), p. 8.

<sup>40</sup> Francisco Pimentel *apud* Fernando Tola de Habich, “Prólogo”, p. 8.

<sup>41</sup> Francisco Pimentel, “Opúsculo sobre la poesía erótica de los griegos”, *El Siglo Diez y Nueve*, séptima época, año XXXII, tomo 54, núm. 10214 (25 de diciembre de 1872), p. 3.

satisfacer ya el espíritu contemporáneo [decimonónico] [...] y por lo tanto, es preciso que el genio del poeta busque un nuevo ambiente donde mover sus alas. Dos sistemas se presentan para escoger: el llamado *libertad filosófica* y el *eclecticismo*.”<sup>42</sup> El caso hispanoamericano es, pues, particular. Responde a la formación de sus pocos lectores dentro de las estéticas y pedagogías del Neoclasicismo. De tal suerte, no permite verificar la supuesta pugna entre esta escuela y el Romanticismo, sino más bien una suerte de intento paradójico por fusionarlas.

En ese sentido, es posible afirmar también que tres situaciones histórico-sociales concretas dieron pie a la prolífica adhesión de los mexicanos a esta escuela: la Independencia (1821), la prevalencia de la inestabilidad política durante los primeros tres cuartos del siglo y la embrionaria difusión del liberalismo moderado, cuyo representante destacado fue José María Heredia (1803-1839).<sup>43</sup> Este poeta cubano radicó casi toda su vida en nuestro país, y propugnó la defensa de la libertad americana, la educación política y la “religión civil”,<sup>44</sup> al mismo tiempo que un paulatino desencanto por la imposibilidad de mantener un orden republicano y federal en Hispanoamérica. El caso de Heredia —como el primer romántico en lengua española y, acaso, potencial introductor del Romanticismo en México —es particularmente interesante,<sup>45</sup> pues sirve para orientarnos sobre cuándo la sensibilidad

---

<sup>42</sup> F. Pimentel, “José Joaquín Pesado”, en José Joaquín Pesado, *op. cit.*, p. 182.

<sup>43</sup> Heredia, como muchos liberales del primer tercio del siglo XIX, se inclinaba por un liberalismo moderado, que preservara las instituciones republicanas y federales, por medio de “el orden legal y la virtud ciudadana” (Rafael Rojas, “José María Heredia y la tradición republicana”, *CIDE*, núm. 48, diciembre de 2007, p. 4). Se adscribió a un itinerario político para el que “el momento americano era particularmente decisivo [...]. Heredia, como es sabido, había vivido año y medio en Nueva York —entre el invierno de 1823 y el verano de 1825—, y era un gran admirador de la gesta de independencia de las trece colonias, de la república federal norteamericana y, sobre todo, de la figura de George Washington”(p. 7). Sin embargo, fue sufriendo un paulatino desencanto, comenzado en 1829, debido a la “oscilación entre anarquía y dictadura que experimentaban las nuevas repúblicas hispanoamericanas” (p. 8). Dicho desencanto lo acercó a la literatura de escritores de un romanticismo “conservador” como Chateaubriand, Madame Stael y Constant, y era justamente producto de la frustración “ante las inmensas dificultades de construir un orden republicano en Hispanoamérica” (p. 26). Puesta en perspectiva, sobre todo oponiéndola al liberalismo radical de Gómez Farías, su labor legislativa fue mucho más moderada, no obstante, siempre buscó atenerse a la vía constitucional. Como a su vez respalda Fernando Ibarra Chávez, esta moderación liberal congruente fue la que le permitió entablar diálogos en distintos tipos de publicaciones, ya fueran conservadoras, liberales o republicanas (“Los inicios de la crítica literaria en el México independiente: José María Heredia y José Justo Gómez de la Cortina”, *Literatura Mexicana*, vol. 29, núm 1 [2018], p. 20).

<sup>44</sup> R. Rojas, *op. cit.*, p. 10.

<sup>45</sup> Es un caso ejemplar, pues sirve para mostrar la paradójica relación de los mexicanos con el Romanticismo, el liberalismo y la democracia. Como ya plantea Ibarra Chávez, “Heredia se interesó por las manifestaciones románticas en su calidad de poeta, pero siguió fuertemente anclado a lo clásico —o ilustrado, si se prefiere— en su faceta de crítico (*op. cit.*, p. 19).

romántica hizo su aparición y para entender la preferencia de escritores y público por este estilo.<sup>46</sup> Durante su primera estancia en México, sucedida entre abril de 1819 y febrero de 1820, y aún siendo virrey Juan Ruiz de Apodaca, Heredia compuso el primero de sus poemas dedicados al paisaje mexicano, a lo típico y a los dones de la libertad, “Al Popocatépetl”, el cual puede leerse, además, como un diálogo acerca del proceso de emancipación del continente.<sup>47</sup> Con este poema, inauguró la utopía agreste que propugnaría en otros textos para las nuevas repúblicas, la aspiración de fundar un mito americano que integrara elementos históricos y míticos, y la del impulso romántico de “apropiarse de la voz de la naturaleza para hacer de la suya una voz poética imperecedera”.<sup>48</sup> Ese mismo año, tras la muerte de su padre y de regreso en Cuba, Heredia compuso lo que para algunos es una continuación del poema antes mencionado y el inicio del Romanticismo hispanoamericano, “En el teocalli de Cholula” (1820).<sup>49</sup> El yo poético que se expresa en este último hace uso de elementos que, aunque titubean entre Neoclasicismo y Romanticismo, claramente se decantan por el segundo: “se sumerge en las fuerzas de la naturaleza y recupera la armonía primigenia porque a través del sueño, el poeta alcanza una forma superior de contemplación: una disposición inconsciente que le permite recobrar el sentido de los orígenes al entrar en diálogo con los ritmos cósmicos”.<sup>50</sup> En ambas composiciones, pero sobre todo en “En el teocalli...”, el yo poético se manifiesta como intermediario entre el paisaje americano, representado por el volcán, en “Al Popocatépetl”, y por las ruinas del teocalli, en este segundo poema, y la comunidad. Con esta amalgama, “Heredia propone la restitución de la armonía, es decir, la reconciliación de la colectividad con las fuerzas genésicas, a través de un pacto secular que

---

<sup>46</sup> Véanse los artículos de Pablo Mora (“La crítica literaria en México: 1826-1860”, en Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra [eds.], *La República de las Letras...* vol. I... [México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005], p. 355), José Luis Martínez (“México en busca de su expresión”, en Daniel Cosío Villegas [coord.], *Historia general de México*, vol. II [México: El Colegio de México, 1994], p. 1037), Alejandro González Acosta (“Heredia: el primer romántico hispanoamericano”, en B. Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra [eds.], *La República de las Letras...* vol. III... [México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005], p. 108) y la tesis doctoral antes citada de Galí Boadella.

<sup>47</sup> José María Heredia, “Al Popocatépetl”, *Noticioso General*, 17 de enero de 1820.

<sup>48</sup> María C. Albin, “Mito e Historia en la poesía de José María Heredia”, en *Hispanófila*, núm. 135 (mayo de 2002), p. 90.

<sup>49</sup> No es materia de este estudio, pero María C. Albin propone que “Al Popocatépetl” y “En el teocalli de Cholula” pudieran “ser leídos como un mismo poema, siendo el texto posterior una ampliación y desarrollo del primero, por lo que se puede conjeturar que ambos integran lo que sería un gran poema descriptivo sobre el paisaje mexicano, [...] relatan la historia [...] de un joven viajero americano, y representan la tentativa de fundar una fábula de los orígenes a partir de la subjetividad lírica que pretende contener todas las historias fundacionales posibles” (*Ibid.*, p. 97).

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 99.

parte del quehacer poético”.<sup>51</sup> Aunado a lo anterior, hay que agregar que fue el autor de la primera novela indigenista en Hispanoamérica, *Jicotencal* (1826), y de un artículo publicado en la primera revista literaria del México independiente, *El Iris*, donde discute la paradoja ideológica que implica el placer suscitado por las tragedias:

Muchos han creído una paradoja el placer con que afecta la tragedia al alma humana. Se supone que las pasiones y desgracias que pinta son objeto de emociones dolorosas y no agradables; y con todo sabemos que a muchas personas, y aun podría decirse que a casi todas, agrada más una buena tragedia que la mejor comedia. Mientras mayores son los infortunios de nuestro héroe y más terribles su angustia y padecimientos, es más intensa nuestra simpatía, y mayor nuestra satisfacción. [...] Estas mismas aflicciones los hacen más y más dignos de nuestra ternura y afecto, y el aumento de este afecto es el que constituye precisamente nuestro placer en la tragedia.<sup>52</sup>

En este texto, Montserrat Galí Boadella encuentra el momento clave en que tanto público como escritores se decantaron por una lectura romántica de las tragedias, del amor trágico y de la belleza espiritual, nociones ya muy distintas de la visión neoclásica pues, a diferencia de una asimilación pedagógica y del escrutinio moral que proponía la estética trágica del Neoclasicismo, se revalora el sufrimiento del héroe, sus pasiones y el placer estético y corporal que producen las desgracias que lo aquejan.

Así pues, el Romanticismo se asimiló aun en quienes desconfiaban de los excesos del movimiento, y acabó por persuadir a quienes, como Heredia, se formaron culturalmente dentro del Neoclasicismo. Aunque los poetas de la Independencia perseguían la lírica de Cienfuegos, Gallegos o Quintana, y se entusiasmaron con “la nueva Atenas, la nueva Troya, la nueva Roma”,<sup>53</sup> la compleja relación con este nicho cultural, la novedad que supuso la revaloración de las riquezas periféricas del territorio nacional, así como los recientes problemas de organización política no tardaron en plantear nuevas preocupaciones culturales y estéticas. Éstas los llevaron en una búsqueda en pos de superar la rigidez de la preceptiva estilística neoclásica, y a seguir “aquella escuela que convenía tan oportunamente a las circunstancias”.<sup>54</sup> Por primera ocasión en la historia de la cultura, España dejó de ser la gran

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 101.

<sup>52</sup> José María Heredia, “Sobre el origen del placer que nos causan las tragedias”, *El Iris*, 1826. Cita extraída de Montserrat Galí Boadella, “Historias del bello sexo...”, p. 25.

<sup>53</sup> V. Blengino, *op. cit.*, pp. 593-594.

<sup>54</sup> José Luis Martínez, “México en busca de su expresión”, en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México*, vol. II (México: El Colegio de México, 1998), p. 1039.

mediadora entre Europa e Hispanoamérica, y fueron los propios escritores latinoamericanos y “los libros de diversos autores extranjeros, sobre todo franceses, los que difunden el nuevo movimiento literario”.<sup>55</sup> Así, hacia 1836, comienza a operar la primera generación de escritores propiamente mexicana e incipientemente romántica. Reunidos alrededor de Andrés Quintana Roo (1787-1851) en la Academia de Letrán,<sup>56</sup> con el impulso de este movimiento, ejercitaron una literatura que expresara el paisaje y las costumbres nacionales.<sup>57</sup> Dentro de los miembros de la Academia de Letrán, sobre todo, Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842) —considerado, muchas veces, como el primer romántico mexicano—,<sup>58</sup> Fernando Calderón y Beltrán (1809-1845), Guillermo Prieto (1818-1897), Juan Valle (1838-1865), crearon “propuestas literarias [que] retomaron la expresividad emotiva y egocéntrica del Romanticismo, pero ambientado en México, con paisajes mexicanos y personajes oriundos de la nación recién independizada. Obviamente, no se podía inventar un idioma nuevo para México, y tampoco era plausible rechazar la tradición literaria hispánica, pero sí se podían adaptar las situaciones a una realidad nacional conocida”.<sup>59</sup> De segunda línea, los románticos fueron: Marcos Arróniz (m. en 1858), Juan Díaz Covarrubias (1837-1859), Pantaleón Tovar (1828-1876) y José María Esteva (1818-1904). El Romanticismo llegaría, según Alicia Perales Ojeda,<sup>60</sup> a su máxima expresión con poemas como los de Manuel Acuña, o novelas como las de Altamirano, en las que “La naturaleza se hizo pagar el primer tributo descriptivo y las costumbres empezaron a ser analizadas anticipando la novela realista de fines de siglo”.<sup>61</sup>

Como argumenta José Luis Martínez, a estos escritores, para ser románticos, sólo les hacía falta un impulso y “exagerar sólo un poco su propio sentimentalismo, melancolía e

---

<sup>55</sup> V. Blengino, *op. cit.*, p. 594.

<sup>56</sup> Se cuentan entre los miembros de la Academia de Letrán escritores como “Guillermo Prieto, Ignacio Rodríguez Galván, Fernando Calderón, José María Lafragua, y José María y Juan Nepomuceno Lacunza, con los que preferían las formas académicas, como Ignacio Ramírez, Pesado, Manuel Carpio y José Bernardo Couto, y aun con escritores ya entonces mayores como Francisco Manuel Sánchez de Tagle, Andrés Quintana Roo y Manuel Eduardo Gorostiza” (J. L. Martínez, *op. cit.*, p. 1040).

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 1023.

<sup>58</sup> Para este dato, véase, por ejemplo, el artículo de Miguel Ángel Castro, “Ocios y Letras: Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842): Primer romántico mexicano”, *Este País* (23 de marzo de 2016). Disponible en: <https://estepais.com/impreso/ocios-y-letras-ignacio-rodriguez-galvan-1816-1842-primer-romantico-mexicano/>. Consultado el 11 de abril de 2022.

<sup>59</sup> Fernando Ibarra Chávez, *op. cit.*, p. 21.

<sup>60</sup> Alicia Perales Ojeda. “Asociaciones de la corriente literaria del romanticismo (1836-1867)”. (2018). Acceso el 6 de abril de 2022. <http://www.elem.mx/estgrp/datos/195>.

<sup>61</sup> H. Batis, *op. cit.*, p. XV.

introspección”.<sup>62</sup> El nacimiento de la nación, de una fragmentación política con el virreinato anterior, la indefinición política y territorial, la carencia de una identidad coherente y cohesionada, así como las luchas intestinas que debieron sostenerse para afianzar un nuevo país “concordaban con el viento de rebeldía y libertad de la música romántica”.<sup>63</sup> Y pese a que todos estos conflictos dificultaban el desarrollo de una actividad cultural mucho más fructífera, aquéllos eran asimilados, también, como infortunios de tipo romántico, que los hacían víctimas de sociedades injustas y tiempos sin misericordia:

eran la adversidad y la muerte persiguiendo a los elegidos: Juan Díaz Covarrubias [1837-1859], poeta y pasante de medicina, es fusilado por los conservadores en Tacubaya cuando sólo tenía veintidós años; Ignacio Rodríguez Galván [1816-1842] muere de fiebre amarilla a los veintisiete años; Florencio M. del Castillo [1828-1863] muere, víctima de la misma peste, en San Juan de Ulúa donde lo habían encarcelado los invasores franceses; Marcos Arróniz [m.1858] enloquece y es asesinado por salteadores; Francisco Manuel Sánchez de Tagle [1782-1847] y Manuel Eduardo Gorostiza [1789-1851], al decir de sus biógrafos, mueren de abatimiento al consumarse la invasión norteamericana; Manuel Acuña [1849-1873] se suicida a los veinticuatro años.<sup>64</sup>

Estos acontecimientos fomentaron la apropiación de “una actitud, una escuela estilística, un renacimiento de valores medievales y religiosos y una posición frente a la cultura artística”,<sup>65</sup> que podemos denominar como Romanticismo. No obstante, es preciso aclarar que, si el Romanticismo proliferó en México, “fue porque la clase media y la aristocracia de principios de siglo se sintieron identificadas con las nuevas formas procedentes de Europa y no porque hubo un Ignacio Rodríguez Galván o un Fernando Calderón”,<sup>66</sup> o el mismo José María Heredia. Su aceptación y perfeccionamiento por parte de la sociedad implicó que sus características fueran reconocibles para ella y que éstas se hubieran sumado a “las aficiones, gustos, conocimientos, sensibilidades y prácticas culturales de un grupo numeroso [...] de individuos hasta cierto punto anónimos”.<sup>67</sup> Igualmente, es indispensable para este estudio el papel de la poesía como una de las vías principales para la introducción del Romanticismo en México. En este país se vivió una experiencia más cercana a la de Alemania o Reino Unido, distinta a la de Francia en donde la pintura jugó un rol

---

<sup>62</sup> J. L. Martínez, *op. cit.*, p. 1032.

<sup>63</sup> *Idem.*

<sup>64</sup> *Idem.*

<sup>65</sup> M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 10.

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 460.

<sup>67</sup> *Idem.*

fundamental. Aquí, el Romanticismo se incorporó mediante el consumo de producciones eminentemente orales y colectivas que, a su vez, eran consideradas como las máximas expresiones del espíritu romántico. Me refiero específicamente a la música, poesía, canciones que, para Montserrat Galí,

no son ni el concierto tal y como lo entendemos en la actualidad ni la poesía impresa destinada a una lectura individual [...]. Para la poesía estamos hablando de la producción escrita para y difundida en tertulias, es decir con carácter fundamentalmente oral. Por lo que hace a la música estamos pensando ante todo en la ópera y en segundo lugar en aquellas producciones destinadas a las reuniones sociales y colectivas: música para bailar (vales, cuadrillas, contradanzas, etc.) y música de cámara o pequeñas composiciones para cantantes e instrumentistas que amenizaban las veladas y tertulias.<sup>68</sup>

Las características del Romanticismo que encontramos en México son, entonces, “el rechazo a la preceptiva literaria y a la evocación de la antigüedad clásica”;<sup>69</sup> la defensa de los neologismos y americanismos;<sup>70</sup> el énfasis en la naturaleza como la principal fuente de inspiración y de identidad, productora de las “sensaciones más puras y desinteresadas”,<sup>71</sup> seguida, en orden de importancia, por el amor; la persecución de un sentimiento de totalidad, de infinitud y de trascendencia: “El escritor romántico quiere ‘proyectar una vida infinita en los espacios infinitos’. De ahí las constantes referencias al cielo, al mar, las dos imágenes que la naturaleza ofrece de una imagen de Infinitud”;<sup>72</sup> la añoranza por el pasado, la muerte y el absoluto. La idea de la muerte ocasionada por amor, y no necesariamente por el suicidio —aunque se diera—, es un tema recurrente en la literatura y que penetra hasta infiltrarse en la realidad y contagiar a algunos, entre ellos, Manuel Acuña. Este movimiento exalta la imaginación, lo cual no es lo mismo que la fantasía: “La primera se sustenta en la naturaleza, la segunda en la nada”.<sup>73</sup> [...] El romanticismo operaría, entonces, tomando como referencia al mundo real y la naturaleza. Al respecto, el Conde de la Cortina —referencia cultural

---

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 11.

<sup>69</sup> Alicia Perales Ojeda. “Asociaciones de la corriente literaria del romanticismo (1836-1867)”. (2018). Disponible en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/195>. Consultado el 6 de abril de 2022

<sup>70</sup> En ese sentido, vale la pena apelar a la famosa frase de Altamirano, a la que los escritores reunidos en *El Renacimiento* se suscribieron: “Lo diremos de una vez para ahorrar a todos el empeño de enseñarnos el castellano: no aspiramos a ingresar en la Academia” (Ignacio Manuel Altamirano *apud* Huberto Batis, *op. cit.*, p. XIII).

<sup>71</sup> M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 464.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 466.

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 465.

obligada para hablar del Romanticismo en México— explicó que imaginación y fantasía “son ciertamente cosas muy distintas; hay entre ellas la misma diferencia que hay entre imagen y fantasma, la primera tiene un original o un modelo en la naturaleza; la segunda no reconoce original ni modelo alguno, depende solamente del capricho”.<sup>74</sup> Por otro lado, el pesimismo forma parte de la sensibilidad romántica. Hay una disposición espiritual clara orientada hacia el sufrimiento: “El romántico es un ser eternamente insatisfecho, anhelante, decepcionado, trágico”.<sup>75</sup> Es necesario aclarar que, pese al carácter etéreo de algunos de estos atributos románticos, los cuales hacen eco con lo sucedido en Europa, el Romanticismo mexicano contó, muchas veces, con una fuerte carga política. Ésta estuvo imbuida por los movimientos emancipatorios y de convulsión sistémica, dados por las disputas, los pronunciamientos y las intervenciones extranjeras que atentaron en contra del orden público, administrativo y la soberanía misma.

Ahora bien, como sugiere la cita de Galí Boadella, la producción poética aludida quedó asentada, cuando de hecho se publicó, en los periódicos y revistas de la época. Sin embargo, la mayor parte de ésta no llegó a las prensas; se transmitió en cartas, álbumes personales (*commonplace books*) y papeles privados, o bien en las tertulias y formas sociales de reproducción oral. Aunado a esto hay que considerar que la poesía escrita, la que podemos encontrar en las publicaciones periódicas o, en menor medida, en libros, pasaba a formar parte de estos mecanismos de lectura oralizada y efímera. De tal suerte, “Estudiar la poesía romántica sólo a partir de los libros publicados en aquel momento no responde a la verdadera realidad”.<sup>76</sup> Sólo es posible recuperar una parte de lo que se produjo realmente, sobre todo, a través de los materiales de circulación cotidiana y de más fácil acceso, es decir los periódicos y las revistas del momento.

---

<sup>74</sup> José Gómez Conde de la Cortina *apud ibid.*, p. 465.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 466. Ignacio Cumplido escribió, por ejemplo, que “La felicidad huye delante del que la persigue con ansia” (Ignacio Cumplido, *Noveno calendario de Ignacio Cumplido para el año de 1844* [México: Imprenta de Ignacio Cumplido], s/p.).

<sup>76</sup> M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 448.

## 2.1 LA RECEPCIÓN DEL ROMANTICISMO INGLÉS EN MÉXICO (1824-1869)

Ahora bien, la idea de describir la “vida literaria”, aquello que Gutiérrez Girardot definió como la compleja red de “preparación, producción y recepción de la literatura”,<sup>77</sup> hablando, en este caso, de la recepción específica de Lord Byron en México, a través de la literatura romántica inglesa,<sup>78</sup> “exige la comprensión de la relación literatura y sociedad desde la concepción de ‘mediación’ y no de ‘reflejo’”.<sup>79</sup> Como se aborda más adelante en este trabajo, por distintas razones políticas, sociolingüísticas, estéticas, de gusto, en Hispanoamérica en general, hubo una clara predisposición por el Romanticismo francés, de corte social, por encima del que hubo por los de otras regiones centrales, tales Inglaterra o Alemania. Igualmente, la comprensión de este complejo fenómeno literario implica no decantarse por estudiar meramente a los escritores, supuestos únicos agentes introductores de las formas nuevas, sino tomar en cuenta a los lectores, productores, difusores y gestores de lo literario —ya sean institucionales, o de organización popular, tales como salones, cafés, tertulias, imprentas, librerías y bibliotecas. La prensa del México decimonónico se encontraba firmemente circunscrita en “el más amplio proyecto nacional de auto-constitución”, y su rápido desarrollo

fue estimulado por la riqueza de las publicaciones generada por el movimiento de independencia. De acuerdo con [...] [Laura Suárez de la Torre], en las décadas que siguieron a la instauración de la primera república mexicana, los impresores-editores en la Ciudad de México [y en todo el país] representaban una élite letrada dedicada a amparar un cambio cultural que posicionara a México al nivel de sus contrapartes europeas, al tiempo que

---

<sup>77</sup> Rafael Gutiérrez Girardot, *Temas y problemas de una historia social de la literatura hispanoamericana* (Bogotá: Ediciones Cave Canem, 1989), p. 20.

<sup>78</sup> El Romanticismo inglés, específicamente aquel que atañe a la poesía, tradicionalmente se ha definido como el que inicia con la publicación de *Songs of Innocence* (1789), con la toma de la Bastilla o como el “que empieza con la publicación en 1789 de *Lyrical Ballads* de los poetas William Wordsworth y Samuel Taylor Coleridge, y que termina en 1832 con la puesta en marcha de la Ley de Reforma [La “Reform bill” amplió el derecho al voto a las clases medias y redistribuyó el número de representantes en la Cámara], y literalmente con la muerte de Walter Scott [...]. Para esta fecha, Keats, Shelley y Byron, los considerados poetas de la segunda generación romántica, ya habían fallecido, así como el precursor Blake. [...] Existían en aquel momento una serie de condiciones políticas y sociales, tales como la Revolución Francesa o la Revolución Industrial, que propiciarían un cambio en el sentir literario. Se produjo un cambio en la estabilidad de un gobierno monárquico” (Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas [eds.], “Romanticismo inglés”, en Lord Byron, *Don Juan. Tomo I [Cantos I-V]*, edición bilingüe de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas, traducción de Pedro Ugalde, notas de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas [Madrid: Cátedra, 2019], pp. 9-10).

<sup>79</sup> Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez, “Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893): mediador cultural de la vida literaria (México: 1867-1889)”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 45 (2016), p. 302.

preservaba los valores sociales heredados de España. [...] los escritores mexicanos, editores y libreros [...] hicieron mucho por elevar y transformar el paisaje cultural de México.<sup>80</sup>

Para el contexto mexicano, es necesario considerar que el Romanticismo abrió la posibilidad de hacer entrada en la cultura universal, así como de afirmar la singularidad, y autonomías cultural y política; de desprenderse del pasado colonial y de la “rémora cultural” que representaba, concretando “la efectiva separación de las naciones nacientes con respecto a la atrasada metrópoli que las colonizara”.<sup>81</sup> De tal suerte, los intelectuales se abrieron con nuevos y ávidos ojos a las ideas provenientes de Francia, Inglaterra y Alemania, sin abandonar categóricamente lo planteado en España, ni sus reglas de prosodia y gramática como muestra de civilización. Así, la prensa da cuenta de que, efectivamente, ya para 1836, “La juventud es contagiada de la fiebre romántica”, de “ese movimiento revolucionario, que llega a México por España, Inglaterra, Francia y Alemania, atizado por todos los fuegos de la liberación política y del espíritu humanista”,<sup>82</sup> y de que sus primeras influencias fueron: “la francesa, con Alphonse de Lamartine, René de Chateaubriand, André Chénier; la inglesa, con Lord Byron y Edward Young; y, posteriormente, la española, con José Espronceda, el duque de Rivas y Antonio García Gutiérrez”.<sup>83</sup> Aparecen, en los periódicos, ensayos que expresan el creciente interés por el movimiento, así como traducciones e imitaciones, muchas veces anónimas, de sus principales representantes. En este tenor, vale la pena destacar las muestras específicas relacionadas con la literatura inglesa: llega a México, desde 1818, el *Paradise Lost* (1667), de John Milton (1608-1674),<sup>84</sup> pero es el séquito romántico el que rescata, con mayor ahínco, “su bello, pálido y atormentado Ángel del Mal”;<sup>85</sup> se editan y se extractan ensayos sobre “La novela moderna”, cuyos mayores representantes serán Samuel

---

<sup>80</sup> María del Rocío Gómez Ruiz, “Thackeray en el México del siglo XIX: la primera traducción al español de *La feria de las vanidades*, y más allá”, *Bibliographica*, vol. 3, núm. 2 (segundo semestre de 2020), p. 85.

<sup>81</sup> Saúl Yurkievich, “Introducción. La civilidad romántica...”, p. 510.

<sup>82</sup> Marianne O. de Bopp, “Literatura inglesa en México”, *Anuario de Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, vol. IV (1964), p. 298.

<sup>83</sup> Alicia Perales Ojeda. “Asociaciones de la corriente literaria del romanticismo (1836-1867)”. Disponible en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/195>. Consultado el 6 de abril de 2022.

<sup>84</sup> Aparece anunciada, en la *Gaceta de México*, la primera traducción íntegra al español (1814): John Milton, “Traducción del *Paraíso Perdido*, poema inglés, trad. Sr. D. Benito Romano de Hermida (Marianne O. de Bopp, *op. cit.*, p. 299).

<sup>85</sup> *Idem.*

Richardson (1689-1761),<sup>86</sup> William M. Thackeray (1811-1863),<sup>87</sup> Charlotte Brontë (1816-1855),<sup>88</sup> Walter Scott (1771-1832)<sup>89</sup> y, más adelante, Charles Dickens (1812-1870).<sup>90</sup>

Entonces, ¿quiénes fueron los sectores de la sociedad mexicana que se identificaron primeramente con la estética romántica? Habría que considerar a los clasemedios y personajes de clase alta que tuvieron la posibilidad de viajar a Europa y que manejaban lenguas como el inglés, francés o alemán. La enseñanza del inglés aumentó desde la Independencia, aunque tuvo que luchar, como señala Marianne O. de Bopp, contra la leyenda negra de su extremosa dificultad. Ya en 1848, la imprenta de J. M. Fernández de Lara editó una gramática inglesa, el *Método práctico para aprender el idioma inglés en poco tiempo*, de Oloardo Hassey (1791-1888),<sup>91</sup> y hubo constante noticia, por parte de la prensa, de la impartición de clases de esta lengua en distintas instituciones, como las del profesor Juan Palacios en el Colegio de Minería en 1854.

Sin embargo, ésta no era la única vía para empaparse del Romanticismo inglés, pues los periódicos y revistas facilitaban la relación con el extranjero para el público letrado. Los libros mantuvieron durante mucho tiempo una venta limitada debido a su alto precio. Consecuentemente, esta tesis insiste en la importancia de los materiales periódicos, mucho más rápidos de imprimir y considerablemente menos costosos, cuya circulación fue tan grande y tan cotidiana durante el siglo XIX que “ellos solos hubieran sido capaces de transformarnos culturalmente”.<sup>92</sup> Las publicaciones periódicas constituyeron la forma más

---

<sup>86</sup> “Clara Harlowe por Richardson”, *El Siglo Diez y Nueve*, año II, núm. 467, 6 de marzo de 1843, p. 4.

<sup>87</sup> Para información específica sobre la recepción de Thackeray en México, véase M. del R. Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 78.

<sup>88</sup> *Adah*, “Variedades. Estudios sobre literatura inglesa. Carlota Brontë (Carrer Bell)”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XXXVII, tomo 73, núm. 11975 (20 de junio de 1878), pp. 1-2.

<sup>89</sup> José María Heredia basa buena parte de su crítica en torno al género novelesco en sus observaciones sobre la novela histórica de Walter Scott (José María Heredia, “Sobre la novela”, *Miscelánea*, tomo II, núm. 5 [5 de mayo de 1832], pp. 129-135). Más adelante, otros trabajos exclusivos sobre este autor y su obra se publicaron, empezando con: “Sir Walter Scott”, *El Mosaico Mexicano*, tomo I, núm. XII (1837), p. 482. Sobre esto, Marianne O. de Bopp escribe: “Walter Scott, de tan profunda importancia en el movimiento europeo, empieza a darse a conocer en México con el *Talismán* y con *Ivanhoe*, obras anunciadas en 1826 por *El Correo Literario y Político de Londres*, lo mismo que por *El Águila Mejicana* un año más tarde...” *op. cit.*, p. 300).

<sup>90</sup> En 1852, una traducción de *The Cricket on the Hearth* (1845) se publicó en *La Semana de las Señoritas Mexicanas* (María del Rocío Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 81). A este autor se le conoció en México, sobre todo, por sus cuentos.

<sup>91</sup> Es interesante que este gramático y profesor de idiomas de origen alemán vivió en la Ciudad de México desde 1824, e impartió clases en el Colegio de San Ildefonso y en el Colegio de Minería (Ángel Muñoz Fernández, “Oloardo Hassey”, *ELEM*, 29 de noviembre de 2017. Disponible en <http://www.elem.mx/autor/datos/3047>. Consultado el 13 de abril de 2022).

<sup>92</sup> M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 459.

eficiente de transmitir la cultura y de hacerla llegar a un auditorio amplio. Laura Suárez de la Torre afirma que, como resultado de las libertades proclamadas con la Independencia, en el lapso que va de 1821 a 1855, el territorio mexicano pasó de poseer cuarenta a cerca de tres centenas de talleres de imprenta. Este crecimiento reveló las ampliaciones del mercado editorial, de la oferta y diversidad de impresos. A los formatos coloniales de los impresos periódicos, se sumaron las revistas literarias (*El Iris*, 1826) y las novelas de folletín, por mencionar unos cuantos.<sup>93</sup> En la etapa que va de la Independencia hasta 1869, periodo durante el que el país se colapsaba en guerras, levantamientos e invasiones extranjeras, los periódicos pasaron a ser el espacio público por excelencia, en donde se favoreció la expresión y crítica de la vida política, de la literatura, de las costumbres, en fin, de la cultura. Más aún, Estos impresos, si bien estuvieron presentes desde el periodo virreinal, adquirieron nuevos roles, aumentaron su diversidad y alcance, al mismo tiempo que se convirtieron en objetos indispensables para la cotidianidad.<sup>94</sup> Asimismo, fueron los espacios óptimos para que los mexicanos ensayaran sus plumas. Así pues, periódicos y revistas fueron el gran triunfo editorial del siglo XIX, y en tanto forjadores de opinión, “ hoy en día, representan la fuente documental más rica “para comprender las pasiones y las presiones de la vida cotidiana del siglo pasado”.<sup>95</sup> Su relevancia es la que me lleva a considerarlas la fuente básica de esta investigación, cuyo objetivo es proyectar qué sensibilidad se iba manifestando durante dicho periodo (1824-1869), a través de qué lecturas y bajo qué términos se traducía y se imitaba a uno de los más famosos representantes del movimiento estético en voga, George Gordon, Lord Byron.

Cabe destacar que la literatura británica tuvo presencia en México desde el periodo colonial (1521-1821). Marianne O. de Bopp, precursora de los estudios acerca de la circulación de esta literatura en nuestro país, escribió que los más “significativos para la

---

<sup>93</sup> Laura Suárez de la Torre, “Los impresos: construcción de una comunidad cultural. México, 1800-1855”. *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 60, enero-abril de 2005, pp. 77-92.

<sup>94</sup> La propia Suárez de la Torre afirma, que para este momento histórico, “Ya los periódicos han llegado a hacerse en el día de tan indispensable necesidad como tomar café o chocolate por la mañana. Se espera el correo que trae dichos periódicos con la misma ansiedad que un jugador de la lotería está pendiente el día de la extracción de los números que ha jugado. De aquí proceden los discursos, las reflexiones, los comentarios y las disputas que avivan la conversación. [...] En tanto necesario, alimento y sensación de apremio, los periódicos revelan la existencia de un nuevo tiempo, expresan nuevas prácticas, una voluntad de afirmar el rol pedagógico de la prensa y reflejan los anhelos de una sociedad renovada con fuertes tintes políticos”, *op. cit.*, pp. 83-83).

<sup>95</sup> Anne Staples, “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en Josefina Zoraida Vázquez (ed.), *Historia de la lectura en México* (México: El Colegio de México, 1997), p. 96.

introducción y difusión de la literatura inglesa en México son los años siguientes a la Independencia”.<sup>96</sup> Empero, los textos de Gran Bretaña, tanto en traducciones francesas como directamente en inglés, arribaron a costas mexicanas, traídos como mercancía por los navíos mercantes europeos. Su presencia fue, no obstante, limitada, pues la oferta pública de libros estaba estrictamente controlada por el Santo Oficio inquisitorial, y éste limitaba la distribución de obras no católicas.<sup>97</sup> Los decretos publicados en periódicos novohispanos permiten saber que libros como *Sketches of the History of Man* (1774), del filósofo escocés Lord Kames (1696-1782), fue prohibido, junto con las obras de otros anglicanos tales como Alexander Pope (1688-1744), Laurence Sterne (1713-1768) y Samuel Richardson. En situación contraria, la *History of the Decline and Fall of the Roman Empire* (1776), de Edward Gibbon (1737-1794), y *The Wealth of Nations* (1776), de Adam Smith (1723-1790) se ofrecían en traducción castellana. Por su parte, Anne Staples declara, por poner otro ejemplo, que la muy atenta lectura de *The Vicar of Wakefield* (1766), de Oliver Goldsmith (1728-1774), trajo a Lucas Alamán (1792-1853) serios problemas con las autoridades.<sup>98</sup>

La desintegración del Santo Oficio, a principios del siglo XIX, facultó la publicación y distribución de obras antes prohibidas. No obstante, el celo de proteger a los lectores mexicanos de la inmoralidad en los libros “sobrevivió a la institución misma. [...] Durante la primera mitad del siglo, los impresores-editores, los libreros y los escritores mexicanos mantenían el tácito acuerdo de defender los valores de la Iglesia y salvaguardar la moral católica”.<sup>99</sup> Es ahí donde el influjo romántico, “gran movimiento político liberador que revoluciona las almas”,<sup>100</sup> hizo a los intelectuales abrirse ideológica y culturalmente. Marianne O. de Bopp recalca que, aunque la frontera con Estados Unidos estuvo abierta para el comercio de libros en lengua inglesa desde 1822, es sobre todo Inglaterra la que cobra un papel importante como vínculo cultural entre México y el Viejo Mundo, pues su comercio tenía especial interés por reemplazar al de España en las Américas, además de que su política exterior favorecía las independencias de las colonias españolas: “Inglaterra mantiene un estrecho contacto con América, y en Inglaterra encuentran su refugio los rebeldes

---

<sup>96</sup> M. O. de Bopp, *op. cit.*, p. 296.

<sup>97</sup> M. del R. Gómez Ruiz da cuenta de que las autoridades de la Iglesia novohispana eran aún más inflexibles que las de España en cuanto a sus censuras (*op. cit.*, p. 78).

<sup>98</sup> A. Staples, *op. cit.*, pp. 108-109.

<sup>99</sup> M. del R. Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 79.

<sup>100</sup> M. O. de Bopp, *op. cit.*, p. 296.

románticos”.<sup>101</sup> Si bien es cierto que “las relaciones culturales entre México y Gran Bretaña en la época estaban todavía fuertemente mediadas por Francia y España”,<sup>102</sup> distintos librerías inglesas embarcaron su mercancía desde el Reino Unido, y abrieron sucursales de sus librerías, sobre todo en la capital mexicana. También son importantes las labores de los refugiados españoles y latinoamericanos que se reunieron en Londres y que difundieron la literatura inglesa por medio de impresos periódicos editados en español, y publicados en Londres y en Nueva York. Llegaron hasta nuestro país el *Correo Literario y Político de Londres* (1826), el *Noticioso de Ambos Mundos* (Nueva York, 1836-1839) y *El Instructor de Londres* (1834-1841), entre otros. Al mismo tiempo, numerosos artículos extractados de estos mismos materiales se republicaron, a su vez, en impresos mexicanos, lo cual comprueba la magnitud de su circulación.

Por otra parte, es interesante plantear, aunque no es el tema de esta tesis, que ciertos textos muy difundidos del Romanticismo inglés, tales como *On Heroes and Hero-Worship and the Heroic in History* (1841), de Thomas Carlyle (1795-1881), de cuya recepción en México he encontrado evidencia en la prensa, al menos, desde 1856,<sup>103</sup> promovieron el interés decimonónico por los “individuos heroicos”. En este libro en particular, por ejemplo, Carlyle planteó una interpretación de la Historia basada en las acciones específicas de “grandes hombres”, quienes eran los verdaderos causantes de las transformaciones políticas y sociales. Sus prototipos de poetas heroicos fueron, curiosamente, algunos de los que la crítica acostumbró, a lo largo del siglo, asociar con Byron: Dante y Shakespeare.<sup>104</sup>

Estudios como el de María del Rocío Gómez Ruiz en torno a la recepción de Thackeray en el México del XIX sugieren que “los autores británicos decimonónicos no son discutidos por letrados mexicanos sino hasta el Porfiriato (1877-1911), tras el surgimiento de lo que Gabriel Zaid llama ‘la primera república de las letras del México independiente’”.<sup>105</sup> No obstante, tan sólo hace falta asomarse a la prensa periódica para constatar que no

---

<sup>101</sup> *Idem.*

<sup>102</sup> M. del R. Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 85.

<sup>103</sup> Véase, por ejemplo, un extracto del *Boston Bee* que parafrasea a Carlyle: “La verdadera nobleza”, *El Monitor Republicano*, año XI, núm. 3246 (17 de julio de 1856), p. 4.

<sup>104</sup> Otros prototipos de Carlyle fueron Odín, representación de la divinidad heroica; Mahoma, profeta heroico; Lutero, el héroe religioso; Rousseau, el hombre de letras heroico; Napoleón, el rey y conquistador heroicos, etc.

<sup>105</sup> M. del R. Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 81.

únicamente se discutieron, sino que la introducción del Romanticismo inglés es muy anterior a lo que ciertos trabajos manifiestan. Por ejemplo, ya desde 1995, O. de Bopp encontró que

La introducción del romanticismo, que según la crítica literaria mexicana se realizó con “la elegía *En el cementerio de una iglesia de aldea*”, de Gray, parece haberse efectuado también por otros caminos y en fecha anterior. El poema de Gray se publicó en el *Noticioso de Ambos Mundos*, de 1837 [...]. Las *Noches lúgubres* de Edward Young (trad. de J. de Escoiquiz) se anuncian ya en 1821 como libro puesto a la venta en la librería de Recio, en el *Semanario Político y Literario de Méjico* (t. II), y sus “obras selectas expurgadas de todo error y traducidas del inglés al castellano por D. Juan de Escoiquiz”, se anuncian asimismo en 1833 en la librería de Galván. Tampoco pueden subestimarse otras influencias como la ejercida por el sentimentalismo inglés del siglo XVIII, que preparan el triunfo del movimiento romántico. En especial Samuel Richardson, con su *Clara Arlowe* [*sic*] y *Carlos Grandison*, novelas que gozaron de gran fama —sobre todo *Clara Harlowe*, “que muchos inteligentes reputan por la primera de las del célebre Richardson” (*El Águila Mejicana*, 1827)—, y que aparecen anunciadas ya en octubre de 1815 (*Gacetas de México*). Años más tarde, en 1843, *El Siglo XIX* presenta ambas obras como modelo de novelas modernas.<sup>106</sup>

Es cierto que, durante el periodo de la República Restaurada (1867-1876) y, en particular, tras los años del triunfo de Benito Juárez sobre el Segundo Imperio Mexicano, los intelectuales, liderados por Ignacio Manuel Altamirano, se dieron a la tarea de comentar, traducir, editar la literatura extranjera, y de profundizar en los temas culturales en general. La novela inglesa es recuperada con sumo interés. Pero la poesía fue la reina definitiva del siglo y el autor romántico que tuvo mayor trascendencia es, sin duda, Lord Byron, de quien, como dice O. de Bopp podríamos —y será el objetivo— “presentar una bibliografía mexicana bastante extensa”.<sup>107</sup> De tal suerte, en el apartado 2.1.3 de esta tesis, se expondrá una bibliografía de la crítica, traducciones e imitaciones de Lord Byron en el México decimonónico (1824-1869) que, si bien no está completa, resulta la más extensa que se haya reunido hasta este momento.

---

<sup>106</sup> M. O. de Bopp, *op. cit.*, p. 300.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 301.

## 2.2 SEMBLANZA DE LORD BYRON (1788-1824)

*“El hombre, dice Lord Byron, se atrevió  
á penetrar hasta el punto mas elevado de la tierra;  
pero la muerte, que á nadie respeta,  
le mostró con el dedo la tumba  
en que van á perderse su orgullo y su ambición”*  
“Pintura halagüena de la muerte”, *Diario de los Niños* (1840)

George Gordon, Lord Byron, autor eje de esta investigación, fue identificado, durante el siglo XIX, como el arquetipo del poeta que expresó una serie de problemas existenciales y sociales de su momento histórico, que luchó en contra del *status quo* —entendido este último como la crítica literaria, los valores hegemónicos, la sociedad londinense, la aristocracia italiana, los invasores turcos, etc— y que propugnó una estética ecléctica, cargada de valores románticos, pero que se valió del uso de recursos neoclásicos, por lo que fue muy bien recibido por el público mexicano. A su vez, su obra, “continuo trasvase de su personalidad, de lo que es y de los que se obstina en aparentar que es”,<sup>108</sup> favoreció la identificación heroica de este personaje histórico y su constitución como mito político, moral, estético y, en fin, cultural. Para esto, hay que precisar que Lord Byron no vino al mundo como héroe romántico, sino que la sociedad, “los miembros de una comunidad política”, recreó su imagen, retomando algunos aspectos clave tanto de su biografía como de su obra, que les permitieron reconocer “en él los valores a los que todos deben aspirar, [y que] le convierten en el portador de una causa. Alguien es un héroe cuando otros se miran en él para convertirse, ellos también, en héroes”.<sup>109</sup> Estos elementos que resumiré a continuación, tintados de un carácter trágico —pues como héroe romántico, Byron, al proyectar su subjetividad, fue rechazado por el mundo—, fueron retomados en las páginas de la prensa mexicana, e influyeron, también, en la forma en que sus textos fueron apropiados por la cultura nacional, ya fuera en traducciones, imitaciones u otras manifestaciones de su cristalización casi mítica.

Así pues, comenzaré por explicar que, para el momento en que este escritor comenzó a escribir, los ideales de la Revolución Francesa y las esperanzas que trajo ésta consigo habían perecido, bajo una ola de desesperanza y desilusión. Inglaterra se encontraba sumida

---

<sup>108</sup> R. Argullol, *op. cit.*, p. 46.

<sup>109</sup> R. Sánchez, *op. cit.*, p. 48.

en una crisis, producto de las malas cosechas y consiguiente escasez de pan; así como protestas sociales y acciones violentas por parte de trabajadores temerosos por perder sus empleos. Aunado a esto, los disturbios entre católicos y protestantes en los territorios de Irlanda, las invasiones napoleónicas por el resto de Europa, así como la enfermedad mental del rey Jorge III (1738-1820), tenían sumido al Reino Unido en el desorden y la confusión. Literariamente, podemos hablar de que para 1812, año en que Byron publicó el *Childe Harold's Pilgrimage*, poema que lo trajo a la fama de un día para otro, como él mismo declaró,<sup>110</sup> el Romanticismo inglés se encontraba en un segundo aire. Este mismo texto, “anunciaba la llegada de un nuevo tipo de poesía, no tanto en su forma como en su contenido, llena de frescura y viveza, haciendo parecer artificiosa la poesía de Wordsworth y Coleridge”.<sup>111</sup> Los poetas de esta segunda generación romántica, John Keats (1795-1821), Percy B. Shelley (1792-1822) y Byron, fueron más radicales tanto en sus posiciones políticas —revolucionarias y republicanas— como en el uso de la sátira, la franqueza y el desaire.

Ahora bien, en tanto poeta del Romanticismo, Byron, en realidad, condenaba el “‘wrong revolutionary poetical system’ of his contemporaries”,<sup>112</sup> y se sentía inclinado por la poesía augustal del siglo XVIII,<sup>113</sup> especialmente por la de Pope, a quien consideraba como el mejor de los escritores. Más aún, George Gordon puede verse como un autor tradicional en su lenguaje y estilo, con preferencia por el pareado y la estrofa espenseriana, y sin interés por las innovaciones formales de Coleridge o Wordsworth.<sup>114</sup>

---

<sup>110</sup> Cf. Thomas Moore, *Letter and Journals of Lord Byron with Notices of His Life. Vol. I* (Londres: John Murray, 1830), p. 347.

<sup>111</sup> Juan Vicente Martínez Luciano *et al.*, “Introducción”, en Lord Byron, *Don Juan. Tomo I (Cantos I-V)*, edición bilingüe de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas, traducción de Pedro Ugalde, notas a la traducción de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas (Madrid: Cátedra, 2019), p. 16.

<sup>112</sup> Alice Levine, “Introduction”, en George Gordon, Byron, *A Norton Critical Edition, Byron's Poetry, and Prose. Authoritative Texts. Criticism*, seleccionado y editado por Alice Levine (Londres-Nueva York: W. W. Norton & Company, 2010), p. XII.

<sup>113</sup> Se denomina así a un movimiento de la literatura inglesa, presente en la primera mitad del siglo XVIII. Se caracterizó por la admiración e imitación de escritores latinos, en especial por aquellos de producciones satírico-políticas, en donde se desarrollaba el problema del individuo en la sociedad. Fue un movimiento relacionado con el neoclasicismo y una estética de fidelidad a la naturaleza. Sus mayores representantes son Jonathan Swift (1667-1745), Joseph Addison (1672-1719), Richard Steele (1672-1729), Alexander Pope (1688-1744). El término deriva de la literatura que floreció durante el mandato del emperador romano Augusto (27 a. C.-14 d. C.). Más adelante, el rey Jorge I de Gran Bretaña se refirió a sí mismo como un “Augusto” y los poetas lo recogieron de forma extensiva hacia sus propias obras.

<sup>114</sup> Véanse, por ejemplo, este par de versos del *Don Juan*: “Thou shalt believe in Milton, Dryden, Pope; / Thou shalt not set up Wordsworth, Coleridge, Southey;” (I, 205, 1-2).

Las propias opiniones de otros románticos sobre la obra general de Byron, y en específico del *Don Juan*, dejan ver la posición no prototípica de este autor frente al Romanticismo. Por ejemplo, para Blake, durante el periodo de producción de este poema, “the wilderness in which Byron wandered was not only that of exile, but of error. He was a potential poet-prophet destroyed by his allegiance to false gods of realism and rationality: a man clinging to a world of fact when he should look beyond it”.<sup>115</sup> Por su parte, Keats reconocía una gran distancia entre “ellos” y Byron: “He describes what he sees; I describe what I imagine”.<sup>116</sup> En una época en la que, como bien dice Anne Barton, se estaba convirtiendo a Shakespeare en un tipo de Mesías, Shelley reclamaba que los poetas eran “the unacknowledged legislators of the world”, y Coleridge se expresaba de la imaginación como “el poder viviente y primer agente de toda percepción humana”, por lo que Byron representaba un caso aparte.<sup>117</sup>

Su ateísmo fundamental, expresado magistralmente en el *Cain* (1821), bien pudiera enmarcarlo dentro del escepticismo y los ataques a la superstición cristiana de Voltaire en sus *Diálogos de Evémero* (1777). No obstante, existen importantes diferencias entre la poesía de Byron y la de sus referentes neoclásicos. En primer lugar, la estética de Pope y de Dryden se avocó a representar a “un grupo social coherente y civilizado, cuyos miembros pueden no compartir las mismas creencias [...], pero que sí comparten un profundo respeto por una serie de virtudes augustales como el sentido común, el equilibrio y la moderación”;<sup>118</sup> rasgos que ni como escritor, ni en su vida privada pudieran ser considerados como típicos de su persona. En segundo, su mismo intento por distanciarse de los otros escritores románticos, en especial de los denominados poetas lakistas,<sup>119</sup> reafirmó su individualidad romántica. Finalmente, la selección de sus temas y la codificación de sus personajes, “valerosos, de personalidad atractiva, misteriosos, profundamnte sensibles, anhelantes del pasado”, así como su continua

---

<sup>115</sup> Anne Barton, *Byron and the Mythology of Fact* (Nottingham: The Byron Centre for the Study of Literature and Social Change School of English Studies, University of Nottingham, 2009), p. 4.

<sup>116</sup> *Idem.*

<sup>117</sup> *Cf. idem.*

<sup>118</sup> J. V. Martínez Luciano, *et al.*, *op. cit.*, p. 19.

<sup>119</sup> Se denominó como *Lake poets* al grupo de Wordsworth, Coleridge y Southey, cuyo nombre refiere a su procedencia de la zona británica de los lagos, o *Lake District*. Vale la pena mencionar que, en el “Prefacio” y la “Dedicatoria” al primer canto del *Don Juan*, Byron ataca la postura conservadora de estos poetas, ya que “habían pasado de su otrora posiciones revolucionarias y bastante radicales a aceptar puestos en el gobierno” (*Ibid.*, p. 23). Tres emblemáticos versos de la dedicatoria dicen: “*That poesy has wreaths for you alone. / There is a narrowness in such a notion, / Which makes me wish you’d change your lakes for ocean*” (Ded. 5, 6-8).

y desafiante invitación al lector “a arriesgarse, a ponerse de parte de aquellos que son imprudentes, apasionados, sensibles”,<sup>120</sup> lo evidenciaron como un autor fundamentalmente romántico. De la misma manera, probablemente es Byron a quien más se identifica, dentro de la cultura popular, con el Romanticismo. No está de más advertir que, este reconocimiento tuvo que ver, principalmente, con su vida personal y la leyenda negra en torno de ésta: sus múltiples relaciones amorosas bisexuales, sus viajes por Europa y el cercano Oriente, su ferviente apoyo a causas revolucionarias, su carácter orgulloso, desafiante y trágico.

George Gordon Byron nació en Londres, el 22 de enero 1788. Fue hijo del capitán John “Mad Jack” Byron (1723-1786), una inestable figura paterna, y de Catherine Gordon, joven heredera escocesa de los Gordons of Gight. Jack Byron había estado casado anteriormente —con Amelia D’Arcy, muerta en 1784—, y había concebido una hija, Augusta, en su matrimonio anterior. Habiendo despilfarrado la fortuna de su otrora esposa y de la madre del poeta, con quien, según se dice, había contraído nupcias por su dinero, abandonó a Byron, un “shy, sensitive boy with congenitally deformed, or club, foot that would cause him to limp his entire life”.<sup>121</sup> Murió cuando el futuro bardo contaba tan sólo con tres años de edad. Hay quienes aseguran que tanto la antes aludida deformidad física, como el trato recibido por parte de su madre “contribuyeron a crear en él cierto sentimiento de inferioridad, que posteriormente desembocó en un carácter orgulloso y desafiante”.<sup>122</sup> Es interesante que su crianza cayera en manos de dos nodrizas calvinistas, quienes lo instaron a leer completo el Viejo Testamento, cuando apenas tenía ocho años, y a conocer buena parte de Horacio “by heart”. Esta introducción, así como sus futuros viajes, lo llevarían a ser un ferviente lector de literatura, historia y filosofía social, escrita en inglés, francés e italiano, a la vez que a interesarse por distintas culturas, lenguajes y la traducción misma. Más aún, “His vast reading and erudition are evident in the richly intertextual quality of his poetry and in numerous linguistic, historical, and geographical annotations he provided for his poems”.<sup>123</sup>

En 1798, el quinto Lord Byron, tío abuelo del poeta, falleció sin dejar herederos, por lo que George Gordon recibió el título y el legado de Newstead Abbey, una mansión endeudada y ruinosa, antiguamente un monasterio medieval, cuya congregación fue disuelta

---

<sup>120</sup> *Idem.*

<sup>121</sup> A. Levine, *op. cit.*, p. XI.

<sup>122</sup> J. V. Martínez Luciano, *et al.*, *op. cit.*, p. 24.

<sup>123</sup> A. Levine, *op. cit.*, p. XII.

por Enrique VIII, y en donde Byron habitó con su madre desde ese mismo año. Esta propiedad pasaría a formar parte del imaginario recurrente de su obra, sobre todo el de los últimos cantos del *Don Juan*.<sup>124</sup>

En su juventud estudió en el Trinity College de Cambridge (1805-1808), durante cuya estancia, pese a no haber sido ni muy constante ni muy provechosa académicamente hablando, publicó sus primeros libros, *Fugitive Pieces* (1806) y *Poems on Various Occasions* (1807). La crítica favorable de estos dos le llevó a aventurarse a publicar, unos meses después, *Hours of Idleness* (1807), un florilegio que fue duramente enjuiciado por Henry Brougham en la revista *Edinburgh Review* de 1808. Byron respondió atacando, en tono sagaz y satírico, a los críticos y a los poetas más reputados del momento, Coleridge, Southey y Wordsworth, en su obra *English Bards and Scotch Reviewers* del año siguiente. En marzo de 1809 y tras alcanzar la mayoría de edad, tomó su escaño en la Cámara de Lores. Asimismo, realizó su primer viaje por el Mediterráneo, con estancias en Portugal, España, Gibraltar, Malta y Albania, costa oriental en poder de los turcos. Viajó también a Esmirna, Constantinopla y cruzó el Helesponto a nado, acontecimiento que apareció reflejado, también, en su obra.

De vuelta en Inglaterra, antes de que Byron consintiera ir a visitarla, su madre murió de una apoplejía. Durante esa melancólica época, compuso *Hints of Horace* (1811), *The Curse of Minerva* (1812) y los dos primeros cantos del *Childe Harold's Pilgrimage* (1812), poesía que lo lanzó a la fama. Estos últimos fueron publicados por John Murray quien, desde entonces, se convirtió en su editor y amigo. El éxito fue inmediato y en menos de una semana se vendieron quinientos ejemplares. Para diciembre de 1812, ya estaba en marcha la quinta edición. Su éxito se debió, muy probablemente, a que:

El poema, escrito en estrofa spenseriana y sin ser extremadamente novedoso, reunía una serie de condiciones: los lugares donde tenía lugar la acción, de cierto sabor oriental, sobre todo el Canto II, el tema del escepticismo desilusionado, muy del gusto romántico, así como el tono melancólico, los comentarios sobre acontecimientos contemporáneos y el carácter del héroe, que contribuyeron a su gran éxito.<sup>125</sup>

---

<sup>124</sup> Cf. J. V. Martínez Luciano *et al.*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p. 27.

Byron se convirtió en el centro de la sociedad londinense, al igual que su vida, indiscreciones y escándalos. Parte del revuelo fue causado por sus relaciones con Caroline Lamb y, posteriormente, con Lady Oxford. 1813 fue un año bastante prolífico, pues publicó *The Waltz*, *The Giaour*, *The Bride of Abydos*, y *The Corsair*. Las tres últimas pueden considerarse resultado de su profundo conocimiento de Oriente, adquirido durante sus viajes. En los años que median entre su regreso a Inglaterra hasta su definitivo abandono, se reencontró con su hermana Augusta Leigh, casada con su primo George Leigh, con quien algunos biógrafos atribuyen una relación incestuosa e, incluso, adjudican a Byron la paternidad de la hija de ésta, Medora.

En 1815, contrajo matrimonio con Anna Isabella Milbanke, una joven y culta mujer que, según algunos críticos, es la fuente de ciertos rasgos de Doña Inés, la madre del protagonista del *Don Juan*. Ambos concibieron a una hija, Augusta Ada, quien nació a finales de ese mismo año y, pocos días más tarde, Anabella Milbanke se retiró a casa de sus padres. Sin dar muchas explicaciones, se especula que el padre de ésta le escribió, proponiéndole una separación amistosa. Tras su divorcio, escribió algunos otros poemas como *The Siege of Corinth* (1816). Sin embargo, para abril de ese mismo año, tuvo que abandonar Inglaterra, en medio de un gran escándalo suscitado por la separación y por dos polémicas poesías inspiradas en ésta, *Fare Thee Well* y *A Sketch*, “con los que se granjeó el rechazo de la sociedad londinense”.<sup>126</sup>

El poeta se desplazó al continente y viajó por varias ciudades de los Países Bajos, Bélgica y Ginebra, donde tuvo su famoso encuentro con Shelley, Mary Godwin, Polidori y Claire Clairmont, hija de la segunda esposa de Godwin. Claire se convirtió en su amante y concibió con Byron una hija, Allegra. No obstante, Byron la rechazó. Publicó el tercer Canto del *Childe Harold*, así como *The Prisoner of Chillon*, *The Dream* y fragmentos de *Manfred*. Después de algunos meses, viajó con su amigo Hobhouse a Milán, y de ahí a Venecia, en donde vivió los siguientes tres años. Para 1817, publicó *The Lament of Tasso* y el resto del *Manfred*. Ese otoño, Murray, su editor, le hizo llegar a Byron un ejemplar del reciente *Whistlecraft*, de John Hookham Frere. Este libro, escrito en *ottava rima*, estrofa italianizante, lo inspiró a escribir en ese estilo *Beppo: A Venetian Story* (1818), *Don Juan* (1818-1824) y

---

<sup>126</sup> *Ibid.*, p. 29.

*The Vision Judgment* (1822). A su vez, en 1818, escribió el Canto IV del *Childe Harold*, la *Ode to Venice* y *Mazzepe*.

Al año siguiente, en una fiesta de la acaudalada sociedad italiana, conoció a Teresa Guiccioli, la hija del Conde de Gamba, quien en ese entonces contaba con veinte años y era la esposa de un adinerado terrateniente, cuarenta años mayor que ella. Se convirtieron, abiertamente, en amantes y su relación amorosa se mantuvo hasta que Byron abandonó Italia en 1823. Radicó en Rávena desde 1819, tierra del Conde de Gamba, en donde compuso *The Prophecy of Dante*, “un experimento poético en el que intentaba reproducir la *terza rima* utilizada por Dante”,<sup>127</sup> *Sardanapalus*, *Cain* y las tragedias *Marino Faliero* y *The Two Foscari* (1821), las últimas dos directamente inspiradas en episodios históricos, y todas ellas publicadas en 1821. Igualmente, en Rávena, por influencia del hermano de Teresa, entró en contacto con grupos revolucionarios que luchaban por la liberación italiana del poder austriaco. Paralelamente, dedicó su tiempo a traducir algunas obras, entre ellas el primer canto de *Morgante Maggiore* (1478), de Luigi Pulci (1432-1484), y parte del Canto V del *Inferno* (¿1304-1308?), de Dante (1265-1321). La familia de Teresa fue expulsada de Rávena, pero antes de abandonar esta ciudad, Byron redactó el *Heaven and Earth: A Mystery*, publicado hasta 1824.

Byron se desplazó a Pisa, en donde frecuentó un grupo de residentes ingleses, casi todos conocidos de los Shelley. En conjunto formaron lo que se nombró el Círculo Pisano, un cenáculo de escritores británicos reunidos entre 1820 y 1822. A principios de 1822, todavía en Pisa, se enteró de la muerte de su hija Allegra en el convento de Bagna Cavallo, en las inmediaciones de Rávena. Escribió los cantos sexto al noveno del *Don Juan* y, tras la expulsión de la familia Gamba, de Pisa, se trasladó a Génova, junto con Shelley y Leigh Hunt. Allí produjo algunos otros cantos de la famosa obra épico-satírica que retoma el “tema” literario del legendario mujeriego, y editó el primer número de *The Liberal*, una revista publicada por Hunt. Durante 1823 se dedicó a la escritura de *The Age of Bronze*, *The Island* y *Christian and His Comrades*, así como los últimos cuatro cantos que dejó completos del *Don Juan*.

Entre tanto, en Inglaterra, cierto grupo de políticos liberales promovió la formación de un Comité dedicado a la liberación de Grecia del poder turco. Eligieron a Byron como

---

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 31.

miembro, por lo que éste donó dinero y ofreció consejo, sin pensar en intervenir presencialmente, en un primer momento, debido a su mala salud. Empero, a finales de julio de 1824, partió rumbo a Grecia para luchar en pro de la democracia. A su llegada, las cosas no eran como él había previsto: la mala organización, las disputas entre facciones internas y su propia salud mermada, lo fueron afectando cada vez más hasta su muerte, el 19 de abril de ese mismo año, en Missolonghi. Su cuerpo fue trasladado a Inglaterra y enterrado con sus antepasados en las cercanías de Newstead Abbey.

### 2.3 LORD BYRON EN MÉXICO (1824-1869): TRATAMIENTO DE SU RECEPCIÓN EN LA PRENSA

Desde el momento de la publicación de los primeros dos cantos del *Childe Harold*, hasta su muerte, los poemas de Lord Byron fueron realmente populares, y su vida se convirtió en el objeto de “the most intense interest, curiosity, gossip, adulation, and vilification”.<sup>128</sup> Sin ninguna duda, George Gordon, Lord Byron, prevaleció como una fuerza cultural a lo largo del siglo XIX, no sólo en Reino Unido, sino también en Europa y América. Como bien escribió Alice Levine, su escritura, los notables eventos de su biografía, así como su “larger-than-life personality”, provocaron, cuando menos, el mismo grado de atención por parte del público. Desde el lado de la crítica y de los lectores, cultos y populares, es interesante cómo es que este bardo “became a figure of symbolic significance to the cause of democracy precisely because he fought ‘freedom’s battle’ (*The Giaour*, 123-25) as an aristocratic rebel”, quien luchó no sólo con su presencia en Grecia, sino también con la pluma: “With merciless ridicule (‘the only weapon the English climate cannot rust’) his satires humiliated many of the social and political elite of England”.<sup>129</sup>

De este lado del Atlántico, la primera mención de Byron en la prensa periódica aparece en un artículo de “Noticias extranjeras”, publicada en *El Sol* (4 de agosto de 1824),<sup>130</sup> en donde se copia una carta del 30 de julio que da cuenta de su muerte en Grecia. A ésta y a un artículo publicado por Heredia en *El Iris* (1826), en donde se refiere a Byron como el

---

<sup>128</sup> A. Levine, *op. cit.*, p. XI.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. XIII.

<sup>130</sup> “Noticias extranjeras”, *El Sol*, año 2, núm. 417 (4 de agosto de 1824), p. 202.

poeta inglés más célebre,<sup>131</sup> y en donde cita y traduce del inglés unos versos dedicados a su memoria, le siguieron un sinnúmero de alusiones en periódicos y revistas que dejan ver cómo es que este escritor inglés fue asimilado por los distintos estratos sociales de la época estudiada, y fue apropiado por diferentes públicos lectores. Por otro lado, dan cuenta de que su asimilación se dio en la generalidad del circuito literario, haciendo de él una referencia cultural constante y bien asentada. Estas menciones podrían agruparse, a muy grandes rasgos y basándome en el esquema propuesto por Gómez Ruiz, en las siguientes categorías, que a su vez se expondrán cronológicamente:

- 1) *Menciones de Byron en la prensa dirigida a las comunidades de expatriados europeos y norteamericanos en México.* A diferencia del caso estudiado por ella (Thackeray), las alusiones a Byron en estos medios son casi nulas, por no decir, irrelevantes. Sin embargo, no significa que esto sea un indicio “del estatus cultural de que gozaba [...] a lo largo del siglo” este poeta en el extranjero,<sup>132</sup> sino que los intereses de dichas comunidades se encontraban, más bien, orientados a situaciones más pragmáticas que la reimpresión de poesía o el comentario acerca de un poeta ya muerto.
  
- 2) *Referencias a Byron extractadas, reimpresas o citadas de publicaciones extranjeras.* En esta categoría se incluyen editoriales que discutieron asuntos de la época como que la escuela literaria forjada por Byron era la favorita de los rusos;<sup>133</sup> la traducción de un discurso improvisado por Alphonse de Lamartine (1790-1869), donde éste afirma que, si su público hubiese leído todas las obras de Byron, hubiera encontrado en su inmortal *Peregrinacion de Harold* “que la naturaleza es más poética que la ciencia”;<sup>134</sup> un artículo, probablemente español, dedicado a Walter Scott que sostiene que éste abandonó la poesía, “pues no quiso luchar contra tan tosco justador”, refiriéndose a

---

<sup>131</sup> José María Heredia, “Poetas ingleses contemporáneos. Lord Byron” *apud* Teodosio Fernández (selec. y pról.), *Teoría y crítica literaria de la emancipación hispanoamericana* (Alicante: Generalitat Valenciana / Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1997), pp. 107-109.

<sup>132</sup> M. del R. Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 90.

<sup>133</sup> “Miscelánea. Literatura rusa”, *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, año 3, tomo. IX, núm. 114 (23 de diciembre de 1832): p. 462.

<sup>134</sup> Alphonse de Lamartine, “Parte Científica. Utilidad de las Máquinas. Discurso sobre este objeto improvisado por Ms. De Lamartine en una sesión del consejo general del Departamento de ...”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 868 (15 de junio de 1843), p. 3.

George Gordon;<sup>135</sup> el extracto de un texto del peninsular Eugenio de Ochoa (1815-1872) que considera a Byron, junto con Homero, Dante, Calderón, Shakespeare y Milton, uno de los mejores escritores de la humanidad;<sup>136</sup> en el *Recreo de las Familias* (1838), un artículo del francés Julio Janin (1804-1874), traducido por el mexicano Isidro Rafael Gondra (1788-1861), donde argumenta que, como “Francia no oía sino a Lord Byron”,<sup>137</sup> fue difícil para Victor Hugo (1802-1885) trascender el peso de aquella figura poética.<sup>138</sup> Unas páginas después, dentro del mismo volumen de esta publicación quincenal, apareció un extracto del uruguayo A. Larrañaga (1771-1848), dedicado en exclusivo a nuestro poeta.<sup>139</sup> Precedido por una litografía de un busto de Lord Byron, probablemente tomada, al igual que el artículo, de *El Artista* (1835-1836) —fuente literaria fundamental para la publicación mexicana—,<sup>140</sup> presenta una pormenorizada semblanza biográfica del vate inglés, al mismo tiempo que enfatiza la notabilidad cultural del *Childe Harold*. En específico sobre este material, lo que me parece más importante es la condena que hace de los primeros ensayos poéticos del Lord, seguido de una justificación sobre el cruel recibimiento con el que fueron tratados por parte de la crítica escocesa. Esto es interesante, pues el tema fue un referente constante en la prensa propiamente mexicana y, por el contrario, ésta tomó aquel episodio de discrepancia con la *Edinburgh Review* como un ejemplo de censura hacia el genio poético. Sobre este acontecimiento particular se proyectaron los mexicanos, advirtiendo que la incipiente crítica literaria local bien podría condenar al silencio y a la apatía a los jóvenes e inexpertos escritores de América.<sup>141</sup> Este mismo planteamiento

---

<sup>135</sup> “Sir Walter Scott”, *El Mosaico Mexicano*, tomo I, núm. XII (1837), p. 482.

<sup>136</sup> Eugenio de Ochoa, “Literatura”, *El Recreo de las Familias* (1838), p. 152.

<sup>137</sup> Julio Janin, “Hugo”, *El Recreo de las Familias* (1838), p. 202.

<sup>138</sup> Más adelante, otro artículo de Julio Janin dedicado a Lady Blessington, Marguerite Gardiner (1789-1849), tomado del *Keepsake* francés de 1838 y traducido al español, mencionará que esta condesa escribió un libro sobre Byron: *Conversaciones de Lord Byron con la Condesa Blessington* (1834) (Julio Janin, “Lady Blessington”, *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, tomo II, [1841-1842], pp 305-309).

<sup>139</sup> “Lord Byron”, *El Recreo de las Familias* (1838), pp. 281-284. A este artículo acompañado con una litografía alude O. de Bopp superficialmente en “Literatura inglesa”, p. 301.

<sup>140</sup> Si se quiere saber más sobre este tema, véase: María de los Angeles Ayala Aracil, “*El Artista* (1835-1836) fuente literaria de *El Recreo de las Familias* (México, 1837-1838)”, *Anales de la Literatura Española*, vol. 25 (2013), pp. 89-103.

<sup>141</sup> Para ejemplificarlo, me parece importante destacar un discurso en particular, impreso en 1845, donde Manuel Gómez Pedraza (1789-1851), expresidente de la República para ese momento y próximo candidato, alaba el carácter desafiante de Byron, quien “hizo frente á los ataques virulentos de la prensa inglesa, á su familia, á la proscripción de la clase á que pertenecía”, y lo toma como ejemplo del trabajo que deben ejercer

se vio reforzado por la injerencia de otros estudios críticos españoles.<sup>142</sup> En otro tenor, variados textos extractados acusan a Byron de inmoralidad, como por ejemplo una traducción, tomada de *Le Commerce* y dedicada al “Destino de la poesía en el siglo XIX”, que reprueba “el aburrimiento anti-social é hipocondriaco de Byron en lo cual malgasta este mozo la armonia y dulzura de su versificacion y las hechiceras imágenes de su fecunda fantasía”.<sup>143</sup> A pesar de lo anotado, no diría que el juicio es el tono dominante de las traducciones y extractos republicados en los materiales periódicos del México decimonónico. Ese mismo año, otro artículo inspirado específicamente en Byron se imprimió para ilustrar un grabado en madera de pie, de S. Veza (actualmente parte de la colección Andrés Blaisten fechado, igualmente, en 1839).<sup>144</sup> Consiste en la traducción anónima de un fragmento de la remembranza del paisaje de Newstead, del estadounidense Washington Irving (1783-1859), en *Abbotsford and Newstead Abbey* (1835), tras cuya recapitulación se pasa a hablar de Byron y sus viajes a Constantinopla.<sup>145</sup> En 1840, se publicó “Lord Byron”, del español Antonio Rodríguez de Cepeda (1814-1896). En éste, el abogado se explaya sobre la personalidad del poeta,

---

los diputados y senadores en las cámaras (Manuel Gómez Pedraza, "El Siglo Diez y Nueve. Las galerías en el gran juradode 24 del corriente", *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1188 [28 de febrero de 1845], p. 4).

<sup>142</sup> Por ejemplo, en un extracto del *Semanario Pintoresco Español* (1839), se reconoció que, en otros momentos históricos, algunos otros escritores fueron mal criticados por sus contemporáneos: “En Roma se censuraba también á Horacio, la osadía y la exaltada vivacidad de sus colores. [...] Los clásicos de entonces, como de ahora, le creían inferior á Virgilio; y á pesar de todo, la obra lirica de Horacio es todavía la expresion mas verdadera, el éco mas fiel y mas resonante de aquella edad afamada. Por último, no olvide nuestros lectores, que la Revista de Edimburgo tambien despedazaba al gran Byron” (J. Sevilla, “Juicio crítico de las poesías del Sr. D. José Zorrilla”, *El Universal: Periódico Independiente*, tomo III, núm. 369 [19 de noviembre de 1849], p. 3).

<sup>143</sup> “Parte literaria. Del destino de la poesía en el siglo XIX”, *Diario del Gobierno*, tomo XIV, núm. 1417, (17 de marzo de 1839), p. 3. Más adelante, en 1843, un extracto del *Diario de la Habana*, firmado con las siglas R. de P., sobre las “Fuentes de la literatura” reflexiona ambivalentemente sobre la triste verdad que Byron revela sobre el hombre extraviado en el delirio de sus deseos, cosa que —argumenta— no se debe imitar ni reproducir, sino simplemente admirar estéticamente: “La influencia febril de estos cerebros [Byron, Walter Scott, Goethe] se ha calmado, y el hombre en la reaccion de sus errores, ha vuelto la vista con más o menos amor á la sociedad que lo rodea” (*Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVII, núm. 3051 [30 de octubre de 1843], p. 244).

<sup>144</sup> Según Lucila Arellano Vázquez, Juan Iguiniz (1881-1972) explicó que don S. Veza fue un grabador español que ejecutó algunos trabajos para la prensa mexicana (“Análisis de las portadas impresas en México de 1820 hasta 1845: una visión del sector editorial a través de los libros y sus portadas” [tesis doctoral, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008], p. 373). Por su parte, el bibliófilo y político Genaro Estrada (1887-1937), da cuenta en sus *200 notas de bibliografía mexicana* (México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935), de que “En el grabado de madera trabajaron en México, en el siglo XIX, el señor S. Veza, español, el señor Heimberger, alemán, y don Miguel Pacheco, mexicano. El impresor Rafael y Baralt era al mismo tiempo hábil grabador en madera” (p. 121).

<sup>145</sup> “Newstead y Lord Byron”, *El Diario de los Niños*, tomo I, núm. 54 (1839), pp. 426-429.

minando el terreno para el culto en torno a este “arrogante jóven”, que con tanta valentía había sabido enfrentarse a la virulenta crítica, y cuya superioridad de genio y carácter extraordinario lo habían llevado a criar “consigo un oso en el colegio, dejándolo como aspirante á la primer plaza de alumno que vacase; que se habia mandado hacer una copa del cráneo de uno de sus antepasados, y que en medio de tan terribles rasgos [...] lo precipitaron a una vida de desorden, de agitación y de sensualidad”.<sup>146</sup> No obstante, este crápula y contradictorio individuo, poeta del escepticismo, que se había burlado “de las ideas y sentimientos”, “apénas resonó en Europa el santo grito de independendia lanzado por la Grecia, [...] trocando el laud por la espada, corre á pelear por la libertad y la religion de un pueblo desgraciado [...] y [...] sacrifica su vida”.<sup>147</sup> Ahora bien, existen otro tipo de textos extractados, como los que recolectan las supuestas palabras de personajes cercanos a Byron. Por ejemplo, está aquél que traduce en prosa los versos de Anabelle Milbanke a su hija y a su amiga. Acompaña a estos poemas una litografía, “La esposa de Lord Byron”.<sup>148</sup> Por la misma línea, otro artículo contemporáneo (1841) informa que Lord Byron era, supuestamente, el escritor mejor pagado de su tiempo, pues Murray llegaría a pagarle una guinea por cada verso de ocho o diez sílabas, “es decir, a medio peso por sílaba poco más o menos”.<sup>149</sup> En 1843, se anunció que, en el *Museo Mexicano*, se publicó una traducción de Chateaubriand, autor que pertenece a la escuela poética de Byron, estableciéndose así no sólo una filiación, sino una jerarquía.<sup>150</sup> Por otro lado, en un extracto del *Noticioso de Ambos Mundos*,<sup>151</sup> revista en español publicada en Nueva York por el mexicano de origen peninsular, Juan de la Granja (1785-1853), se apoya fervientemente la independendia argentina, mas no las contiendas intestinas que vinieron después y que atentaron en contra de la democracia, no sólo de la Argentina,

---

<sup>146</sup> Antonio Rodríguez de Cepeda, “Lord Byron”, *Repertorio de Literatura y Variedades*, tomo I, núm. 1 (29 de junio de 1840), p. 19.

<sup>147</sup> *Ibid.*, p. 21.

<sup>148</sup> “Traducción de los versos de la esposa de Lord Byron á su hija y á su amiga”, *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, tomo I (1840-abril de 1841), pp. 104-107.

<sup>149</sup> Extractado del *Noticioso y Lucero de la Habana*, “Variedades”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 37 (13 de noviembre de 1841), p. 4.

<sup>150</sup> “Interior. Departamento de Durango” (Extracto del *Registro Oficial*), *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 478 (14 de marzo de 1843), p. 2.

<sup>151</sup> Publicado, originalmente, el 11 de marzo de 1843.

sino de “todas las repúblicas hispano-americanas”.<sup>152</sup> Más aún, la intervención de los gobiernos británico y francés se reprueba por poner en juego la soberanía de tal república sudamericana. Dentro de la argumentación, se cita la estrofa XCVII del *Childe Harold* en inglés, y se reconoce a Lord Byron como un gran pensador que habló de los horrores de una revolución, enunciando: “But France got drunk with blood to vomit crime, / And fatal have her Saturnalia been / To Freedom’s cause, in every age and clime”.<sup>153</sup> Meses más tarde, un extracto del *Diario de la Habana* informó acerca del importante descubrimiento para el mundo literario: los ocho últimos cantos que compondrían el final del *Don Juan*, encontrados en unos papeles perdidos, propiedad de “Un antiguo amigo de Lord Byron, que vivía en Génova”.<sup>154</sup> Por su parte, los extractos del *Diario de la Habana* continuaron haciéndose presentes y así, en 1843, un texto firmado con las siglas R. de P., reflexiona, desde una perspectiva permeada por la ideología romántica, sobre la triste verdad que Byron revela acerca del hombre extraviado en el delirio de sus deseos. Advierte que ésta no se debe imitar ni reproducir en la vida cotidiana, pero puede admirarse estéticamente y producir un efecto benéfico. No obstante, para el autor, “La influencia febril de estos cerebros [Byron, Walter Scott, Goethe] se ha calmado, y el hombre en la reacción de sus errores, ha vuelto la vista con más o menos amor á la sociedad que lo rodea”.<sup>155</sup> Noticias obtenidas de otros impresos adquirieron relevancia y se imprimieron únicamente porque tuvieron que ver, de manera incidental, con el bardo inglés. Por ejemplo, el 8 de enero 1844, se corrió la voz acerca de la muerte de Murray, editor de sus obras buena parte de su vida.<sup>156</sup> En otro tenor, inscritas dentro de otras obras, aparecieron referencias en inglés de Byron, como una en una traducción de *Les ombrages: contes spiritualistes* (1833), de Gustave Drouineau (1798-1878), que cita, en su lengua original, la *stanza* 113, del III Canto del

---

<sup>152</sup> “Parte No Oficial Exterior. Estados Unidos de América”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXV, núm. 2867 (29 de abril de 1843), p. 538.

<sup>153</sup> Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve* reprodujo este mismo texto días después: “Parte No Oficial Exterior. Estados Unidos de América”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 823 (1º de mayo de 1843), p. 1.

<sup>154</sup> “Noticias diversas”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 623 (11 de agosto de 1843), p. 3.

<sup>155</sup> R. de P., “Fuentes de la literatura”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVII, núm. 3051 (30 de octubre de 1843), p. 278.

<sup>156</sup> “Boletín. Novedades artísticas y literarias”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVIII, núm. 3121 (8 de enero de 1844), p. 29.

*Childe Harold*.<sup>157</sup> También, en 1844, los materiales sacados de publicaciones cubanas que retomaron los asuntos de Byron fueron un tema vigente en la prensa mexicana. Es de notar un artículo que habla del *Jordán* y se explaya en discutir las impresiones de Byron sobre este río que tiene el poder de “dispertar [sic] grandes recuerdos y de inflamar el génio de los poetas, puesto que el mismo lord Byron, tan poco inclinado á las ideas religiosas, se sintió inspirado sobre sus orillas”,<sup>158</sup> y para ejemplificarlo, imprimieron tres estrofas del “On Jordan’s Banks”, de sus *Hebrew Melodies*.<sup>159</sup> Es curioso también que numerosas veces se reprodujo en la prensa un extracto que comunica “un caso extraordinario y en el cual figuran los dos nombres mas célebres de este siglo”:<sup>160</sup> el escultor danés Bertel Thorvaldsen (1770-1844) esculpió un busto de mármol blanco de Lord Byron (1817), el cual, supuestamente, reputa como una de sus mejores obras, sin embargo el cabildo de Westminster la abandonó.<sup>161</sup> Los albaceas de Thorvaldsen resolvieron, según el *Diario de la Marina* de donde se obtuvo este fragmento, demandar a la aduana de Londres por 30 mil libras esterlinas. Esta historia de la vida real resulta, en sí misma, romántica y enalteció a Byron como héroe romántico, un verdadero dios olvidado. Por las mismas fechas, se difundió la noticia de que, en una caja perteneciente a la condesa Guiccioli, se encontraron varios

---

<sup>157</sup> La obra del novelista y dramaturgo francés aparece bajo otro nombre. El cuento es el de “Nelly”, pero aquí se publicó como “Nelia” (Gustavo Druoineau, “Nelia”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm 778 [11 de enero de 1844], p. 3).

<sup>158</sup> “Boletín. Ciudad y reino de Samdria...”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVIII, núm. 3186 (13 de marzo de 1844), p. 289.

<sup>159</sup> Un dato interesante sobre las *Hebrew Melodies* de Byron es que estas letras de canciones fueron publicadas originalmente con música del compositor judío Isaac Nathan (1792-1864) como *A Selection of Hebrew Melodies* (1814), que buscaba producir una serie de composiciones nacionalistas para el pueblo judío que advocaba su restauración. A este poema de Byron corresponde la melodía *Ma’oz Zur*, cantada en Hanukkah. Para leer más sobre este tema: Thomas Ashton, *Byron’s Hebrew Melodies* (Londres: Routledge & Kegan Paul, 1972).

<sup>160</sup> “Estatua de Byron Thorvaldsen”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXX, núm. 3344 (18 de agosto de 1844), p. 70. Este mismo texto se reproducirá íntegro también en el *Siglo Diez y Nueve* (año 3, núm. 1001 [22 de agosto de 1844], p. 3).

<sup>161</sup> La nota dice: “se la dejó al cabildo de Westminster, á condicion que la habia de colocar en aquella iglesia Catedral al lado de los monumentos de otros poetas. El cabildo al principio aceptó el legado; pero despues parece que tuvo ciertos escrúpulos respecto á colocar en el mausoleo nacional al autor del *D. Juan*, y en consecuencia nunca reclamó la caja que contenia este precioso màrmol [sic]. El albacea de Thorvaldsen habiendo sido informado del estado de este asunto, hizo algunas pesquisas, y al fin averiguó que la obra maestra de Thorvaldsen yacia arrinconada, tumbada en el suelo, y muy deteriorada en una bodega de la aduana entre los fragmentos de la caja, que la humedad [...] habia reducido à un estado de podredumbre completa” (“Estatua de Byron Thorvaldsen”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXX, núm. 3344 [18 de agosto de 1844], p. 70).<sup>161</sup>

manuscritos de Byron, algunos inéditos.<sup>162</sup> Para el año siguiente, se puso de moda imprimir un extracto de la *Gaceta de Madrid* que traduce, supuestamente, “sin la más mínima variación”,<sup>163</sup> las palabras que refieren a los últimos momentos de su vida, escritas por el amo de cámara de Lord Byron.<sup>164</sup> Por otro lado, ese mismo año de 1845, *El Monitor Constitucional* publicó la traducción de un fragmento del emotivo poema que compuso Lamartine a Byron, “L’homme”.<sup>165</sup> Hasta 1849, apareció un texto sacado de *El Heraldo*, impreso madrileño, que menciona al marqués de Guicciolli en una noticia sobre Italia y se advierte que es, presuntamente, “hijo natural de lord Byron”.<sup>166</sup> Es interesante que, para 1850, uno de los traductores mexicanos de la obra de Lord Byron, Marcos Arróniz, tradujo también un breve ensayo de Walter Scott, dedicado en específico a George Gordon. Este texto hace énfasis, justamente, en la crítica injusta que recibió Byron al principio de su carrera, hablando de él como “la noble víctima de una corrida de toros, que mas se enfurece contra la indigna multitud que está detrás de la barrera á causa de las púas, banderillas y silbidos con que lo insulta aquella, que contra el matador armado de la espada”; asimismo, refiere que, de este poeta, el primer atributo de su talento fue su originalidad. Más aún, en su obra no debía tildarse la depravación del corazón como la fuente de sus “errores”, pues para el momento en que escribió, nunca nadie antes había accedido, como Byron, en la sensibilidad, la “liberalidad para socorrer la miseria”, y el actuar desinteresadamente por los otros. Si cometió algún error, se debió a las “bravatas y menosprecio con que lo trataron sus censores”.<sup>167</sup> No es casualidad que, unos meses más tarde, *El Máscara*, periódico de corte estudiantil, ofreciera un discurso a la juventud oaxaqueña en donde la exhorta a

---

<sup>162</sup> “Notas diversas” (traducido para el *diario de Veracruz*), *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1018 (8 de septiembre de 1844), p. 2.

<sup>163</sup> “Variedades. Últimos momentos de Lord Byron”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXXI, núm. 3486 (7 de enero de 1845), p. 27.

<sup>164</sup> Tiempo después, en 1845, se publicará varias veces la consigna de que “La estatua de Byron, de Thorwalden [*sic*], excluida de los sagrados recintos de Wersminster, debe erigirse en el cementerio de Kensal Green”, sin más información (“Exterior. Noticias diversas”, *El Monitor Constitucional*, núm. 67 [8 de marzo de 1845], p.1).

<sup>165</sup> Alphonse de Lamartine, “Variedades. A Lord Byron”, *El Monitor Constitucional*, núm. 203 (14 de agosto de 1845), pp. 3-4.

<sup>166</sup> “Exterior”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo I, núm. 107 (17 de abril de 1849), p. 426.

<sup>167</sup> Walter Scott, “Variedades. Lord Byron. Escrito por Sir Walter Scott”, *El Demócrata*, año 1, tomo I, núm. 17 (18 de abril de 1850), p. 3. Traducción de Marcos Arróniz.

no temer a los críticos y alude, también, a este episodio de la vida de Byron.<sup>168</sup> Ahora bien, como se ha mencionado antes, otras figuras heroicas, algunas pertenecientes y otras ajenas al mundo de la literatura, fueron asociadas, en extractos, a este poeta inglés. Está el caso de Napoleón, quien se dijo, era delgado como Lord Byron y en las facciones de ambos “se veía marcada una sensibilidad profunda; y sin embargo, su fisonomía tenía jeneralmente una espresión satírica y desdeñosa”.<sup>169</sup> Para finales de 1850, el *Siglo Diez y Nueve* publicó, en formato de folletín, una traducción del *Viage a Venecia* de Arsène Houssaye (1815-1896). En ésta, realizada *ex profeso* para este medio e impresa por Ignacio Cumplido, el escritor francés considera a Byron una autoridad y un referente para la literatura sobre Venecia; cita los primeros versos de la segunda estrofa del Canto IV del *Childe Harold*,<sup>170</sup> además de que lo menciona continuamente. En 1852, se publicó un extracto parisino que, siguiendo una línea de falsas atribuciones, reincidió en la errónea presunción de que *El vampiro* (1819), de Polidori, era obra de George Gordon.<sup>171</sup> En este sentido, es interesante mencionar que, según el *Diccionario Histórico de la Traducción en España*, la primer obra que se tradujo en dicho país de este poeta fue este “texto que él nunca escribió: *El vampiro. Novela atribuida a Lord Byron* (1824). Ésta, volvió a publicarse en Madrid (1843).<sup>172</sup> Por otra parte, a partir de 1862, los extractos de la obra del hombre de letras y político de Cádiz, Emilio Castelar (1832-1899), reforzaron la idea de que Lord Byron fue uno de los cantores de la democracia. No es casualidad que, en 1873, haya escrito un libro dedicado a homenajear la vida del vate inglés: *La Vida de Lord Byron*.

---

<sup>168</sup> En éste se lee: “Cuando estos son racionales é ilustrados, entonces son los maestros que enseñan; cuando son unos estúpidos con pretensiones de eruditos, no son mas que unos zoilos á quienes no se oye. [...] Cuando Lord Byron dió sus primeros versos al público, los críticos escoceses le negaron hasta el humilde título de rimador; mas despues indignado, inflamado su espíritu, satirizó á los críticos, y entonces lo agasajaron con el renombre de poeta!” (*El Máscara*, “Prensa de los estados”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo IV, núm. 348 [2 de julio de 1850], p. 730).

<sup>169</sup> “Variedades”, *El Monitor Republicano*, año 6, núm. 1980 (30 de octubre de 1850), p. 3.

<sup>170</sup> Dice: “Byron exclamaba:—‘Yo te saludo ¡oh Cibeles de los mares! Que á los lejos me apareces coronada de una diadema te [*sic*] torres; y mandando con magestad á las olas y á las divinidades del Océano.’” (Arsène Houssaye, “Viage a Venecia”, *Siglo Diez y Nueve*, tomo IV, núm. 720 [21 de diciembre de 1850], p. 1403).

<sup>171</sup> “Variedades. Los vampiros”, *El Monitor Republicano*, año 8, núm. 2520 (24 de abril de 1852), p. 3.

<sup>172</sup> José Luis Chamosa, “Byron, George Gordon” *Diccionario Histórico de la Traducción en España*. Disponible en: <http://phite.upf.edu/dhte/ingles/byron-george-gordon/>. Consultado el 17 de mayo de 2022.

- 3) Esta no es una categoría de Gómez Ruiz, pero me parecen relevantes aquellas menciones, alusiones, referencias ligeras a Byron que lo retoman como un elemento apropiado por la cultura popular, cristalizado públicamente. Hablo de aquellos textos que dan cuenta de cómo Byron pasó a ser un personaje, un tema, una alegoría de ciertos aspectos de la sociedad. La lista de estas lecturas de la figura de Byron empieza con una noticia de 1827 en donde se anuncia la rifa de un “hermoso caballo colorado de primera sangre” nombrado “Lord Byron”, en una tienda ubicada en la segunda calle de San Francisco, número 11.<sup>173</sup> Siguiendo esta misma línea, Manuel Payno, en un texto sobre modas de 1844, habló del tipo social de los “leones”, aquellos que “acostumbran seguir las imperiosas leyes de la moda”.<sup>174</sup> Nos dice que éstos anteriormente eran conocidos como dandys y a ellos pertenecía Byron. En cambio, hay otras evaluaciones que lo cristalizaron como un referente de alta cultura. A finales de 1844, Ildefonso de Linares generalizó al inglés como la lengua de Byron.<sup>175</sup> En otro tenor, existen textos que citan o apelan a Byron como un estandarte de las independencias. Está, por ejemplo, el emotivo discurso de Guillermo Prieto pronunciado el 27 de septiembre de 1844, “un día en que la voz del patriotismo evoca nuestros más dulces recuerdos”.<sup>176</sup> En éste, el orador, lleno de orgullo y de ternura cívica, tras evocar a los mártires de la patria, recuerda a Byron para ilustrar el estado de “esclavitud anacrónica”, previo a la Independencia, en el que “era la realidad del ardiente sarcasmo de Byron cuando hablando de la Grecia exclamaba, que todo era allí hermoso, menos el hombre”.<sup>177</sup> Más adelante, el mismo autor, en diciembre de ese año, le escribió unas palabras a Manuel Payno acerca del matrimonio. En aquéllas, reprodujo la idea desencantada de Byron acerca de esta institución, parafraseando las palabras “el himeneo es el amor sin alas,

---

<sup>173</sup> “Avisos”, *El Sol*, año 5, núm. 1498 (13 de julio de 1827), p. 3136.

<sup>174</sup> Manuel Payno, *Yo*, “Rápida ojeada sobre los leones. Modas.”, *El Museo Mexicano*, tomo IV (1844), p. 162.

<sup>175</sup> Ildefonso de Linares, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 986 (7 de agosto de 1844), p. 3.

<sup>176</sup> Guillermo Prieto, “27 de septiembre...”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1037 (27 de septiembre de 1844), p. 3. En un sentido similar, en un impreso suelto patriótico que elogia “A los voluntarios defensores de las leyes”, se compara a estos aludiendo “á los rápidos corceles que describe Lord Byron”, arrogantes y lozanos, que soltaron sus ataduras (“México. A los voluntarios defensores de las leyes.”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1124 [25 de diciembre de 1844], p. 2). Esto es interesante porque, días antes, el 8 de diciembre, se promulgó un decreto oficial que facultaba al Gobierno central para organizar militarmente cuerpos civiles denominados así: “voluntarios defensores de las leyes”.

<sup>177</sup> Guillermo Prieto, “27 de septiembre...”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1037 (27 de septiembre de 1844), p. 4.

y tiene su poesía en su propio positivismo y desencanto”.<sup>178</sup> Años más tarde, el mismo Guillermo Prieto utilizó al bardo inglés en su texto dedicado a “El día de difuntos” para hablar de la paradójica sensación que genera este día festivo sobre los sentidos. Escribió: “produce el efecto de aquellos brindis sensuales de Byron, cuando el vate inglés tenía en sus manos una copa, romada de un cráneo”.<sup>179</sup> Por otro lado, en 1850 comenzó a editarse un periódico toluqueño republicano, *El Progreso*, cuyo propósito manifiesto fue enfrentarse al partido conservador y, en específico, a su órgano *El Universal*. A éste, sirvieron de epígrafe la traducción de unos ardorosos versos del *Giaour* (1813), de Byron: “El pueblo que lucha por la libertad, al fin alcanza la victoria”.<sup>180</sup> De tal suerte, en 1852, el *Eco del Comercio* veracruzano reafirmó que “La libertad es el alma de los gobiernos republicanos”, aludiendo a su poema “The Darkness” (1816) para explicar, alegóricamente, el caos que “resultaría de la opresión del pensamiento”.<sup>181</sup> Después de aquella publicación veracruzana, otro discurso patriótico hizo uso de este mismo poema de Byron. Así, en el marco de las conmemoraciones del Grito de Dolores de 1856, Ignacio Arriaga se refirió a las condiciones de México, bajo el dominio español, como semejantes a las de sometimiento profundo bajo la oscuridad que expresó Byron en estos versos. Tanto

---

<sup>178</sup> Guillermo Prieto, *Fidel*, “Dos palabras. Sobre el matrimonio, a mi amigo Yo”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1116 (17 de diciembre de 1844), p. 3.

<sup>179</sup> Guillermo Prieto, *Fidel*, “Variedades. El día de muertos”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo II, núm. 311 (7 de noviembre de 1849), p. 573.

<sup>180</sup> “Correo del interior de hoy”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo IV, núm. 389 (24 de enero de 1850), p. 96. Probablemente es la traducción libre de los versos: “For Freedom’s battle once begun, / Bequeathed by bleeding Sire to Son, / Though baffled oft is ever won. /” (II, v. 123-125). No está demás aclarar que, para el momento de composición del *Giaour*, la invasión otomana a territorios contemplados como occidentales desde el siglo XVI, por parte de Europa, era entendida como despótica y altamente hostil hacia las libertades republicanas, aún dos centurias después. Sin embargo, la obra de Byron se distinguió de la de otros ingleses por apuntar hacia un idealismo romántico conciliador con el Oriente, pues sus viajes hacia estos territorios le brindaron una perspectiva mucho más abierta y de admiración, incluso, hacia los turcos. Sin embargo, aún así condenaba la invasión imperialista que aquejaba a la Grecia de su tiempo (Cf. Savo Karam, “Byron’s Politics in *The Giaour*: A Socio-Political Speculation”, *International Letters of Social and Humanistic Sciences*, vol. 39 [2014], pp. 77-84).

<sup>181</sup> Un dato interesante es que éste y otro artículo de un año después hacen referencia a la impresión del político francés Armand Marrast (1801-1852) de este poema de Byron. En esta primera “Crónica exterior” se dice que Marrast lo citó y dijo: “al presentar el gran poeta este espantoso cuadro del mundo material, presentía lo que llegaría a ser el mundo moral, si se extinguiese el sol de la inteligencia [...] Si la prensa en general es una condición necesaria. Para los progresos de los hombres, la prensa política debe ser igualmente necesaria para el progreso de todas las instituciones políticas de una sociedad” (“Crónica exterior”, *El Constitucional. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, año 1, núm. 277 [3 de agosto de 1852], p. 2). La reflexión de Marrast, antiguo editor de *Le National*, será publicada en traducción cuatro años después (Armand Barrast, “Prensa”, *El Omnibus*, año VI, tomo IV, núm. 54, 14 de marzo de 1856, pp. 1-2).

este discurso como el anterior hacen un breve resumen de lo que narra el poema y parecen citar la traducción e impresiones que extrajo Armand Marrast de este texto de Byron.<sup>182</sup> Mientras tanto, habiéndose difundido ya bastante la idea de Byron como el arquetipo del poeta viajero, héroe romántico exiliado y autoridad en el campo del conocimiento de territorios exóticos, una conferencia científica escrita por el ingeniero José Joaquín Arriaga acerca de observaciones microscópicas cita a Byron, en inglés y en español, para hablar acerca de un microcosmos de fósiles: “Con razón Byron exclamaba: ‘*The dust we tread upon was once alive!*’ ¡El polvo que hoy pisamos, Vivo estuvo en otro tiempo!”<sup>183</sup>

- 4) *Avisos que anuncian la llegada de la obra de Lord Byron a México, en español, inglés y francés, pues la publicidad es también un asunto de apropiación cultural y de generalización de la recepción de un autor.* Estas noticias empezaron, según mis investigaciones, con el anuncio del 20 de febrero de 1828, de que a la librería de Seguin y Rubio arribaron “obras nuevas [...] en castellano y pasta”,<sup>184</sup> entre las que se encuentra *El corsario*, de Lord Byron, en un tomo y en octavo. Le siguió otro “Aviso” que informa que el librero Carlos Allardin trajo desde Francia una serie de remesas de obra en francés, entre las que se encuentra la de Lord Byron.<sup>185</sup> En 1842, se publicitó la venta de seis cuadros que representan pasajes de la obra de Byron,<sup>186</sup> y al poco, se ofertaron en veinticuatro pesos sus obras completas, con las notas de Thomas Moore

---

<sup>182</sup> Los tres textos parafrasean, aunque casi bajo las mismas palabras, el resumen de Marrast y su idea de que “El poeta inglés al pintar aquel espantoso cuadro del mundo material, presentía lo que llegaría ser el mundo moral si se extinguiera el sol de la inteligencia...” (Ignacio Arriaga, “Interior. Discurso patriótico”, *Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República Mexicana*, tomo I, núm. 97 [19 de septiembre de 1856], p. 3). Por su parte, *El Monitor Republicano* (año 11, núm. 3310, 19 de septiembre de 1856, p. 2) también publicó el este discurso. El traductor del texto de Marrast aún no ha sido localizado. Varios años más tarde, un extracto de *El Mensajero Español* sobre un eclipse de sol presenciado en Madrid el 18 de julio de 1860 da noticia de que Vicente W. Querol (1837-1889) tradujo, también, una noche antes, el poema “Las Tinieblas” de Lord Byron para leerlo tras el eclipse y así rendir tributo a la reaparición de la luz (“Sobre el eclipse de sol”, *La Sociedad*, tomo VI, núm. 1010, 8 de octubre de 1860, p. 2).

<sup>183</sup> José Joaquín Arriaga, “Seccion científica. Conferencias científicas”, *La Revista Universal*, tomo II, núm. 294 (11 de julio de 1868), p. 2.

<sup>184</sup> “Avisos”, *Correo de la Federación Mexicana*, tomo IV, núm. 476 (20 de febrero de 1828), p. 4.

<sup>185</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 84 (30 de diciembre de 1841), p. 4.

<sup>186</sup> “A la gran barata de la segunda calle de San Francisco n. 11”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 336 (12 de septiembre de 1842), p. 4.

(1779-1852)<sup>187</sup> (en trece tomos a cuarto, en francés).<sup>188</sup> A lo largo de 1843, se anunció, con bastante regularidad, unas traducciones de *El corsario*, *Parisina* y otros poemas de Byron publicados por *El Apuntador* desde 1841 y vueltos a imprimir. Este tema se retomará más adelante en la tesis, pero es importante decir que los anuncios en torno a esta republicación fueron constantes por estas fechas.<sup>189</sup> De esta suerte, durante el mes de julio de 1844, se avisó de la venta, en la antigua librería de Galván, de las obras de Byron en francés, en “1t. 4to., con láminas”, a diez pesos.<sup>190</sup> Para octubre del mismo año, sus obras, en seis tomos y con láminas, se vendieron en la alacena de Antonio de la Torre, con un costo de 10 pesos.<sup>191</sup> A partir de 1845, sus *Complete Works* fueron ofertadas en su lengua original (en 1 volumen y a cuarto).<sup>192</sup> No obstante, la obra de Byron no dejó de llegar a México en francés, pues la traducción de Benjamin Laroche (1797-1852) de sus “*Euvres complètes [sic]*” se ofertó en la Librería Mexicana, unos meses después.<sup>193</sup> A partir de ese mismo año, empezó a circular *Les beautés de Lord Byron* (1839), un libro compuesto de quince litografías hechas a partir de su obra, acompañadas de un texto traducido por el historiador y traductor Amédeé Pichot (1795-1877).<sup>194</sup> La literatura de Byron se popularizó a tal grado que, incluso, se ofreció en los gabinetes de lectura, como en el que se ubicó en la calle de San José El Real, frente a la Profesa.<sup>195</sup> Por otro lado, en 1849, el Portal de Mercaderes volvió a ofrecer, en su

---

<sup>187</sup> Algunos artículos muestran el furor que provoca la polémica contienda entre Byron y Moore, *vid.*, por ejemplo, el trabajo de “Literatura. Lala Rookh leyenda oriental por Thomas Moore”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXII, núm. 2391 (9 de enero de 1842), p. 33.

<sup>188</sup> “Avisos. En la librería de Recio, Portal de Mercaderes...”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 443 (28 de diciembre de 1842), p. 4.

<sup>189</sup> “Avisos. El Apuntador. Semanario de Teatros, costumbres, literatura y variedades”, tomo XXVII, números 3091, 3097, 3099, 3100 (9, 15, 17, 18, 20, 22, 24 de diciembre de 1843).

<sup>190</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núms. 963, 964 y 965 (5, 13 y 15 de julio de 1844). Estos mismos libros bajarán de precio, a 8 pesos, unos meses después, ofertados por la misma librería y anunciados en el mismo periódico (*El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1018 [8 de septiembre de 1844], p. 4).

<sup>191</sup> “Libros de venta”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núms. 1063, 1064, 1066, 1067 1068 (23, 24, 25, 26 y 28 de octubre de 1844).

<sup>192</sup> “Libros nuevos que han llegado en la Librería Mexicana”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6 (1° y 14 de abril de 1845), p. 4.

<sup>193</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1289 (10 de junio de 1845), p.4.

<sup>194</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1327 (18 de julio de 1845), p. 4. Este anuncio se repitió, al menos, tres veces más en el mismo periódico (“Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1336, 1384, 1385, 27 de julio, 13 y 14 de septiembre de 1845, p. 4.)

<sup>195</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1143 (10 de noviembre de 1845), p. 4. Este aviso se repitió cuatros veces más a lo largo del mes (“Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1444, 1447, 1450 [11, 14 y 18 de noviembre de 1845], p. 4).

Librería Número 7, las obras de este bardo, en francés (seis tomos, a diez pesos),<sup>196</sup> y, meses más tarde, en inglés, en dos formatos.<sup>197</sup> Igualmente, un año después, en el Portal, pero en la alacena de libros de Pedro Castro, se ofertó su obra en francés, editada en cuatro tomos y a dieciséis pesos.<sup>198</sup> Para 1853, se imprimió la noticia de la llegada de una factura de libros ingleses, “de los mejores editores de Nueva-York”, a la calle del Espíritu Santo número 9, entre cuyas magníficas obras de la literatura inglesa y americana se encontraron las obras completas de Byron”.<sup>199</sup>

- 5) *Referencias a Byron en el campo literario.* Un ejemplo de este tipo de alusiones es la mención de “los genios privilegiados de Byron i de Saavedra”,<sup>200</sup> en *La hija del oidor* (1836), de Ignacio Rodríguez Galván, que nos permite hablar de una asociación entre estos dos escritores que, al mismo tiempo en que reconoce su virtud, manifiesta la conciencia de una filiación romántica en el imaginario de la época. A ésta siguió una afirmación de José Joaquín Pesado que asegura que pareciera que Lamartine se encuentra detrás de “las huellas de Lord Byron y de Young”.<sup>201</sup> Por otro lado, en *María* (1839), de Manuel Payno (1820-1894), novela corta de estructura influenciada por Walter Scott, la naturaleza del personaje Soto Marina es comparada con dos de los mejores representantes históricos del Romanticismo, pues presenta “el alma de Lord Byron, la imaginación de Schiller”.<sup>202</sup> Asimismo, en su poema “La gloria”, José María Lafragua (1813-1875) pide a las musas le concedan el nombre de Byron para efectuar con provecho su labor poética.<sup>203</sup> No obstante la evaluación positiva de muchos sobre el bardo inglés, Guillermo Prieto, bajo el seudónimo de *Fidel*, condenó la literatura

---

<sup>196</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo I, núm. 12 y 13 (12 y 15 de enero de 1849).

<sup>197</sup> “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo II, núm. 217, 226, 231 y 247 (5, 14, 19 de agosto y 4 de septiembre de 1849).

<sup>198</sup> “Avisos”, *El Universal. Periódico Independiente*, tomo V, núm. 786 (10 de enero de 1851), p. 4.

<sup>199</sup> “Avisos”, *El Universal. Periódico Independiente*, tomo III, núm. 371 (22 de abril de 1853), p. 4.

<sup>200</sup> Ignacio Rodríguez Galván, “La hija del oidor.”, *Año Nuevo* (1837), p. 81. A esta afirmación seguirán otras en las que no sólo se compara la literatura de Byron con la de Lamartine, sino que se establece una jerarquía entre ellas que enaltece al bardo inglés.

<sup>201</sup> José Joaquín Pesado, “La-martine”, *El Mosaico Mexicano*, tomo II (1837), p. 46.

<sup>202</sup> Manuel Payno, “María”, *Año Nuevo* (1839), p. 166.

<sup>203</sup> José María Lafragua, “La Gloria”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 86 (1º de enero de 1842), p. 3.

romántica, de cuyos autores Byron resulta el poeta del “vacío”.<sup>204</sup> En sentido similar, un poema anónimo escrito en exclusivo para *El Museo Mexicano* criticó satíricamente a la clase de los “Románticos”. El poeta expresa que la biblioteca de éstos estuvo plagada de irreligiosos autores “Que solo tratan de amores,/ Como Lord Byron fantástico,/ Hugo, Dumas y otros mil” de quienes los románticos plagiaron sus ideas.<sup>205</sup> Ahora bien, pese al papel de héroe libertario que en ocasiones se atribuyó a este escritor, trabajos de ciertos mexicanos, como el poema “Diana” de Roa Bárcena, continuaron propagando la idea de que su literatura, aunque sirvió de modelo estético, era nociva para el corazón.<sup>206</sup> Refiriéndose, precisamente, a las amargas decepciones, esperanzas frustradas y a los dolores de corazón, en su “Revista de la semana” del 7 de enero de 1868, Altamirano citó en inglés el tercer verso de la estrofa CXXI del *Childe Harold* para expresar una generalización sobre el amor que dice que éste es: “A faith whose martyrs are the broken heart”.<sup>207</sup> Altamirano conoció bien la obra de Byron y no se limitó a expresar su conocimiento una sola vez. En una de sus crónicas teatrales del mismo año, comparó *Un drama nuevo* (1867), de Manuel Tamayo y Baus, una soberbia obra que fue, según su juicio, una novedad para las escenas mexicana y española, con *Parisina*. Pues, para Altamirano, en aquel “pequeño pero bellissimo poema” de Byron, hay personajes que no sólo son similares, sino que comparten el mismo fundamento histórico.<sup>208</sup> En forma equiparable, meses más tarde examinó el drama *Baltasar* (1858), de Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873), y concluyó que éste parece una mala copia del *Sardanapalus* de George Gordon.<sup>209</sup>

---

<sup>204</sup> *Fidel*, “Variedades. Jusepo el Veronés, drama en cinco actos. Teatro de Nuevo-México”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 457 (11 de enero de 1843), p. 3.

<sup>205</sup> “Románticos”, *El Museo Mexicano*, tomo III (1844), p. 172.

<sup>206</sup> Algunos versos de la cuarta parte de este poema dan esta idea: “Los personajes que Byron / Hace vivir en sus obras, / A los poetas modelo; / Pero al corazon dañosas” (Roa Bárcena, “Variedades. Diana”, *El Universal. Periódico Independiente*, tomo X, núm. 95 [3 de noviembre de 1853], p. 3).

<sup>207</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “Revista de la semana”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 25, tomo VI, núm. 177 (7 de enero de 1868), p. 3.

<sup>208</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “Crónica de teatros”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 25, tomo VI, núm. 240 (10 de marzo de 1868), pp. 2-3.

<sup>209</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “Crónica de teatros”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 25, tomo VI, núm. 365 (13 de julio de 1868), pp. 2-3.

- 6) *La crítica “inequívocamente mexicana”,<sup>210</sup> en la que la literatura de Byron se discute y se hace contrapunto con la producción nacional.* Para Gómez Ruiz este tipo de análisis no se dio sino hasta el Porfiriato, periodo de estabilidad política y económica propiciada por la dictadura, que “permitió que escritores, artistas y editores mexicanos como Altamirano, Justo Sierra, Francisco Sosa, Antonio Venegas Arroyo, Guillermo Prieto, Manuel Gutiérrez Nájera y Francisco Díaz de León elevaran el tono de la conversación en las publicaciones periódicas de México”.<sup>211</sup> Sin embargo, esta investigación en torno a Byron ha permitido constatar que existen reflexiones importantes acerca de literatura nacional y extranjera desde principios de siglo, como se demostrará en lo que sigue:

A partir de mis indagaciones, encontré que el primer comentario crítico en que se reflexionó, indirectamente, sobre Byron se encuentra en un artículo de José María Heredia y está dedicado a *El moro expósito* (1834), del Duque de Rivas (1791-1865).<sup>212</sup> Si bien es cierto que para este momento el poeta cubano practicaba “una crítica literaria menos radical [...] y que, [...] mostró una afiliación más de acuerdo con la crítica dominante de la España de entonces”, aquella que “asume, por un lado, la necesidad de incorporar principios filosóficos [...] un aprendizaje de las normas prosódicas del español y según el neoclasicismo”,<sup>213</sup> también, ya empezaba a adoptar algunos postulados propios del Romanticismo. Esto implicaría la asimilación de una mentalidad más culturalmente independiente que supuso el reconocimiento de la necesidad de fundar una literatura americana, que reconciliara espiritualidad y progreso; reconociera el valor del genio poético, y las virtudes del territorio. De esta suerte, el texto de Heredia advirtió, por ejemplo, que el principio del siglo XIX produjo un nuevo género de composición del cual Byron sería uno de los mayores exponentes:

---

<sup>210</sup> M. del R. Gómez Ruiz, *op. cit.*, p. 91.

<sup>211</sup> *Idem.*

<sup>212</sup> José María Heredia, “El moro expósito, o Cordoba y Burgos en el siglo X, leyenda en doce romances por D. Angel Saavedra...”, *Revista Mexicana: Periódico Científico y Literario*, tomo I, número II, (1835), pp. 147-171. Hay un punto que también me parece importante destacar sobre este texto y es que Heredia comenta que leyó este texto en francés y que se encuentra a la venta, igualmente en francés, en la librería de Galván. Dicho dato manifiesta una relación compleja de mediación cultural entre Francia, España y México.

<sup>213</sup> P. Mora, *op. cit.*, p. 355.

un nuevo género de composición, que combina las narraciones y objetos familiares de la novela con la riqueza y magestad de poesía que caracterizan á la epopeya. Sus creadores no han buscado una inspiración tibia en las fuentes agotadas de la mitología, ó en las transacciones semifabulosas de Egipto, Grecia ó Italia antigua, sino en el caos de la edad media, en ese periodo indefinible que unió la servidumbre, ignorancia y superstición más abyectas con energía y elevación mental prodigiosa, acumulando en agreste confusión grandes ejemplos de cuantos vicios y virtudes degradan ó elevan mas á la naturaleza humana. Millevoye y Parseval cantaron á *Carlomagno*, *Alfredo* y *Felipe Augusto*; y el gran Gualterio Scott [*sic*], caracterizando mejor el nuevo género, celebró en la mas brillante poesía los amores, guerras y aventuras de los señores feudales de Inglaterra y Escocia.

Y de entre ellos,

Byron, cuyo genio ardiente, misántropo y profundo, debia producir impresiones mas fuertes. Desdeñando las conveniencias delicadas de su siglo, buscó sus primeros héroes entre los piratas, renegados y asesinos que degradan á la Grecia moderna. Empero, su *Corsario*, su *Giaour* y su *Lara* interesaron sin duda mas que Aquiles, Ulises y Eneas. El derecho casi exclusivo de admiración que estos héroes fabulosos habían usurpado por tantos siglos, desapareció ante su poderoso génio, y el gran poeta de Newstead dejó firmemente establecida la epopeya del siglo XIX, desembarazándola del complicado mecanismo que producía la intervencion de agentes sobrenaturales, ridícula y estravagante para el escepticismo filosófico de nuestros tiempos.

Por otra parte, así como mencionaba en la sección dedicada a los extractos o reimpressiones de materiales extranjeros, el caso de Lord Byron como un talento fustigado por una crítica rapaz e inconsecuente con los genios poéticos fue retomado también por los mexicanos para advertir acerca del potencial castrador que pudiera suponer ésta para la literatura nacional. De tal suerte, en 1842 se publicó un texto que discutió, con una larga paráfrasis de los comentarios de Byron en el prefacio al *Marino Faliero*, la situación paralela en la que se encontraba la obra *El privado del virrey*, de Ignacio Rodríguez Galván:

El lector desdeñoso, el crítico burlon, los tiros amargos de una revista, son calamidades esparcidas y lejanas; pero los ruidosos silvidos con que un auditorio ilustrado ó ignorante, recibe una produccion que buena ó mala ha sido para el escritor un largo trabajo mental, hé aquí un suplicio palpable é inmediato, que se aumenta con la duda en que se está de la competencia de los jueces, y con la certidumbre que se tiene de la imprudencia que se ha cometido al aceptarlas como tales.<sup>214</sup>

---

<sup>214</sup> J. M. R. P., “Remitido”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 225 (22 de mayo de 1842), p. 3.

Por su parte, para 1851, Marcos Arróniz —traductor mexicano que será abordado más adelante en esta tesis— retomó este mismo ejemplo en un trabajo de “Crítica literaria”.<sup>215</sup> Tras evaluar el estado actual de la literatura nacional que, según él, se encontraba en un momento de rápido progreso, mas, por lo mismo, en su “época más crítica”, argumentó que dicho “mejoramiento” en el panorama pudiera verse mermado por el mal gusto. El antídoto contra este mal sería, pues, una crítica fructífera y concienzuda, que corrigiera, poco a poco, los defectos literarios, antes de que éstos arraigaran “en los corazones juveniles” de los escritores mexicanos. Sin embargo, como sucedió con Lord Byron, quien “empezó su carrera literaria publicando sus *Horas de ocio*, en las cuales hay graves defectos, pero al mismo tiempo palpables bellezas”, los críticos “lo vejaron sin piedad”.<sup>216</sup> Esta actitud lo hizo perder la fe en los sanos consejos, y de allí se desprendieron, según Arróniz, todas las faltas de su obra posterior. Por su parte, Francisco Zarco, continuó con este tipo de reflexiones en torno a la existencia de una crítica “sana” y una “nociva”, recordando que Byron fue juzgado sin piedad, sin que sus fustigadores entendieran que “el arte de escribir se adelanta gradualmente; y si el escritor al dedicarse á esta difícil ocupacion no abandona el estudio, es indudable que poco á poco puede ir dando mayor perfeccion á sus producciones”.<sup>217</sup>

Entre el 16 y el 22 de septiembre de 1843, se llevó a cabo una hilarante polémica literaria que retomó la figura de Byron para discutir el uso poético de ciertos signos de puntuación. *El enemigo de los puntos*, autor no identificado que, a su vez, manifestó “no-ser-literato”, criticó fuertemente una novela de Agustín A. Franco, en una carta remitida a *El Siglo Diez y Nueve*. Le escribió abiertamente al autor que el uso que hizo de los puntos suspensivos es excesivo y que pareciera que aquél pensara que “el mérito de una obra se encuentra en razón directa de la cantidad de puntos suspensivos que encierra”.<sup>218</sup> En otra misiva, Franco se excusó, argumentando que se encontraba desbarrando románticamente a la manera de Byron, por lo que el enemigo de los puntos lo exhortó a citar alguna obra en donde el bardo inglés hubiera incurrido en semejante abuso. Por su parte, Agustín A. Franco le contestó, citándole “no *uno* sino *varios* lugares de las obras del ilustre poeta en que usa de

---

<sup>215</sup> Marcos Arróniz, “Crítica literaria”, *La Ilustración Mexicana*, tomo I, vol. III, núm. 7 (1851), pp. 49-51.

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 51.

<sup>217</sup> Francisco Zarco, F. Z., “De la misión de la crítica literaria”, *La Ilustración Mexicana*, tomo V, núm. 4 (1855), p. 84.

<sup>218</sup> *El enemigo de los puntos*, “Remitido”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 662 (18 de septiembre de 1843), p. 3.

los puntos de la misma manera” que él.<sup>219</sup> Sin embargo, su oponente le dejó saber que aquel uso se desprende de la variación entre ediciones de las obras de Byron, que se dio, sobre todo, por impresores que buscaban omitir, con aquellos puntos, las ideas “demasiado cáusticas u obscenas” de Byron. Por lo tanto, Franco no habría imitado a Byron, sino a sus editores. Esta interesante discusión nos pone en contexto, no sólo el rango de autoridad en que se tenía al poeta inglés, sino a la noción acerca de la variación textual de su producción artística. Más aún, empieza introducirnos en el tema de la imitación, que supone que ésta sea un ejercicio fructífero de desarrollo de la autonomía literaria. Autonomía que se debe ejercitar, según este articulista, consultando “la propiedad y el buen gusto”.<sup>220</sup> Finalmente, le dice que

Si es un axioma en el romanticismo el que se deben desechar los modelos y las reglas, aun cuando las proclamen los mejores poetas del mundo, no sé cómo vd. se atrevió á quebrantar este principio, imitando no las bellezas sino los desvaríos de Byron. Pero con todo, quédale a vd. la gloria de haberse atrevido á *querer* imitar á ese coloso. [...] Si no pudo vd. imitar sus bellezas, imitó á lo menos sus puntos suspensivos. Buen provecho le haga tal imitación.<sup>221</sup>

Con este muestreo, es posible constatar que, en primera instancia, existió una crítica productiva en la primera mitad del siglo XIX mexicano. Sin embargo, ésta estuvo preocupada por sentar las bases para el desarrollo de una cultura literaria autónoma, que respondiera a las necesidades específicas de una nación emergente. En segundo lugar, estas reflexiones reconocieron la necesidad de orientar la producción artística hacia el reconocimiento, asimilación y apropiación de otras literaturas ya instituidas y plenamente aceptadas como centrales, dentro de un marco geopolítico preestablecido en el que las naciones incipientes jugaban un papel periférico y dependiente. La estrategia de los literatos era, pues, apostar por una serie de normas y de valores dados, con el objetivo de equiparar sus obras a las del canon; de obtener validación en un sistema desigual de cultura. El hecho de que “la conversación de haya elevado” en el Porfiriato con la República de las Letras desarrollada durante la dictadura porfiriana es indiscutible, empero este avance fue posible gracias a los avances de una crítica anterior.

---

<sup>219</sup> Agustín A. Franco, “Remitido”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 664 (20 de septiembre de 1843), p. 2.

<sup>220</sup> *El enemigo de los puntos*, “Remitido”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 666 (22 de septiembre de 1843), p. 3.

<sup>221</sup> *Idem*.

Ahora bien, existe un sexto grupo de textos y es el que se compone por las traducciones e imitaciones de la poesía de Byron. Antes de comenzar a exponer cuáles lo conforman, es necesario hacer algunas especificaciones teóricas sobre el concepto contemporáneo en que se tenía a la traducción y a la imitación durante el periodo que atañe al corpus (1824-1869). Éstas consideraciones estarán, por un lado, vinculadas a la historia de la literatura y, por el otro, al propio proceso de la traducción.



### 3. LA TRADUCCIÓN Y LA IMITACIÓN EN EL SIGLO XIX MEXICANO

*“Traducir no es solamente un servicio que se presta a los originales;  
es un modo de participar en el proceso, nunca acabado,  
de construcción cultural”*

Andrea Pagni, “Traducción y transculturación en el siglo XIX” (2000)<sup>222</sup>

Como ya se ha apuntado desde las secciones 2.1 (El movimiento romántico en México [1824-1869]), 2.1.1 (Breve panorama de la recepción del Romanticismo inglés en México) y 2.1.2 (Semblanza de Lord Byron) de esta tesis, los quehaceres de la traducción y de la imitación se situaron, durante el siglo XIX, en tres fenómenos codependientes: en primera instancia, el de la circulación de libros e impresos nacionales y extranjeros dentro de un territorio recientemente independizado; en segundo término, el de la coexistencia, aún vigente, de ciertas ideas del Barroco, de la Ilustración y del Neoclasicismo; y, finalmente, el de la emergencia del Romanticismo. Así, dichas labores estuvieron condicionadas —algunas veces promovidas, otras tantas obstaculizadas—, por el caos cultural, político y económico desprendido de la dependencia de España —con sus subsecuentes limitaciones por parte de la Inquisición—, la Guerra de Independencia, las invasiones extranjeras, los continuos pronunciamientos e insurrecciones intestinas, factores que, a pesar de que no imposibilitaron la formación y legado de toda una red de imprentas, libreros y colegios, así como de públicos lectores, sí determinaron el acceso, movimiento y recepción de lo legible.

Por otra parte, la situación colonial en sí promovió una suerte de jerarquización entre la metrópolis y sus dominios, la cual concebía a España como la “productora de los originales de la cultura”,<sup>223</sup> y a sus contrapartes como aquellas que debieran recibir e imitar los modelos metropolitanos hegemónicos. Desde el periodo de Independencia y en la medida en que España dejó paulatinamente de ejercer su autoridad sobre lo que se leía, escribía, imprimía, importaba, etc., la traducción y la imitación devinieron en modalidades clave de recepción y de negociación cultural con las literaturas europeas, sobre todo con las francesa e inglesa, aunque también la italiana y la alemana; todas ellas, “espacios lingüísticos y culturales no

---

<sup>222</sup> Andrea Pagni, “Traducción y transculturación en el siglo XIX: Atala de Chateaubriand por Simón Rodríguez (1801) y el Cancionero de Heine por José A. Pérez Bonalde (1885)”, *Iberoamericana*, vol. 78-79, núm. 2/3 (2000), pp. 88-103.

<sup>223</sup> *Ibid.*, p. 88.

españoles”,<sup>224</sup> que representaban modelos políticos, económicos, jurídicos, literarios y pedagógicos, para la construcción de una identidad nacional e, incluso, continental. El espíritu ilustrado sembró la necesidad intelectual de ubicar a la incipiente nación mexicana al mismo nivel de desarrollo que las grandes potencias del Viejo Mundo. Esto trajo como resultado, desde la segunda parte del siglo XVIII y, sobre todo, hasta la primera mitad del siglo XIX, la voluntad de los editores y escritores mexicanos por exponer los progresos alcanzados en nuestras tierras, y de educar e interesar a los lectores locales en los distintos campos del conocimiento universal. En ese contexto, muchos de los escritores mexicanos mostraron una preocupación por difundir textos clásicos y modernos de las literaturas centrales, “de tal modo que en la transferencia y adecuación fuera elaborándose el perfil identitario nacional y subcontinental”, y de que “las identidades fueran surgiendo a partir de un proceso” de traducciones e imitaciones.<sup>225</sup> Aunado a esto, ante la falta de una estabilidad social y política que permitiera que los escritores se dedicaran plenamente a la escritura, uno de los caminos para ejercitarse en este campo fue el de traducir e imitar.

De esta suerte, el debate sobre la importancia de ciertas preceptivas filosóficas y estéticas emanadas de Europa en general, no sólo de España, así como de la traducción e imitación de sus representantes más destacados, jugó un papel determinante en el desarrollo de nuestras letras. No obstante, a pesar de la aproximación a otras lenguas y a otras literaturas tanto clásicas como modernas, no dejó de hacerse hincapié en la pertinencia del cuidado de la prosodia española, del cultivo del “buen gusto” y del conocimiento de las autoridades literarias en español; todo esto con el fin de proporcionar un cierto nivel de prestigio lingüístico y cultural a este imaginario de identidad en ciernes.<sup>226</sup> No está demás enfatizar que, durante el siglo XIX, algunos de los espacios fructíferos para el ejercicio de la traducción y de la imitación fueron los de la prensa periódica, que al mismo tiempo dieron cabida a la expresión de las asociaciones literarias.

---

<sup>224</sup> *Idem.*

<sup>225</sup> A. Pagni, *op. cit.*, p. 89.

<sup>226</sup> Al respecto, José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860) escribió, para criticar un romance de Guillermo Prieto (1818-1897), que “El que publica las producciones de su ingenio se impone la obligación de ser entendido por todos los lectores, y para que esto pueda suceder, es indispensable que el autor observe escrupulosamente las reglas de la ideología, las de la lógica y las de la lengua en que escribe. Lo contrario no es producir sino amontonar palabras sin orden ni objeto” (Gómez de la Cortina, *Ecsamen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas en el libro intitulado El Año Nuevo* [México: Ignacio Cumplido, 1837], p. 27), por citar un ejemplo.

Es de notar que, desde la Colonia, contamos con ejemplos de traductores e imitadores, como es el caso de Anastasio de Ochoa (1783-1833), quien tradujo a Horacio (65 a. C.-8 a. C.), Ovidio (43 a. C.-17 d.C.) y Boileau (1636-1711), o de traductores e imitadores que, ya en el siglo XIX, desempeñaron su labor desde una perspectiva clasicista, como sucedió con Manuel Carpio (1791-1860) y José Joaquín Pesado (1801-1861), este último muy celebrado por sus trabajos sobre las “Odas” de Horacio e, incluso, sobre poemas de Lamartine (1790-1869) (aunque sobre este último, probablemente, lo haya hecho a partir de otras traducciones, puesto que se piensa que no dominaba el francés), entre otros. Si bien es cierto que estos escritores pretendieron, a partir de sus creaciones originales, de las invenciones derivadas de otras obras y de sus ejercicios de traducción, “defender [...] inventar [...] una nación [...] y [...] buscar los fundamentos que permitieran la consolidación de un territorio”,<sup>227</sup> fue con la introducción del Romanticismo que creció el interés por difundir, traducir, imitar y hacer crítica de obras modernas extranjeras. Más aún, una de las grandes innovaciones que este movimiento introdujo sobre la traducción fue la toma de consciencia sobre los problemas ideológicos del traslado de un texto perteneciente a una cultura central, al idioma y costumbres de una periférica.<sup>228</sup> Durante el siglo XIX, traducir objetos de Europa en América Latina implicaba la participación dentro de un proceso desigual: “los letrados americanos carecían de una posición claramente definida y reconocida para negociar”,<sup>229</sup> y eran percibidos como carentes de un capital cultural suficiente para intercambiar en dicha negociación. Por otra parte, el hecho de que hubiera traductores mexicanos no significó que éstos fueran los únicos traductores e imitadores leídos en México durante el periodo a tratar. Desde la Colonia, circularon en este país traducciones, imitaciones y demás apropiaciones hechas en Europa y otras partes del mundo, sobre todo de España y de Francia. Sin embargo, muchas veces, la traducción de los mismos materiales ejercida desde América, aún pese a la consciencia de la existencia de traducciones españolas directas o realizadas desde el francés de los mismos materiales, se justificó por la insatisfacción que producían estas mismas

---

<sup>227</sup> Pablo Mora, “‘México’ y el sueño criollo en la poesía de la primera mitad del siglo XIX”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Nueva Época, vol. II, núm. 2 (1997), p. 45.

<sup>228</sup> Este fenómeno no es exclusivo de Hispanoamérica o de las naciones poscoloniales, sino que también sucede en la España del siglo XIX que empieza a observar y a escandalizarse por la noción de una dependencia cultural respecto a Francia (Cf. Jean- René Aymes, “Las opiniones acerca de las traducciones en la prensa española de los años 1823-1844”, en Francisco Lafarga *et al* [eds.], *Neoclásicos y románticos ante la traducción* [Murcia: Universidad de Murcia, 2002], p. 55).

<sup>229</sup> A. Pagni, *op. cit.*, p. 90.

versiones europeas. Es decir, la traducción en la Hispanoamérica decimonónica supuso, en numerosas ocasiones, la consciencia sobre la necesidad de realizar una interpretación más atenta a las dimensiones estética, semántica o cultural de los textos base que las conseguidas hasta ese momento por España; otras tantas, implicó la comprensión de la carencia de textos traducidos más cercanos a los usos lingüísticos de la cultura receptora. De tal suerte, la traducción hispanoamericana de objetos ya traducidos por españoles abrió la puerta a la concepción de la traducción ya no como una prestación de servicio al objeto original,<sup>230</sup> sino el entendimiento de ésta como “un proceso creativo de transformación y construcción de sentidos, como una práctica de desplazamiento constitutiva a la emergencia de nuevos paradigmas culturales más que una simple transferencia o extensión de sentidos fijos”.<sup>231</sup>

El hecho de que la importante y prolífica actividad traductora e imitadora desplegada no sólo en México, sino en América, desde finales del siglo XVIII y durante la primera parte del siglo XIX no haya sido un objeto de estudio privilegiado por parte de la crítica literaria —salvo por aún muy escasas excepciones— se debe a la continuación de un estatuto de jerarquización de la cultura, la cual subordina lo traducido e imitado a las producciones “originales”. Sin embargo, dicha preceptiva epistemológica pasa por alto los hechos de que, en primer lugar, toda escritura es una reescritura y, al efecto, también es una forma de traducción. En segundo término, deja de lado el que traducción, imitación y composición no son actividades tajantemente separadas.<sup>232</sup>

De esta forma, si ya son relevantes para el estudio de la historia de los textos de Byron y de la recepción de su obra las implicaciones de su lectura y apreciación —determinadas éstas por el modo de circulación— en el aparato social e institucional de la literatura anglosajona, el estudio de estas prácticas en un contexto relativamente ajeno a su cultura de

---

<sup>230</sup> Al respecto, Andrea Pagni dice: “La tradición humanística que le ha dado a la traducción literaria su estatuto, la concibe como una transferencia lingüística de un texto A, una autoridad que ha de ser respetada (o que no puede ser respetada, aunque debiera), a un texto B que ha de guardar la mayor fidelidad posible respecto de A (fidelidad a la letra o al sentido, según las teorías) [...] una concepción tradicional de la traducción, basada en una teoría representacional del lenguaje, que en la práctica y en buena parte de la teoría no ha perdido vigencia. La traducción consistiría en una especie de mimesis que borra la materialidad del lenguaje, mero transmisor de un sentido esencial que está fijado en el original. [...] Podemos leer el texto traducido como un ‘texto de contacto’ [...] es decir como el lugar de una negociación intercultural, como espacio textual de una copresencia lingüística y cultural, en el que se alcanza un grado máximo de dialoguicidad interna. La traducción sería entonces algo así como una ‘polifonía pluricultural’, en la que, además, las distintas voces nunca están a un mismo nivel, sino siempre vinculadas por relaciones de poder en sus diversas variantes” (*Ibid.*, pp. 100-101).

<sup>231</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>232</sup> *Cf. ibid.*, p. 89.

enunciación —como lo es la mexicana— resulta de especial interés para la bibliografía, la historia de la lectura, la literatura comparada y los estudios generales en literatura en México. Vale la pena traer a colación la advertencia de Roger Chartier que nos recuerda que la operación de construcción de sentido realizada en la lectura es un proceso históricamente determinado, “cuyas modalidades y modelos varían según el tiempo, los lugares, los grupos”,<sup>233</sup> y sus significaciones dependen de las formas en las que los textos sean recibidos y los lectores se apropien de ellos. Es necesario enfatizar que la traducción y la imitación son formas de apropiación y, al mismo tiempo, nuevas investiduras materiales destinadas al consumo de un grupo de terceros.

Así, es importante aclarar que, a lo largo del siglo XIX mexicano, no sólo se tenía una idea concreta de lo que debían ser la traducción y la imitación, sino que se tuvo, también, en buen concepto estas prácticas como herramientas pedagógicas, civilizatorias y de propagación de la cultura, lo cual puede explicarse en textos de la época. De tal suerte, y en orden cronológico, me valdré de dos ensayos decimonónicos, y una noticia, para profundizar en dicha perspectiva y mostrar que éstas no sólo eran valoradas, sino concebidas como necesarias dentro del sistema literario de una nación recién independizada. Los ejemplos son: el ensayo “Sobre la imitación” (1839), de José Ramón Pacheco; el editorial anónimo “Importación de libros extranjeros” (1853), y la nota, también anónima, “Ventajas de traducir mal” (1851).

En 1839, el escritor, abogado y político tapatío, José Ramón Pacheco (1805-1865), publicó un ensayo en el *Diario del Gobierno* intitulado “Sobre la imitación”.<sup>234</sup> En éste, definió la imitación y la diferenció de la traducción al argumentar que las imitaciones hacen uso de la imaginación de manera más contundente; responden a un programa creativo que reelabora los asuntos, infundiéndoles nueva vida, y se distancia del esquema, más bien, didáctico de las segundas. Ambos procesos textuales resultan fundamentales para la formación de una literatura nacional, sobre todo en países de situaciones política y económicamente inestables, y donde la profesionalización de la escritura se encontraba en su

---

<sup>233</sup> Roger Chartier, “Introducción a una historia de las prácticas de lectura en la era moderna (siglos XVI al XVIII)”, en *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural* (Barcelona: Gedisa, 2005), p. 107.

<sup>234</sup> José Ramón Pacheco, “Sobre la imitación”, *Diario del Gobierno*, tomo XIV, núm. 1491 (30 de mayo de 1839), pp. 296-300. El texto está fechado el 3 de mayo de 1838 y su recuperación fue documentada por Pablo Mora (“Reflexiones sobre la imitación y la traducción en la academia mexicana del siglo XIX: un texto de José Ramón Pacheco”, *Acta Poética*, vol. 25, núm. 1, 2004, pp. 45-60).

desarrollo inicial. Sobre las imitaciones dice que “siendo el buen gusto su juez natural, lejos de estar obligadas a seguir servilmente el giro de su modelo cuando imitan, tienen amplia libertad para dar vuelo a una imaginación feliz, para amenizar un cuadro, para añadir colores más risueños a un jardín ya cultivado con suceso, para hacer más interesante una situación, para tomar un nuevo giro o para, de cualquier modo, tratar mejor un asunto ya tratado”.<sup>235</sup> En la época, representaban trabajos en donde la imitación resultaba en una apropiación del texto fuente, al grado de que dicho origen se desdibujaba completamente, sin que esto comprometiera la filiación del producto con el original, “la idea madre”.<sup>236</sup> Las imitaciones consistirían, pues, en un ejercicio de creación y de selección, por parte del imitador, de lo bueno y exquisito de una obra, dejando de lado sus defectos;<sup>237</sup> un ejercicio donde se toma un original como modelo para la producción de un texto nuevo. Normalmente, aquellos que imitaban y daban lugar a estas creaciones que se entendían como nuevas, mas no autónomas, ponían en evidencia su relación con el referente original al acompañar sus obras con la aclaración “imitación de” dentro de los títulos, aludiendo al texto en específico que se encontraban reelaborando y/o haciendo referencia al autor imitado.

Por otro lado, las traducciones, que si bien deberían organizarse con cierta libertad creativa, pertenían a un género de *poiesis* mucho más restringido y de mayores dificultades, ya que

el que ha de verter de un idioma a otro una composición ajena [...] lo tiene que hacer sin que padezcan los pensamientos, sin que los versos pierdan nada de su fluidez, ni de su elegancia, ni de su sonido cadenciado, armónico, numeroso, ni las palabras de su exactitud, no sólo para expresar una emoción, un efecto del alma, sino los grados de esa emoción, sus matices, su caso tal vez condicional, etc., etc., etc....; como que si no hay sinónimos en un idioma propiamente tales, mucho menos los puede haber de un idioma a otro.<sup>238</sup>

---

<sup>235</sup> J. R. Pacheco, *op. cit.*, p. 297.

<sup>236</sup> *Idem.*

<sup>237</sup> Los chilenos Miguel Luis y Gregorio Amunátegui apuntarían algunos años después: “El traductor está en la obligación estricta de ser fiel intérprete de los pensamientos ajenos, y no puede ni alterarlo en lo menos si quiere cumplir con su objeto. Sin pretender por esto que vierta palabra por palabra, le negamos el derecho de agregar, suprimir, prestar talento al original. Una traducción, para que sea buena, debe ser el trasunto exacto de la obra que se traslada a otro idioma. La imitación comporta mucha más libertad. No es paradoja sostener que hay en ella cierta dosis de invención. Imitar no es copiar servilmente, sino asimilarse y transformar las ideas de otro en algo que, si no es del todo nuestro, tampoco es enteramente extraño. El imitador debe estudiar con detención su modelo, y tomando todo lo que hubiese en él de bueno y exquisito, dejar los defectos y negligencias (*apud* María Alejandra Valero, “Andrés Bello y sus traducciones de Víctor Hugo: un ejemplo ilustrativo del proceso de construcción de las nuevas literaturas americanas en el proceso de Independencia”, *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, vol. 6, núm. 1, 2013, p. 46).

<sup>238</sup> J. R. Pacheco, *op. cit.*, 297.

Cada época genera su propio concepto de “fidelidad textual”, y por ello el Romanticismo recurrió a traducción e imitación para denominar al rango de dependencia que se generaba entre un texto y otro. Así, aunque ambas resultan dos maneras de lectura creativa, crítica, estética —por parte de lectores profesionales—, que desencadenan la reescritura de sus referentes tras la experiencia literaria, cada cual presenta sus propias implicaciones estéticas, posee sus funciones particulares y propicia experiencias diferentes para los consumidores a quienes van destinadas. En ambas se produce un “borramiento” de los límites entre textos originales y textos imitados o traducidos. Sin embargo, la imitación se presenta como una actividad mucho más creativa, desprendida y libre. Se acercaría mucho más a la autonomía, aunque nunca negaría el influjo de la obra original. La traducción, por su parte, supondría la obligación de ser un fiel intérprete de los pensamientos de otro.

Ahora bien, los ejercicios de la traducción y de la imitación en México se inscribieron en las problemáticas de la circulación de libros extranjeros y de las disputas entre adversarios y partidarios de dicho movimiento. De tal suerte, años después, en medio de una controversia sobre el daño que suponen para la industria del libro —los fabricantes de papel, impresores, grabadores, litógrafos—, y para los escritores en México, el cese de la importación de libros extranjeros, sobre todo españoles, a causa de unos aranceles propuestos por un medio conservador, el *Orden*, un editorial anónimo de 1853 abogó por la continuación de ésta. Ahora bien, dado que el editorial no es la respuesta a un ensayo riguroso de un miembro de la comunidad letrada, sino de opinión de un sector de los mexicanos, ilustra acerca de cuál era uno de los criterios dominantes en que la población general tenía la importación de libros extranjeros. Esto es la problemática comercial y creativa que implica la presencia de estos materiales en el mercado local, igual que la coexistencia de traducciones españolas y mexicanas, pues, no sólo el *Orden*, sino una parte de los mexicanos “cree que la venida de libros extranjeros es un golpe de muerte para la literatura del país [...] [ya que] ningún literato podría dedicarse *en lo sucesivo* á componer obra alguna original, ó á hacer traducciones de las del extranjero sin esponerse á perder todo su trabajo”.<sup>239</sup>

---

<sup>239</sup> La respuesta que da a este argumento también es interesante: “La esención no es cosa nueva, de manera que no sabemos por qué los literatos no han corrido ántes el peligro que han de correr en lo sucesivo. Por otra parte si nosotros fuéramos literatos, no temeríamos consagrar nuestro tiempo á escribir cualquiera obra original, seguros de que nuestro manuscrito no nos habia de venir impreso de España, por un prodigio superior al de la

De paso, dicho editorial tocó varios puntos interesantes sobre el ejercicio de la traducción en el contexto decimonónico y sobre la recepción de la literatura europea en un país periférico. Por ejemplo, sostiene que las traducciones, y sus derivados, no pueden considerarse propiamente como “trabajos de literatura nacional”,<sup>240</sup> y el público que las lee entiende bien la diferencia conceptual entre una obra original mexicana y este tipo de publicaciones. Sin embargo, en este género bien puede haber competencia literaria,<sup>241</sup> ya que “en la península aparecen muy amenudo traducciones detestables, que no serán vendidas en México, si cualquier mexicano emprende una versión esmerada y correcta”.<sup>242</sup> Al respecto, vale la pena agregar que, pese a la idea de desventaja cultural e institucional en la que se tenían los mexicanos respecto a España, durante el periodo trabajado por esta tesis (1824-1869), hubo ocasiones en que la traducción mexicana de un texto se adelantó por muchos años a la publicada en España. Tal es el caso del *Giaour* (1813), de Byron. La traducción de Joaquín María de Castillo y Lanzas (1801-1878) de un fragmento de este poema (“La Grecia” [1835])<sup>243</sup> —el cual no se examinará en la siguiente sección de la tesis debido a que fue dado a la imprenta, por primera vez, en formato de libro y no en la prensa periódica—<sup>244</sup> se anticipó a la española de José Núñez de Prado (1824-1894) por cincuenta años (“El infiel” [1885]).<sup>245</sup> Una explicación a este fenómeno se encuentra en que en España, con el retorno

---

telegrafía-eléctrica. Si en treinta años ha habido autores mexicanos que escriban, impriman sus obras en México y las vendan, ¿por qué no lo pueden hacer *en lo sucesivo*? Las obras mexicanas están protegidas por la ley de propiedad literaria [...] de manera que para ese caso autores y editores están bastante protegidos y no necesitan de que se prohíban libros extranjeros” (“Editorial. Importación de libros extranjeros”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 13, tomo VII, núm. 1652 [2 de julio de 1853], p. 1).

<sup>240</sup> *Idem*.

<sup>241</sup> Hay que aclarar que este fenómeno de resistencia a la competencia internacional en el ámbito de la literatura no es exclusivo de la mexicanidad. Sucedió en muchos otros contextos en donde el clima político-económico propicia algún tipo de desventaja que, paulatinamente, se refleja en la cultura. Por ejemplo, Jean-René Aymes estudió una serie de casos, por ejemplo, un texto español de 1832, en el que un periodista del *Correo Literario y Mercantil* “es consciente de que la proliferación de las traducciones perjudica la creación, y aún más si estas traducciones son mediocres” (*op. cit.*, p. 38). Por otra parte, los españoles asociaron, durante el periodo que va de 1823 a 1844, el concepto de la traducción con el de invasión, pues, sobre todo, tras la muerte de Fernando VII (1784-1833), se advertía un fuerte afrancesamiento del país (p. 40).

<sup>242</sup> “Editorial. Importación de libros extranjeros”, *op. cit.*, p. 1.

<sup>243</sup> Joaquín María de Castillo y Lanzas, “La Grecia”, en *Ocios juveniles* (Filadelfia: Imprenta de E. G. Dorsey, 1835), pp. 183-186. Además de este fragmento, tradujo “El adios” (pp. 187-189), “A...” (pp. 189-190), y “La tierra de oriente” (pp. 190-191).

<sup>244</sup> Esto se aclara en la “Advertencia” a *Ocios juveniles*: “La mayor parte de las composiciones del autor que han sido dadas á luz anteriormente, en diversas ocasiones, se han omitido en este tomo” (p. iii).

<sup>245</sup> Castillo y Lanzas publicó, junto con otros poemas traducidos, una versión suya de las segunda y tercera estrofa del *Giaour*, que comprenderían los versos “Fair clime! Where every season smiles” a “So curst the tyrants that destroy!” (Lord Byron, *The Poetical Works of Lord Byron* [London: Oxford University Press, 1930], pp. 245-246). En 1885, José Núñez de Prado publicó su versión (*Tres poemas de Lord Byron* [Madrid: Imprenta

de Fernando VII (1823-1833), cuyo régimen despótico se caracterizó por el “repliegue nacionalista, miedo a la influencia extranjera, control ejercido por la censura y pobreza de la prensa, con el corto paréntesis del Trienio Constitucional”,<sup>246</sup> la traducción estuvo casi completamente ausente en la prensa española. Según Sara Medina Calzada, quien se dedicó a estudiar las primeras traducciones de Byron en la península ibérica, desde 1818-1819, no se publicó ninguna otra traducción de Byron en España, hasta 1832, que se tradujo *El corsario*.<sup>247</sup> No obstante, vale la pena aclarar que sí se publicaron traducciones de españoles exiliados, como es el caso de *El Giaur [sic], o El infiel*, editada en París por la Librería Americana (1828). Esta versión, a diferencia de la de Castillo y Lanzas, fue realizada en prosa y procede directamente de otra traducción francesa.

No obstante, el autor del editorial tiene muy claro que el tipo de traducciones que se pueden realizar en México sin temor a la competencia extranjera es el de las obras poéticas. El estudio de Jean-René Aymes sobre “Las opiniones acerca de las traducciones en la prensa española en los años 1823-1844” arrojó que los géneros más traducidos en dicha etapa fueron las novelas y las obras de teatro, las cuales, por estar escritas en prosa, supuestamente requerían de menor aptitud para su desempeño. Estos géneros eran percibidos como menores por el Romanticismo, movimiento que entendía a la poesía como el máximo baluarte de la expresión artística. Por tanto, bajo esta ideología, “Siempre tendrá novedad una versión en buenos versos castellanos de la Iliada de Homero, ó la Eneida de Virgilio; y en la literatura moderna, el Paraíso Perdido de Milton; el D. Juan de Byron; la Mesiada de Klopstock; la Jerusalem del Tasso; la Lusiada de Camoens, pueden ejercitar la musa castellana donde quiera que se hable la lengua de Cervantes”.<sup>248</sup> Y es natural para este momento histórico que la poesía es una disciplina que necesita del ejercicio para profesionalizarse. Los modelos europeos resultarían, siguiendo este enfoque pedagógico jerarquizante, el ideal al cual aspiran y que necesitan conocer para poder desarrollar una literatura autónoma. El gran error, “lo más funesto para nuestra literatura seria”, lo que la tornaría “planta raquítica, enfermiza,

---

A. Pérez Dubrull, 1885]). No obstante, vale la pena advertir que incluso la del argentino Pedro Espinosa es anterior (Lord Byron, *El infiel. Poema traducido por Pedro Espinosa* [Buenos Aires: Imprenta de *El Nacionalista*, 1864]).

<sup>246</sup> J.-R. Aymes, *op. cit.*, p. 36.

<sup>247</sup> Sara Medina Calzada, “Una aproximación a las primeras traducciones de Byron al español (1818-1844)”, *Ibero-Americana Pragense*, año XLVI, núm. 1 (2018), p. 72.

<sup>248</sup> “Editorial. Importación de libros extranjeros”, *op. cit.*, p. 1.

ecsótica”, perder el contacto con el extranjero, pues “Los que cultivan las letras [...] no pueden nunca aspirar á ejercer el monopolio de libros”.<sup>249</sup>

Por último, retomaré un texto que se reprodujo en *La Ilustración Mexicana* para hablar sobre la idea que se tenía sobre la ética detrás de “verter de un idioma a otro”: “Las ventajas de traducir mal”. La noticia dice:

Cuando Lord Byron publicó su hermoso drama fantástico titulado *Manfredo*, supo que un italiano se ocupaba de traducirlo á su idioma, de una manera detestable. Byron, deseando librarse de una versión que daría pésima idea de su obra, encargó á Hoppner que comprara el manuscrito italiano, ó que pagara al traductor porque no publicara su trabajo. Se entabló una negociación al efecto, de la que resultó que el italiano recibió doscientos francos, entregó el manuscrito, y quedó solemnemente comprometido á no traducir jamás obra alguna de Byron.

¿Sabrán esta anécdota tantos traductores, y esperarán que los autores celebren con ellos arreglos semejantes?<sup>250</sup>

Cabe preguntarse, entonces, ¿qué era un mal traductor o qué hacía a una traducción mala en el siglo XIX? Normalmente, dicho calificativo se daba, virulentamente, a lo que se entendía como emanado de “una obra mal elegida”, pues se pensaba, muchas veces, que “la baja calidad de una traducción no hace sino reflejar la calidad igualmente baja del original”,<sup>251</sup> estuviese bien o mal hecha. De tal forma, los criterios entonces vigentes para que la entrada de una obra al aparato de la literatura en español estuviera justificada se desprendían de su compatibilidad ideológica con el *status quo*. Los editores de esta nación en ciernes no daban la impresión de estar buscando el éxito detrás de los escándalos. Apelaban a un público lo más amplio posible y por ello buscaban originales que no comprometieran demasiado la realidad, costumbres o mentalidades locales. Tampoco estaban en busca de producir el “efecto de un intenso *dépaysement* o de un marcado exotismo”,<sup>252</sup> salvo en los casos en que, pareciera, la elección de los autores o de los textos se reforzara porque existía algo de familiar en los márgenes coloniales de los que provenían

---

<sup>249</sup> “Editorial. Importación de libros extranjeros”, *op. cit.*, p. 1.

<sup>250</sup> “Ventajas de traducir mal”, *La Ilustración Mexicana*, tomo II, vol. I, núm. 2 (1851), p. 12.

<sup>251</sup> J.-R. Aymes, *op. cit.*, p. 43.

<sup>252</sup> *Ibid.*, p. 50.

ciertas obras románticas como las de Byron o Chateaubriand.<sup>253</sup> A través de las “buenas” traducciones, los lectores aspiraban a sentirse identificados con la materia, formas, universos de lo leído.

Ahora bien, respecto a la forma en que los traductores e imitadores debieran llevar a cabo su oficio, se pensaba que el objetivo dominante era el de *españolizar* el texto original. Es decir, el texto debía reapropiarse, igualar la balanza política en términos de la lengua, consiguiendo que el pueblo traductor se situara al mismo nivel que el del emisor del original. El traductor óptimo debía mostrar la riqueza de su cultura, ilustración e intelecto a través de una mejora del texto original. Se pensaba que tenía que actuar como un sastre sobre el texto, arreglar, cortar, surcir el referente adecuándolo a la mexicanidad. En resumen, el oficio requería de “valerse de más de un diccionario bilingüe (no bastan el Sobrino y Taboada), de dedicar a la tarea un tiempo suficiente y de consultar unas obras especializadas en relación con el texto a traducir”.<sup>254</sup> Por tanto, el humanista encargado debía de dominar las dos lenguas implicadas, además de contar con el bagaje suficiente sobre los contenidos tratados.

Son pocos los escritores que reflexionaron acerca de su oficio como traductores e imitadores, pero estos ejemplos permiten darnos una idea de cuáles eran los criterios dominantes en la época. En ese sentido, las problemáticas conceptuales sobre el traslado de un idioma a otro y de una cultura a otra, durante el periodo manejado por esta tesis, no destacan por su novedad, desde los puntos de vista formales o técnicos, respecto a las que se tenían en el Neoclasicismo. Incluso, hay quienes sugieren una continuidad con los planteamientos de la época ilustrada.<sup>255</sup>

Pasaré a enumerar y analizar las traducciones e imitaciones de Lord Byron en México (1824-1869), encontradas hasta este momento. Vale la pena decir que, pese a lo exhaustivo que pretendió ser esta investigación, la bibliografía de traducciones e imitaciones, y de otras formas de recepción aún no está completa. Ésta es apenas la primera piedra en el edificio de las investigaciones sobre George Gordon en México.

---

<sup>253</sup> Cf. A. Pagni, *op. cit.*, p. 90.

<sup>254</sup> J.-R. Aymes, *op. cit.*, p. 53.

<sup>255</sup> *Ibid.*, p. 55.

### 3.1 LA TRADUCCIÓN Y LA IMITACIÓN DE BYRON EN LA PRENSA DECIMONÓNICA MEXICANA (1824-1869)

La pesquisa hemerográfica que se realizó para este trabajo sumó nuevos títulos, versiones y ediciones de traducciones e imitaciones de la obra de Lord Byron en el México decimonónico (1824-1869), a las referencias que ya habían encontrado investigadores como Marianne O. de Bopp. Se pudo constatar, en primer lugar, que para el caso específico de la circulación de Byron en México, pese a su enorme fama, la difusión de su obra se dio posterior a su muerte, en 1824; primeramente, bajo la forma de noticias y comentarios aislados sobre su genio y figura y, después, a partir de traducciones e imitaciones en la prensa periódica, o de la venta directa de su obra en formato de libro, sobre todo en francés y en inglés. No obstante, es necesario hacer hincapié en que, pocos años antes de la muerte de Byron, se publicaron traducciones en España (1818),<sup>256</sup> de forma que el estudio de la relación entre dichas versiones y las mexicanas contribuye, también, al conocimiento de la recepción general de Byron y de otros autores británicos, al igual que a la historia de la traducción en el siglo XIX.

Ahora bien, dada la cantidad de materiales encontrados y la fragilidad física de los impresos periódicos, se optó por concentrarse en estudiar únicamente aquellas traducciones e imitaciones publicadas originalmente en la prensa, y aparecidas dentro del rango temporal de la primera mención de George Gordon en dichos medios (1824), hasta el cese de la primera época de la revista *El Renacimiento* (1869). Se seleccionaron tres casos ejemplares —aún no tratados por la crítica y expuestos cronológicamente— para analizar, de manera estratégica,

---

<sup>256</sup> Abonando a los trabajos de Philip H. Churchman (“The Beginnings of Byronism in Spain”, *Revue Hispanique*, vol. 23, núm. 64 [1910], pp. 333-410), D. L. Shaw (“Byron and Spain”, *Renaissance and Modern Studies*, vol. 32, núm. 1 [1988], pp. 45-59), Derek Flitter (“‘The Immortal Byron’ in Spain: Radical and Poet of the Sublime”, en Richard A. Cardwell (ed.), *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France and Romania* [Londres: Thoemmes, 2004], pp. 129-143) y Richard A. Cardwell (“‘El Lord Sublime’: Byron’s Legacy in Spain”, en Richard A. Cardwell (ed.), *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France and Romania* [Londres: Thoemmes, 2004], pp. 144-163). Sara Medina Calzada estudió las primeras traducciones de Byron en España (1818-1844) y concluyó que: “Tradicionalmente ha venido considerándose que la primera traducción de Byron al español es una versión en prosa de *The Siege of Corinth* que se publicó en diciembre de 1818 en la *Minerva o El Revisor General*, revista editada por Pedro María de Olive. No se conserva copia alguna de esta traducción, pero se tiene constancia de su publicación por un anuncio [...]. Sin embargo, unos meses antes, en abril de 1818, José Joaquín de Mora ya había traducido unas estrofas de *Childe Harold’s Pilgrimage* y, junto con una breve reseña de Byron, las había incluido en un artículo para el periódico *Crónica Científica y Literaria*, de la cual era editor” (“Una aproximación a las primeras traducciones de Byron al español [1818-1844]”, pp.68-69). Se trata de las estrofas 65 a la 67 y 72 a la 80, del primer canto (José Joaquín de Mora, “Variedades”, *Crónica Científica y Literaria*, núm. 288, 31 de diciembre de 1819, pp. 3-4).

el campo de la traducción y de la imitación en relación con Byron: 1) los “Versos Escritos por Lord Byron bajo un olmo, en un cementerio de Harrow-on-the-Hill. (2 de septiembre de 1807)”, traducidos en *El Apuntador* (1841), por una Señorita mexicana (sección 3.2); 2) un fragmento de *El Giaour*, impreso en *El Monitor Constitucional* (1845) (sección 3.3); y, finalmente, 3) las “Stanzas to Jessy”, traducidas por José de Urcullu (1844), dadas a conocer en México en *El Monitor Republicano* (1847) (sección 3.4).

### 3.2 “VERSOS. ESCRITOS POR LORD BYRON BAJO UN OLMO”, EN *EL APUNTADOR* (1841)

La década de los cuarentas representó una suerte de “edad de oro” para las revistas mexicanas dedicadas al público femenino. A pocos años de la consumación de la Independencia, la relativa estabilidad que proporcionó el santanismo, así como la cohesión de un grupo de comerciantes y empresarios reunidos en torno a un proyecto mayoritariamente conservador sentaron las bases para el florecimiento de una cultura nacional.<sup>257</sup> En esta cultura patriarcal, las “bellas y delicadas” mujeres necesitaban ser formadas, moldeadas, guiadas para ejercer sus funciones como ángeles del hogar;<sup>258</sup> transmisoras de las costumbres y civilización de la mexicanidad incipiente, así como representaban un grupo importante de consumidores potenciales.<sup>259</sup> Por consiguiente, tomando como modelo al libro inglés de principios del XIX, aquellas publicaciones se propusieron contribuir en los procesos de alfabetización; conseguir

---

<sup>257</sup> Cf. M. Galí Boadella, *op. cit.*, p. 34.

<sup>258</sup> La denominación precisa de las mujeres como “Angel in the House” fue a partir de un poema de 1854 de Coventry Patmore que llevó dicho nombre. Sin embargo, la idealización del sexo femenino como modelo del dios doméstico, casto y puro, capaz del “sweet ordering” que santificara el hogar como un refugio para los hombres se desarrolló paulatinamente antes del periodo victoriano en el que encontró su máxima expresión (Cf. Holly Furneaux, “Victorian sexualities”, *British Library. Discovering Literature: Romantic & Victorians*, 15 de mayo de 2014, <https://www.bl.uk/romantics-and-victorians/articles/victorian-sexualities#footnote2>).

<sup>259</sup> Como bien dice Lucrecia Infante Vargas, “El surgimiento y auge de las publicaciones femeninas fue un suceso común en varios países de América Latina durante el siglo XIX. Su nacimiento se asocia con la formación paulatina de nuevos grupos de población lectora, entre los cuales las mujeres fueron uno muy importante. Ellas conformaban buena parte de esa población capaz de leer, aun cuando no supieran escribir siquiera su propio nombre. [...] Tampoco debemos olvidar que, al menos en los sectores privilegiados, las mujeres disponían de prolongadas horas de ocio, convirtiéndose en un público idóneo para la recepción de diversos géneros literarios ( “De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX”, en *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, t. 2: *Publicaciones periódicas y otros impresos*, eds. Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra [Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005], pp. 185-186).

que las damas de clases media y alta participaran en aquella construcción de una identidad comunitaria, así como introducirse dentro de una dinámica de mercado transnacional. Las circunstancias significaban “una nueva y atractiva oportunidad de comercialización. Así, aquellos vehículos impresos se fueron consolidando como solicitados transmisores de un heterogéneo abanico de conocimientos, configurado con un sencillo lenguaje, como un entretenimiento grato y didáctico”.<sup>260</sup> Aunque el formato y la disposición de los contenidos de este tipo de ediciones fuese diverso, en general, su contenido mantuvo a constante de transmitir conocimientos prácticos, que orientaran la educación de este sector hacia el ámbito de lo “femenino”: matrimonio, hogar, maternidad, familia, cuidado y educación de las descendencia. La literatura desempeñó una función crucial para estas revistas, debido a que daba pie y retroalimentaba ejercicios de socialización tales como las tertulias. Su presencia dentro de estas publicaciones involucró un paulatinamente apoderamiento de estos espacios por parte de sus lectoras. Éstas, influidas por el Romanticismo, empezaron a remitir sus traducciones originales de autores como Byron, Fontaney, etc,<sup>261</sup> factor crucial para la afirmación de las mujeres como agentes creativos que se daría en décadas posteriores (1870-1907).

Durante dicho periodo, Vicente García Torres (1811-1894) se destacó por editar —entre otros relevantes medios impresos como *El Monitor Republicano*— tres revistas bastante exitosas y de indudable inspiración europea: *El Apuntador*, *Semanario de Teatros, Costumbres, Literatura y Variedades*; *El Semanario de las Señoritas*, y el *Panorama de las Señoritas*. Dentro de ese contexto, a lo largo de 1841, *El Apuntador* dedicó varios momentos de su primer tomo para reflexionar sobre Lord Byron,<sup>262</sup> pero, sobre todo, para traducirlo.<sup>263</sup> Esta publicación se consagró a juzgar comedias, espectadores y teatros; sembrar flores de amena literatura; trasladar fielmente las costumbres nacionales; y, ofrecer variadas

---

<sup>260</sup> Jorge Carretero Madrid, “Las señoritas mexicanas del siglo XIX”, *Cuartoscuro*. Disponible en: <https://cuartoscuro.com/revista/las-senoritas-mexicanas-del-siglo-xix/>. Consultado el 6 de junio de 2022,.

<sup>261</sup> L. Infante Vargas, *op. cit.*, p. 187.

<sup>262</sup> Véanse los artículos de José María Lafragua, *El Galán*, “Marino Faliero” (*El Apuntador*, tomo I, vol. I, núm. 2 [1841], pp. 15-16), *Verdad*, “Quiero ser poeta” (*El Apuntador*, tomo I, vol. VI, núm. 12 [1841], pp. 93-96) y “Quiero ser poeta. (Concluye)”, (*El Apuntador*, tomo I, vol. VII, núm. 14 [1841], pp. 105-107); y, de Casimiro del Collado, alias, *Fabricio Núñez, F. N.*, “Parisina. Poema de Lord Byron” (*El Apuntador*, tomo I, vol. II, núm. 4 [1841], p. 33) y “El Corsario. Poema de Lord Byron” (*El Apuntador*, tomo I, vol. VIII, núm. 15 [1841], pp. 113-114), cada uno acompañando a una litografía.

<sup>263</sup> Para conocer la totalidad de las traducciones que se imprimió en dicho semanario, véase el apéndice.

litografías, para un público mayoritariamente femenino.<sup>264</sup> Sin embargo, no contó con equiparable presencia de mujeres dentro de su cuerpo de redactores. Aún así, de las cuatro traducciones que imprimió, la primera en publicarse fue realizada por una “Señorita mexicana”: la traducción en prosa que a continuación transcribo para el conocimiento de los lectores de esta tesis:

#### VERSOS

*Escritos por Lord Byron bajo un olmo, en un cementerio de Harrow-on-The-Hill.*

(2 DE SEPTIEMBRE DE 1807).

¡Mansion de mi infancia! Oigo suspirar estas viejas ramas agitadas por la brisa que refresca tu cielo sin nubes. ¡Cuántas veces he pisado con los que amaba, con los que dispersos léjos de mí, echan de ménos, acaso como yo, las felices escenas de su infancia, este verde y grato césped sobre el cual vengo solo á meditar! ¡Yo te admiro y mi corazon te adora, olmo viejo y encorvado, bajo cuyas ramas frecuentemente he estendido mis miembros á la hora del crepúsculo, absorto en mis meditaciones! Mírame aquí sentado otra vez en el mismo lugar; pero ¡ay de mí! Sin tener los mismos pensamientos. Este follage, que gime al soplo de la brisa, invita al corazón á recordar lo pasado; parece que se oye una voz que me dice muy bajo: “¡Ah! Pues tú que lo puedes, prolonga un poco tu último adios.”

Cuando el destino hiele, en fin, este corazon delirante, calme sus inquietudes, sofoque sus pasiones.... entónces, muchas veces lo he pensado, cuán dulce sería en mi última hora, si es que hay alguna dulzura para el que muere, cuán dulce sería saber que un humilde sepulcro, un estrecho retiro me recibiría en el lugar que mi corazon amaba! Sí, con este pensamiento me parece que sería dulce morir.—Aquí dormiría yo un sueño mas apacible, aquí donde todas mis esperanzas se despertarian, ¡mansion de mi juventud, lecho de mi reposo! Quedaré para siempre tendido bajo el manto umbroso de los árboles, cubierto con el césped sobre el cual jugué en mi infancia, envuelto con el mismo suelo que amaba, mezclado á la tierra que recorrian mis pasos, elogiado por los labios que encataban mis tiernos oidos, llorado por el pequeño número de los que conocen mi alma, sentido por los amigos de mis primeros años, y olvidado por el resto del mundo.

---

<sup>264</sup> El “Prospecto” dice: “Se entiende que nos dirigimos á las que lo tengan, que serán las mas, por lo que les damos el parabien” (Redactores, “Prospecto”, *El Apuntador*, tomo I, vol. I, núm. 1 [1841], p. 5).

(Trad. por una Señorita mexicana.)<sup>265</sup>

Las “Lines Written Beneath an Elm in the Churchyard of Harrow on the Hill. September 2d, 1807” fueron escritas en verso por Byron, como la propia traducción indica, el 2 de septiembre de 1807. No obstante, se publicaron hasta un año después, en la segunda edición de *Poems Original and Translated*.<sup>266</sup> Como se advirtió anteriormente, la versión de la traductora mexicana anónima adaptó el texto a la prosa, lo cual permite indagar acerca de su propio proceso de interpretación.

En ese sentido, es preciso hablar de que la traducción de obras inglesas al español, en numerosas ocasiones, se realizó a partir de traducciones francesas y, dicha mediación, resultó una práctica habitual de la época. Para discutirlo, es necesario recurrir a la historia del libro español. En primer lugar, tanto la proximidad geográfica entre España y Francia como las relaciones dinásticas entre ambas naciones dieron origen a una situación de dependencia, en la cual Francia ejerció una importante influencia cultural sobre España, particularmente en la difusión de literatura extranjera. Se ha especulado que dicha subordinación crítica, artística e, incluso, económica se inició desde el siglo XVIII, pero se continuó en el siguiente, sobre todo en las primeras décadas. Según Sara Medina Calzada, “diferentes estudios cuantitativos han demostrado que la mayoría de las traducciones llevadas a cabo en España en el siglo XVIII y los primeros años del XIX proceden del francés, una situación que ya percibían los propios españoles de la época”.<sup>267</sup> En segundo término —como ya se ha advertido con anterioridad en la tesis—, entre 1819 y 1832 no se hicieron traducciones de Byron en España. Las versiones que mayormente se popularizaron fueron las adaptaciones francesas en prosa de Amédée Pichot (1795-1877), impresas entre 1819 y 1825 —corregidas y reeditadas a lo largo de todo el siglo—,<sup>268</sup> o las de Paulin Paris (1800-1881), dadas a la estampa entre 1830

---

<sup>265</sup> Señorita mexicana, “Versos. Escritos por Lord Byron bajo un olmo, en un cementerio de Harrow-on-The-Hill”, *El Apuntador*, tomo I, vol. XIII, núm. 25 (1841), pp. 195-196.

<sup>266</sup> Lord Byron, “Lines Written Beneath an Elm, in the Churchyard of Harrow on the Hill”, en *Poems Original and Translated, by George Gordon, Lord Byron* (Newark: Printed and sold by S. and J. Ridge; Sold also by B. Crosby and Co. stationer’s Court, 1808), pp. 172-174.

<sup>267</sup> S. Medina Calzada, *op. cit.*, pp. 69-70.

<sup>268</sup> Parece ser que el primer traductor de Byron al francés fue Léon Thiessé, al adaptar el texto de *The Bride of Abydos*, en 1816. Sin embargo, dicha versión fue poco leída (cf. Vladimir Nabokov, “Commentary”, en Aleksandr Pushkin, *Eugene Onegin, Vol. II*, trad. y comentario de Vladimir Nabokov [Princeton: Princeton University Press, 1990], p. 158). Aparecieron pasajes anónimos en la prensa de *The Prisoner of Chillon*, *The Corsair* y *The Giaour*. Sin embargo, las más populares fueron las “pale and distorted shadows of the original” que Pichot y Eusèbe de Salle emprendieron en prosa, primero anónimamente y, después, bajo el anagrama de

y 1832. Por otro lado, las traducciones de Byron que inundaron el mercado editorial en castellano, entre 1827 y 1830, tendieron a publicarse, precisamente, en París y fueron destinadas a un público, en su mayoría, latinoamericano. Como bien dice Medina Calzada, la restauración del absolutismo de Fernando VII en España (1823) provocó el exilio de miles de liberales españoles, muchos de los cuales encontraron refugio en aquellas ciudades extranjeras y para quienes la traducción y la escritura en editoriales francesas e inglesas se convirtieron en sus principales fuentes de ingresos.<sup>269</sup> Aunado a esto, tras la emancipación de las colonias españolas en América, algunos editores de las principales capitales culturales del momento, París y Londres, asumieron como oportunidad comercial la producción y exportación de libros en castellano a las recientes repúblicas de hispanoamérica; situación que pudiera explicar la llegada de estas adaptaciones a México durante dicho lapso. La principal particularidad de estas ediciones parisinas en español es que todas ellas se tradujeron en prosa. De la misma forma, tendieron a reproducir los paratextos de las traducciones realizadas previamente al francés. La mencionada situación de dependencia cultural, al igual que el adelanto temporal de las traducciones en francés a aquellas en español, permiten suponer que las segundas son traducciones indirectas, relizadas desde el francés. Es imposible saber si aquellos intelectuales tuvieron a la mano los originales ingleses. Sin embargo, la comparación de las traducciones en español de los poemas de Byron, con algunas de las francesas en prosa, hace posible afirmar tal conjetura.

En este caso específico, la similitud entre la traducción mexicana de los “Versos...” en español y las francesas de Pichot y Paulin se encuentra, no sólo en el uso de la prosa en sustitución del metro y de la rima, en la configuración de los elementos paratextuales, sino también en las adaptaciones sintácticas y de significado que introduce. En primer lugar, el título original —como ya se ha establecido—, habla de unas *líneas* escritas bajo un olmo, y

---

A. E. Chastopalli (Lord Byron, *Œuvres complètes de Lord Byron*, 10 vols. Paris: 1819-1821). Más adelante, se separaron y emprendió solo Pichot el resto de los volúmenes (VIII-X). Me parece relevante, para hablar de la circulación de las ediciones de este último sobre la obra de Byron, que, por ejemplo, la *Gaceta de Madrid* publicara una traducción que parece literalmente sacada de dicha edición en donde se incluyen, entre otros materiales de supuestos conocidos del poeta que refieren a él, los “Derniers moments de lord Byron, par son valet de chambre Fletcher” (Lord Byron, *Œuvres complètes de Lord Byron, tome premier, traduction de Amédée Pichot, Quizième édition, tome premier* [París: Garnier Frères, Libraires-éditeurs, 1877], pp. 172-179). Posteriormente, el *Diario del Gobierno de la República Mexicana* extractó dicha publicación de la *Gaceta* (“Variedades. Últimos momentos de Lord Byron, por su ayuda de cámara Fletcher”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXXI, núm. 3486 [10 de enero de 1845], pp. 27-28).

<sup>269</sup> S. Medina Calzada, *op. cit.*, p. 70.

no de *versos* como en las dos traducciones francesas antes mencionadas y en la de la Señorita mexicana. Es curioso que aquéllas se decidieran a nombrarlo de esta forma, pues traducen completamente en prosa. Pudiera pensarse mucho más adecuado el título original, pero los traductores, probablemente, quisieron guardar el sentido poético del texto, aunque fuera en el título. Además, las tres modifican la locación de la escritura del poema, agregando guiones intermedios en “Harrow-on-the-Hill”, y preservando el inglés.<sup>270</sup>

Asimismo, únicamente las versiones de Pichot y de la mexicana conservan la coma del título original. Este primer rasgo de filiación, que preserva el énfasis en la subordinada adverbial con una coma sintácticamente innecesaria: “Vers écrits sous un ormeau, dans le cimetière de Harrow-on-the-Hill” y “Versos Escritos por Lord Byron bajo un olmo, en un cementerio de Harrow-on-the-Hill”, permite intuir que la traductora anónima se basó en la de Pichot y no en la de Paulin. En el mismo sentido ortotipográfico, la parte del título que refiere a la fecha “(2 de septiembre de 1807)” es reformada mediante la introducción de los paréntesis únicamente en estas dos traducciones, de las tres estudiadas. Mientras que la de Paulin, por ejemplo, en lo que forma parte de la segunda sección de estas adaptaciones en prosa, y que corresponde a la cuarta estrofa de las “Líneas” de Byron, habla, consistentemente con el original, de que el destino, al fin, helará “este seno ardiente de fiebre”. Por su parte las de Pichot y de la mexicana refieren, más bien, a un corazón delirante. Otra variación, por ejemplo, radica en que, en la traducción de Paulin, la parte que designa la fecha de composición parece más otro paratexto que parte del título, pues, en lugar de centrarla como en los otros ejemplos, la desplaza hacia la derecha. Más aún, resulta significativo el hecho de que la de Pichot y la mexicana alteren la apóstrofe inicial del poema, “Spot of my youth!”, lugar y momento que se evoca en la escritura, para acotar la juventud a simplemente la infancia; cosa que sí preserva Paulin con su “Asile de ma jeunesse”. Ya decía Adam White que, para el género específico de poesía que realizó Byron en este texto, en el que se desarrolla una mezcla entre epitafio y poesía de la naturaleza, desde las tradiciones de la inscripción y del epigrama, es importante el título no sólo para determinar el lugar y la fecha

---

<sup>270</sup> Vid. la traducción de Amédée Pichot (Lord Byron, *Œuvres complètes de Lord Byron, tome premier, traduction de Amédée Pichot, Quizième édition, tome premier* [París: Garnier Frères, Libraires-éditeurs, 1877], pp. 290-291) y la de Paris Paulin (Lord Byron, *Œuvres complètes de Lord Byron, avec notes et commentaires, comprenant ses mémoires publiés par Thomas Moore..., traduction nouvelle par Paris Paulin, quatrième tome* [París: A Aubrée, 1830], pp. 77-78).

de escritura, sino porque enmarca el llamado del *yo poético* a conocer si en un futuro podrá descansar en el anhelado *topos* de la locación epítáfica.<sup>271</sup>

Los “Versos...” de la mexicana anónima delatan su origen y dependencia, al grado en que pudieran considerarse casi como una traducción literal de la de Pichot, mas no completamente. Existen algunas inversiones sintácticas que realizó ésta, como la de “Ce vert et doux gazon sur lequel je suis seul à rêver, combien de fois l’ai-je foulé avec ceux que j’aimai; avec ceux qui, dispersés au loin, regrettent peut-être comme moi les heureuses scènes de leur enfance”,<sup>272</sup> que ella interpretó como “¡Cuántas veces he pisado con los que amaba, con los que dispersos lejos de mí, echan de menos, acaso como yo, las felices escenas de su infancia, este verde y grato césped sobre el cual vengo solo á meditar!”, las cuales dotan al poema de un sentido mucho más orientado a describir el pasado que la situación actual del *yo poético*. Ninguna de las dos versiones es totalmente fiel al original de Byron, que más bien pareciera enfocarse en el presente melancólico de la evocación que en el recuerdo mismo que describe la escena, pero la traducción de la mexicana es mucho más musical, digerible y cuidada que la del francés. Existen, además, en este texto al español la omisión de un verso que la interpretación de Pichot sí respeta.<sup>273</sup>

Así pues, vale la pena recordar lo que dijo Churchman sobre los grados de fidelidad de las traducciones españolas de la década de los treinta, en razón de las francesas en prosa, cuando calificó las primeras como *slavish*, y reflexionar al respecto de una manera más conciliadora. Me parece que ni aquéllas ni las de los mexicanos que se sujetaron a estos mismos referentes carecen de importancia dentro de sus particulares contextos. La de la Señorita mexicana resulta, además de congruente con el sentido final del poema lírico y epítáfico de Byron, una primera aproximación de una nación periférica. Más aún, es el ejercicio de una mujer. El aporte femenino a la cultura impresa, el reconocimiento de las mujeres no sólo como consumidoras, sino como agentes productivos de lo literario sigue siendo un aspecto poco abordado por las disciplinas históricas y críticas en México. El hallazgo de un testimonio, aunque tímido, dependiente, de escritura femenina, como este

---

<sup>271</sup> Cf. Adam White, “Byron, Wordsworth, and the Place of Epitaph in Lyric Poetry”, en Peter Cochran (ed.), *Byron’s Poetry* [Newcastle sobre el Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2012], p. 113.

<sup>272</sup> Lord Byron, *Œuvres complètes de Lord Byron, tome premier, traduction de Amédée Pichot, Quizième édition, tome premier* (Paris: Garnier Frères, Libraires-éditeurs, 1877), p. 290.

<sup>273</sup> “Oh! As I trace again thy winding hill” es traducido por Pichot como “Ah! Que j’aime à promener mes regards sur les contours de la colline” (*Idem*).

ejercicio de traducción, implica reconocer que es producto de un sistema controlado por y para los hombres. Su escritura fue y sigue siendo parte de una estructura que lo marginalizó y, empero, nos deja rastrear los mecanismos, ideas y patrones culturales que dieron lugar a la expresión de las mujeres durante el siglo XIX mexicano; “nos permite reconstruir el proceso a través del cual ese sector de mujeres [el conformado por la élite de la naciente clase media en nuestro país] se introdujo en el mundo de la palabra escrita”.<sup>274</sup>

### 3.3 FRAGMENTO DE *EL GIAOUR*,<sup>275</sup> EN *EL MONITOR CONSTITUCIONAL* (1845)

Ahora bien, como ya se ha señalado en el apartado biográfico de esta tesis, en 1813, George Gordon, Lord Byron compuso *The Giaour, A Fragment of a Turkish Tale*,<sup>276</sup> el primero de un grupo de poemas con temática oriental, inspirado en el conocimiento de las costumbres locales que adquirió en su viaje por Europa (1810-1811) con su amigo Hobhouse, específicamente el de la tradición turca de arrojar al mar a las mujeres adúlteras, envueltas en un saco. A grandes rasgos, desde la perspectiva de dos personajes testigo y uno en primera persona, el texto sigue la historia de Leila, una mujer que pertenece al *harem* de Hassan, un gran señor turco, y que está enamorada del *giaour*, un hombre occidental que viaja a Oriente. Leila, debido a sus afectos, es asesinada por Hassan mediante la práctica turca antes descrita. Atormentado, el *infidel* cobra la vida de Hassan y, arrepentido, se recluye en un monasterio.

Este poema alcanzó un gran éxito entre el público que lo recibió originalmente y, para 1815, se reeditó catorce veces. Lo interesante es que el orientalismo romántico con el que se describe a los personajes, las locaciones, la propia estructura de la obra, así como el contexto histórico y político de la guerra entre el Imperio Otomano y Rusia —el cual despertó todo un movimiento filohelenista, encabezado por Byron y Víctor Hugo— ofreció para algunos críticos, y para buena parte de los lectores, una interpretación en la que Leila personifica la Grecia ultrajada por los turcos. Írvin Cemil Schick escribió que, no sólo para Byron, sino también para distintos autores románticos, el movimiento de liberación griega (1821-1830)

---

<sup>274</sup> L. Infante Vargas, *op. cit.*, p. 185.

<sup>275</sup> La palabra *giaour* es una adaptación del turco *gâvur*, la cual hace referencia ofensivamente a los infieles o no creyentes, y es similar a la voz árabe *kafir*.

<sup>276</sup> Lord Byron, *The Giaour, A Fragment of a Turkish Tale* (Londres: John Murray, 1813).

servió de inspiración recurrente a lo largo del siglo. Mientras que algunos escritores elogiaron a sus héroes más representativos, otros utilizaron el motivo de una mujer griega capturada por los turcos —con todas las tensiones sexuales a las que esta idea daba lugar. En particular,

The personification of Greece as a harem woman is repeated in Byron's *The Giaour*, [...] set in Ottoman-ruled Greece [...]. the idyllic land of Greece has been defiled by 'Turkish lust.' And yet, rather than pitting Hassan and the Giaour against each other in a neat 'us against them' or 'civilization against barbarism' dichotomy, Byron makes them out to be more alike than different. [...] This ambivalence has been interpreted as an allegory in which Leila herself represents Greece, squeezed between two rival imperialisms equally to blame for its wretched state.<sup>277</sup>

Precisamente, *El Giaour* de Byron ofreció a los intelectuales americanos del siglo XIX un mito dinámico, secular, en el que la Grecia —prototipo edénico de un territorio devastado por el hombre y los poderes coloniales— sirvió como alegoría de la angustiada situación de otras regiones tratadas de manera histórica, también, bajo los términos del tema del Paraíso Terrenal. En distintas épocas, dicho tema representó un modo de interpretar la historia, “un efecto de la historia y un factor de la historia” que,<sup>278</sup> con el descubrimiento de América, fue despojado de su contenido netamente religioso, para asociarse con el progreso material, causante de una regeneración moral. Asediados por las nuevas aflicciones que siguieron a los movimientos independentistas, los americanos intuyeron que el imperialismo los despojó de tal Paraíso de supuesta inocencia y bienaventuranza primordial.

De tal suerte, en un texto dedicado a exaltar la heroica adhesión del estado de Puebla al Plan de Jalisco (1844) y a la noble participación armada de sus ciudadanos en enero de 1845,<sup>279</sup> un autor anónimo recordó los paraísos orientales de Lord Byron e, *in extenso*,

---

<sup>277</sup> Irvin Cemil Schick, “Christian Maidens, Turkish Ravishers: The Sexualization of National Conflict in the Late Ottoman Period”, en Amila Buturović e Irvin Cemil Schick (eds.), *Women in the Ottoman Balkans* (Londres-Nueva York: I. B. Tauris, 2007), p. 281.

<sup>278</sup> Sergio Buarque de Holanda, *Visión del paraíso. Motivos Edénicos en el Descubrimiento y Colnización del Brasil* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1987), p. 11.

<sup>279</sup> A lo largo de 1844, Antonio López de Santa Anna tomó una larga serie, “resumida por Bancroft: de ‘Medidas despóticas, deshonestas y extravagantes [como] [...] venta ilegal e incautación de bienes de la nación o de los ayuntamientos, [...] contrastos fantásticos, suspensión de salarios y pagos [...], malversación de fondos’, etcétera (Michael P. Costeloe y Mario Zamudio, *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 2 [octubre a diciembre de 1989], pp. 417-418), que llevaron a su caída en diciembre de ese mismo año. El hombre que inició la campaña militar y política que condujo a dicho acontecimiento fue Mariano Paredes y Arrillaga (1797-1849), un general

transcribió una traducción en prosa de la primera y más famosa parte del *Giaour*, compuesta por los versos 7 al 67:

¡Bello clima, en donde cada estacion sonrie con complacencia á estas islas afortunadas, que apercebidas desde las lejanas alturas de Colonna, arroban el corazon y prestan encantos á la soledad! Ligeramente risada, la superficie del Oceano refleja los variados tintes de los montes, cuya imágen animan las ondas que bañan las playas de estos paraísos terrenales del Oriente; y si á veces hace ondular una ligera brisa el cristal de las olas, ó arranca una flor de su tallo, ¡cuán dulce es este soplo embalsamado que trae consigo los mas suaves perfumes! Allí es donde se encuentra en los valles y sobre las colinas la rosa amante del ruiseñor. Para ella repite el pajarillo sus melodiosos cantos de amor sonroseándose; lejos de los vientos y de las nieves del Norte, acariciada por todas las brisas, en todas las estaciones, exhala al cielo, como un incienso de reconocimiento, los perfumes que de la naturaleza ha recibido, y embellece á su vez el clima que la protege ostentando sus ricos colores. Todavía hay mil flores de primavera que esmaltan los prados, muchas sombras que invitan al amor, y multitud de grutas frescas que parecen ofrecer un asilo discreto; pero ¡ay! que con frecuencia son el refugio del pirata, cuya barca está oculta al abrigo de una roca, para espiar una presa pacífica. La estrella de la noche ha perecido; la guitarra del alegre marinero se ha escuchado; el nocturno ladron hiende las olas con su remo prudentemente envuelto, cae de improviso sobre su presa, y á los cantos del regocijo hace suceder tristes gemidos.

¡Estraño destino de un pais que la naturaleza se ha complacido en hacer digno de ser habitado por los dioses, y que ha adornado con todos sus dones! ¡Es menester que el hombre amante de la destruccion quiera convertir este paraíso en desierto! ¡Es menester que holle, como una bestia feroz, estas flores brillantes que no tienen necesidad de ser regadas con sus sudores, y que crecen sin cultivo en esta tierra de encantos como para prevenir sus deseos, no pidiéndole otra cosa que el no ser arrancadas de sus tallos!

¡Estraño destino de un clima en donde todo respira paz, pero en donde las pasiones triunfan en su rabia, y en donde la rapiña y la tiranía estienden un velo lúgubre! Se creeria ver á los ángeles infernales, escapados de los golfos del Tártaro, y vencedores de los serafines fieles, venir á sentarse orgullosamente sobre los tronos del cielo. ¡Tan hermosa es la Grecia, tan dulce su aspecto! Tan odiosa la barbarie de sus tiranos destructores!<sup>280</sup>

---

reaccionario y, por lo tanto, estrechamente relacinado con las élites de Jalisco. El 30 de octubre de ese año, la Asamblea Departamental de Jalisco promovió una iniciativa que buscaba exigir que Santa Anna informara al Congreso sobre el uso que había hecho de las facultades extraordinarias que se le habían concedido, desde el 2 de agosto, para reintegrar el territorio texano, y derogar la ley del 21 de agosto por la que se habían expedido fondos extraordinarios para la guerra de Texas. La guarnición de Guadalajara, Jalisco, se adhirió inmediatamente a la iniciativa de la Asamblea y nombró como el jefe del movimiento a Mariano Paredes. De tal suerte, para el 9 de noviembre, los partidarios de dicho movimiento son declarados como enemigos de la patria y son combatidos, días después, por 3 mil hombres bajo el mando de Santa Anna. Como el texto indica, Puebla simpatiza con el Plan de Jalisco y es reprimida. El Congreso desconoce al caudillo como presidente de la República, a través de un decreto el 16 de diciembre. Días antes de la publicación del texto dedicado a Puebla, el primero de enero de 1845, Santa Anna arremete en contra de los fuertes de Loreto y de Guadalupe. Los poblanos son socorridos por la división de Nicolás Bravo (1786-1854). Santa Anna continúa ejerciendo su fuerza en contra del estado poblano, no obstante es repelido.

<sup>280</sup> “Puebla”, *El Monitor Constitucional*, núm. 18 (10 de enero de 1845), p.4.

Sobre la traducción, la referencia específica del articulista no ha sido localizada. Es interesante comentar que, siguiendo *La literatura española en el siglo XIX* de Blanco García (1864-1903), durante un tiempo se pensó que *El Giaour* se había editado, por primera vez en castellano, hacia 1823, en la revista barcelonesa *El Europeo*. Sin embargo, Allison Peers revisó la fuente directa y se percató de que, en realidad, tal impreso no contiene dicha traducción.<sup>281</sup>

Dado que el texto original de Byron es adaptado a la prosa, y pese a que en esta versión no se emplean galicismos demasiado evidentes, como en el apartado anterior, podemos decir que es una traducción bien castellanizada de la de Pichot.<sup>282</sup> Vaste confrontar el texto del articulista con el léxico y sintaxis del francés y se notará que, incluso, las omisiones de signos de puntuación son consistentes con el uso de éste:

Beau climat! Où chaque saison sourit avec complaisance à ces îles fortunées qui, aperçues des hauteurs lointaines de Colonna, ravissent le cœur et prêtent des charmes à la solitude! Légèrement ridée, la face l'océan réfléchit les teintes variées des monts dont l'image anime les vagues qui baignent les rives de ces Éden de l'Orient; [...] Étrange destinée d'un climat où tout respire la paix, mais où les passions triomphent dans leur rage, et où la rapine et la tyrannie étendent un voile lugubre! [...] Tant elle est belle la Grèce, tant son aspect est doux! Tant est odieuse la barbarie de ses tyrans!<sup>283</sup>

Me interesa destacar, por un lado, la preferencia del traductor por emplear la palabra “apercibir”, que en español no tiene el mismo sentido (“prepararse”) que el francés *apercevoir* (“ver brevemente”); y, por el otro, la variación léxica casi única de la versión castellana en donde, a través de la permuta “ces Édens de l'Orient” por “estos paraísos terrenales del Oriente”, se refuerza el sentido político distinto, antes descrito.

En dicho artículo redactado directamente para la prensa, México, pero, en particular el estado de Puebla, resulta para el ensayista un Paraíso Terrenal con un destino extraño; un territorio que, pese a poseer todas las virtudes congénitas de la tierra, se ve inmerso en los más grandes horrores de una guerra “fratricida, injusta y cruel”. Su caudillo, Antonio López

---

<sup>281</sup> Allison Peers, “Some Provincial Periodicals in Spain during the Romantic Movement”, *The Modern Language Review*, vol. 15, núm. 4 (octubre de 1920), pp. 375-376.

<sup>282</sup> Lord Byron, “Le Giaour”, en *Œuvres de Lord Byron*, pp. 521-523.

<sup>283</sup> *Idem*.

de Santa Anna (1794-1876), “se ha obstinado en dominarlos sin otra ley que su espada”. No le queda más remedio a esta pluma anónima que exhortar al pueblo a “contribuir al alivio de los heridos, y de las familias desgraciadas y huérfanas de aquella heroica ciudad”.<sup>284</sup>

Ahora bien, para entender cómo es que un poema pasó de forma tan sencilla, no sólo a perder los rasgos más superficiales de su estructura, como lo son el metro y la rima, sino algunos del corazón mismo de la obra, por ejemplo, la relevancia de Leila y la concepción de la nación sometida como un territorio de naturaleza femenina, sensual, no masculina, en el sentido de Paraíso, vale la pena recordar las palabras del bibliógrafo neozelandés Donald Francis McKenzie —retomado, en este caso, por Bernard Lahire:

hay productos culturales que tienen cierta circulación entre diferentes grupos sociales, que originan apropiaciones sociales diferenciadas. Así, las mismas obras son objeto de diferentes usos e investiduras sociales, a veces de carácter opuesto o contradictorio. En este sentido, un libro que obtiene una aceptación social casi unánime es un libro que, por su propia literalidad (incluso su tipografía), hace posibles distintos tipos de experiencias.<sup>285</sup>

El poema del *Giaour* fue un texto que, desde los inicios de su recepción se pensó como “perhaps Byron’s most puzzling poem”.<sup>286</sup> El propio Coleridge manifestó, en una nota a pie de página a su edición del poema, su incomodidad respecto a éste. La extrema fragmentariedad de su estructura, la cual resulta en que difícilmente se pueda establecer un todo uniforme con cada una de sus partes, representa, al mismo tiempo, uno de los elementos más favorables para que los lectores realizaran apropiaciones múltiples de él. Así, la Grecia pasó fácilmente a representar cualquier otra nación periférica, víctima del colonialismo. Más aún, aunque el poema fuese despojado de su naturaleza baladística, conservó su caracterización pictórica y dramática; el sentido general del tema y la fidelidad a un tono de llamado público a la adhesión a una causa política. Cabe destacar, que lo relevante del fondo que intentaron conservar, de manera constante, los distintos lectores del texto fue el sentido trágico de estas regiones sumidas por fuerzas opresoras extranjeras.

---

<sup>284</sup> *Idem.*

<sup>285</sup> Bernard Lahire, “Conclusión. Del consumo cultural a las formas de la experiencia literaria”, en Bernard Lahire (comp.), *Sociología de la lectura* (Barcelona: Gedisa, 2004), p. 180.

<sup>286</sup> William H. Marshall, “The Accretive Structure of Byron’s *The Giaour*”, *Modern Languages Notes*, vol. 76, núm. 6 (junio de 1961), p. 502.

### 3.4 “STANZAS TO JESSY”, UNA TRADUCCIÓN DE JOSÉ DE URCULLU (1847) Y UNA IMITACIÓN DE MANUEL M. FLORES (1874)

Ahora bien, para hablar de la traducción publicada en México en 1847, y que tuvo prolífica repercusión años después, es necesario referirnos un poco a la historia del original de George Gordon, Lord Byron. “Stanzas to Jessy” es un poema que, tras una larga y polémica trayectoria, ha sido por lo común atribuido a este bardo inglés, para después insertarse en otras literaturas, en específico, en la mexicana decimonónica. Apareció por primera vez, junto con otros textos de Byron, en las *Monthly Literary Recreations* (1806-1808) de julio de 1807. Dicha revista londinense pertenecía a Benjamin Crosby (1784-1815), uno de los primeros impresores que apostaron por Byron, junto con Francis W. Blagdon (1778-1819), su editor. Esta publicación incluía, siguiendo la costumbre de su editor, una miscelánea de reseñas biográficas, ensayos, poemas, así como textos orientados a promover el consumo general y el libresco.

Pese a que la finalidad de esta investigación no es discutir las problemáticas detrás de la atribución de autoría de las “estrofas” a Jessy, sin duda aporta información útil el conocimiento de la primera versión pública del texto, junto con la generalidad de esta polémica. Así pues, transcribo las “Stanzas...” para el lector, intentando mantener la mayor fidelidad posible al original de la edición de Crosby, dentro de los términos que una transcripción permite:

#### STANZAS TO JESSY.

There is a mystic thread of life  
So dearly wreath'd with mine alone,  
That destiny's relentness knife  
At once must sever both, or none.

There is a form, on which these eyes  
Have fondly gaz'd with such delight,  
By day, that form their joy supplies,

And dreams restore it through the night.

There is a voice whose tones inspire,  
Such soften'd feelings in my breast;  
I would not hear a seraph choir,  
Unless that voice could join the rest.

There is a face whose blushes tell  
Affection's tale upon the cheek;  
But pallid at our fond farewell,  
Proclaims more love than words can speak.

There is a lip which mine has prest,  
But none had ever prest before,  
It vow'd to make me sweetly blest,  
That mine alone should press it more.

There is a bosom all my own,  
Has pillow'd oft this aching head,  
A mouth, which smiles on me alone,  
An eye, whose tears with mine are shed.

There are two hearts whose movements thrill,  
In unison so closely sweet,  
That pulse to pulse responsive still,  
They both must heave, or cease to beat.

There are two souls whose equal flow,  
In gentle stream so calmly run,  
That when they part—they part! —ah no!  
They cannot part—those souls are one.

GEORGE GORDON, Lord Byron.<sup>287</sup>

---

<sup>287</sup> George Gordon, Lord Byron, "Stanzas to Jessy", en *Monthly Literary Recreations...* vol. III, *From July 1 to December 31, 1807* (Londres: B. Crosby and Co. Stationers'- Court, 1808), p. 22.

Ahora bien, retomando sucintamente la discusión sobre la autoría, este texto fue presuntamente remitido por Byron a Crosby en una carta fechada el 21 de julio de 1807, cuyo sobre, sellado con cera roja y el escudo de Byron, se conserva aún por el British Museum (MSS. No. 2332). Sin embargo, pese a estar firmado por “George Gordon, Lord Byron”, la parte de la signatura “George Gordon, Lord” está escrito por lo que parece ser otra mano: se deduce que la de Crosby.<sup>288</sup> La querrela parece poco problemática, sin embargo, ha causado revuelo, pues se consideró que el poema fue falsamente atribuido al bardo inglés en un ardid publicitario de los editores de la revista, quienes pudieran haberse querido colgar de la fama del joven poeta. Sin embargo, hay evidencia que apunta en la dirección de que efectivamente el poema pertenece a Byron. El panorama lo ilustra Margie Burns de manera muy efectiva. En primer lugar, la misma publicación de Blagdon y Crosby donde aparecen las “Stanzas...”, el tercer volumen de las *Monthly Literary Recreations*, imprimió también una reseña de Byron sobre el más reciente florilegio de Wordsworth (1770-1850),<sup>289</sup> así como una reseña favorable del propio Blagdon sobre las *Hours of Idleness* (1807) de Byron:<sup>290</sup>

Clearly Blagdon knew he had landed a big fish. [...] Crosby and Blagdon had good reason to accept Byron’s submissions to the periodical; Crosby and Co. was one of four publishers and booksellers who had just published Byron’s *Hours of Idleness*. Crosby had become one of the first to publish Lord Byron. [...] Byron’s cover letter to Crosby submitting his verse, July 21, 1807, still exists. The extensive documentation, Byron’s later fame, and some controversy over “Stanzas to Jessy” combined in the late nineteenth and early twentieth century to make Crosby known as the publisher who brought out the young Byron<sup>291</sup>

Ahora bien, tras su polémica publicación, este texto pasó a formar parte de la historia de la tradición impresa y, siguiendo el movimiento dúctil y volátil de las publicaciones

---

<sup>288</sup> Cf. George Gordon, Lord Byron, *The Works of Lord Byron, with his letters and journals and his life*, by Thomas Moore, vol. 1 (ed. e intro. De Richard Henry Stoddard) (Boston: Francis A. Nicholls, 1900), p. 350.

<sup>289</sup> George Gordon, Lord Byron, “REVIEWS OF POETRY. Poems, by W. Wordsworth, 2 vols. pp. 328”, *Monthly Literary Recreations*, vol. III (13 de julio de 1807), pp. 65-66.

<sup>290</sup> Blagdon, “REVIEWS OF POETRY. Hours of Idleness,” *Monthly Literary Recreations*, vol. III (From July 1 to December 31, 1807) (Londres: B. Crosby and Co. Stationers’- Court, 1808), pp. 67-72.

<sup>291</sup> Margie Burns, *Publishing Northanger Abbey. Jane Austen and the Writing Profession* (Delaware: Vernon Press, 2021), p. 95.

periódicas, y el de las distintas versiones editoriales de antologías supuestamente autorizadas y de otras tantas piratas que lo recogieron, sigue sin ser incorporado al cuerpo oficial de su obra.<sup>292</sup> Sin embargo, pertenece a lo que bien define Corin Throsby como un grupo selecto y acotado de poemas que, por mucho, representan los más citados por el pópulo, aunque “certainly not all of them are what we now think of as Byron’s best-known”,<sup>293</sup> por la cultura canónica. La posible razón detrás de la popularidad de estos textos, por encima de los de mejor reputación, la atribuye al gusto de las mujeres, quienes en la época en cuestión “found comfort in sentimental poems about love and loss while their husbands were at war”.<sup>294</sup> No obstante, yo agregaría que parte de su éxito radica en lo familiar de su contenido. Además, una constante en la obra de Byron, pero que se destaca en este texto particular, es la adaptabilidad material de su poesía a los distintos formatos de la prensa o de otros soportes ajenos al libro. Corin Throsby aporta al respecto, que “the fact that his longer poems are made up of smaller vignettes meant that it was easy for transcribers to find passages which would stand on their own”.<sup>295</sup> Ahora bien, regresando rápidamente al tema que nos atañe: la apropiación del texto por la cultura mexicana. Este poema se incorporó a nuestras letras a partir de una traducción algo libre y una imitación, hasta convertirse, sin duda, en uno de los favoritos de los lectores decimonónicos locales: la del español José de Urcullu (1790-1852) y la del mexicano Manuel María Flores (1840-1885). Pese a que la segunda versión del poema se sale de los parámetros temporales de la tesis, resulta importante abordarla debido a que deja ver el camino que siguió el texto hasta convertirse en un producto típico del fin de siglo.

Así pues, la primera aparición de las “Stanzas to Jessy” en la prensa nacional sucedió hasta 1847 en *El Monitor Republicano* (1844-1852).<sup>296</sup> La adaptación del texto es una traducción del escritor, pedagogo y gramático español Jose de Urcullu, quien fue reconocido

---

<sup>292</sup> *Vid.*, por ejemplo, la edición crítica de Norton (George Gordon, Lord Byron, *Byron’s Poetry and Prose*, Alice Levine, selec. y ed. [Londres-Nueva York: Norton & Company, 2010]), o la de Oxford (George Gordon, Lord Byron, *Byron. Poetical Works* [Londres: Oxford University Press, 1967]).

<sup>293</sup> Corin Throsby nos dice cuáles fueron estos poemas, además del de “Stanzas to Jessy”: “Bright be the Place of Thy Soul”, ‘To Jessy’, ‘Woman! Experience Might Have Told Me’, ‘Farewell if Ever Fondest Prayer’, ‘I Saw Thee Weep’ and ‘Stanzas to Augusta’., (“Byron, Commonplacing and Early Fan Culture”, en Tom Mole, ed., *Romanticism and Celebrity Culture 1750-1850* [Cambridge: Cambridge University Press, 2009], p. 235.)

<sup>294</sup> *Idem.*

<sup>295</sup> *Idem.*

<sup>296</sup> Lord Byron, “Composición de Lord Byron”, José de Urcullu, trad., *El Monitor Republicano*, núm. 820 (25 de mayo de 1847), p. 3.

internacionalmente por publicar, en 1825, uno de los primeros manuales de gramática inglesa dedicados a apoyar la adquisición del inglés como lengua extranjera.<sup>297</sup> Este mismo texto, que para 1837 había alcanzado su cuarta reedición, fue nuevamente reeditado en España en 1845 en una adaptación “considerablemente aumentada y corregida”.<sup>298</sup> En esta última edición se incrementó el *corpus* de poesía inglesa presentado con fines didácticos que, además, ahora aparecía traducido para que los estudiantes practicaran los verbos.<sup>299</sup> Dentro de los poemas nuevos que incluyó se encuentra “To Jessy” (ya sin la categorización de las “Stanzas”) de Lord Byron, seguida de la correspondiente traducción al castellano.<sup>300</sup> El poema en inglés de Byron viene acompañado de una siguiente nota explicativa, la cual nos deja saber que la traducción fue primero publicada en el diario madrileño *El Heraldo*, el 8 de agosto de 1844 para, posteriormente, formar parte del corpus de la *Gramática*. El comentario extractado del *Heraldo*, y reproducido después en el mencionado manual de inglés, señala:

La siguiente composición es sin duda una de las más bellas por su dulzura y sentimiento del inspirado autor de Manfredo y de Don Juan. El señor don José de Urcullu, bien conocido en la península por su excelente gramática inglesa, nos ha mandado la traducción de unos versos que seguramente ha sabido interpretar perfectamente á pesar de las inmensas dificultades que presentan para su traslacion a otro idioma. Para que nuestros lectores puedan apreciar debidamente su trabajo insertamos juntos el orijinal inglés y la traducción española.<sup>301</sup>

y que:

Lord Byron, el poeta ingles mas eminente de los tiempos modernos, es el autor de esta lindísima poesía. Casó en 1815; pocos meses antes de separarse para siempre de su mujer. Dirijió a ella estos versos en los cuales espresa con tanta gracia como novedad la exaltación de su amor. Si el papa Ganganelli los hubiese leído, estoy cierto que no hubiera dicho que la

---

<sup>297</sup> José de Urcullu, *Gramática inglesa* (Londres: R. Ackerman, 1825). En la “Monthly list of new publications” de *The Edinburgh Magazine, and Literary Miscellany*, se menciona lo siguiente: “*Gramática Inglesa*; An English Grammar, being the first that has yet appeared to facilitate the acquisition of English by Spaniards. By Jose D’Urcullu. 8s.” (vol. 95 [mayo de 1825], p. 612).

<sup>298</sup> José de Urcullu, *Gramática inglesa, reducida á veinte y siete lecciones* (Cádiz: Revista Médica, 1845).

<sup>299</sup> Cf. Alberto Lombardero Caparrós, “The Historiography of English Language Teaching in Spain: a Corpus of Grammars and Dictionaries (1769-1900)” (Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, 2015), p. 215.

<sup>300</sup> J. de Urcullu, *op. cit.*, pp. 238-241.

<sup>301</sup> Los editores de *El Heraldo apud Ibid.*, p. 239.

*poesia inglesa es un fuego que tizna*. Lord Byron murió en Missolongi el 19 de Abril de 1824.<sup>302</sup>

Desde la primera lectura uno puede constatar que dicha información es inconsistente, pues como se detalló en la sección 2.1.2 de esta tesis, la publicación del texto se remonta ocho años antes del casamiento de Byron con Annabella Milbanke (1792-1860). Sin embargo, esto encuentra su explicación en dos situaciones complementarias. En primer lugar, las innumerables publicaciones piratas, o no autorizadas, que se realizaron del texto. Por ejemplo, en 1818, *The Man of Kent* imprimió una versión de este poema argumentando que se trataba de material inédito de Byron y replicó el mismo mecanismo al que habían recurrido Crosby y compañía de insertarlo en una carta. Al mismo tiempo, afirmaba que sus editores decidieron imprimirlo para satisfacer las altas demandas de su obra por parte del público lector diciendo que: “The following poem was given by Lord Byron to a lady, at whose house he had received much polite attention”.<sup>303</sup> Este fue el criterio paratextual más extendido para justificar la inspiración del texto y acompañó muchas veces la impresión de éste. Empero, probablemente se recurrió a esta explicación tanto en las ediciones piratas como en el extracto y traducción de Urcullu para “encubrir” las inclinaciones homosexuales del poeta, mismas que, según Wayne R. Dynes, fueron las que expresa en estas estrofas.<sup>304</sup>

Sobre la fuente de la cual extrajo Urcullu su material, la investigación de Throsby me hace suponer que proviene de una edición pirata, pues el segundo verso de las segunda y tercera estrofas se encuentran alterados, al igual que en uno apócrifo que ella estudió:

Have *fondly* gazed with such delight” is copied as “Have *often* gazed with fond delight” and “*Such softened feelings in my breast*” is changed to ‘*Such thrills of rapture through my breast*’. The version in this album corresponds to an unauthorized version of the poem

---

<sup>302</sup> *Ibid.*, p. 238.

<sup>303</sup> *Cantab*, “To the Editors of *The Man of Kent*”, *The Man of Kent*, vol. 1, núm. 3 (3 de octubre de 1818), p. 40.

<sup>304</sup> Nos dice: “Notorious in his lifetime for his many affairs with women, Byron at 17 fell in love with a Cambridge college choir boy, John Edleston, two years junior. This love is expressed in such early poems as [...] ‘Stanzas to Jessy’” (Wayne R. Dynes, ed., “Byron, George Gordon, Lord (1788-1824), en *Encyclopedia of Homosexuality*, Volume I [Routledge, 2016]. Disponible en: [https://books.google.com.mx/books?id=ObTOCwAAQBAJ&pg=PT439&lpg=PT439&dq=lord+byron+stanza+s+to+jessy+controversy&source=bl&ots=fKUbza2\\_Uq&sig=ACfU3U1g5yM-4eDqfwjtk1sVc7ydVP-5RQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiiuYycxKvuAhXKQs0KHWPXBNgQ6AEwCHoECAkQA#v=onepage&q=lord%20byron%20stanzas%20to%20jessy%20controversy&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=ObTOCwAAQBAJ&pg=PT439&lpg=PT439&dq=lord+byron+stanza+s+to+jessy+controversy&source=bl&ots=fKUbza2_Uq&sig=ACfU3U1g5yM-4eDqfwjtk1sVc7ydVP-5RQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiiuYycxKvuAhXKQs0KHWPXBNgQ6AEwCHoECAkQA#v=onepage&q=lord%20byron%20stanzas%20to%20jessy%20controversy&f=false). Consultado el 20 de enero de 2021).

published for M. Thomas in Philadelphia in 1820, which spawned many English piracies between 1820 and 1830 [las cursivas son mías].<sup>305</sup>

En efecto, los versos que reproduce en inglés Urcullu replican esas mismas variantes, además de que actualizan la ortografía, prefiriendo la escritura desatada a la de las contracciones. Por ejemplo, en el segundo verso de la primera estrofa, “wreath’d” es sustituido por “wreathed”. Igualmente, muy en consonancia con ciertas modas de edición y tipografía, quizás, ya algo anticuadas para la época, las cuales, como trata McKenzie, corresponden más a un estilo del siglo XVIII,<sup>306</sup> la versión de Urcullu, al poner en mayúsculas el sustantivo, recurre a formas “personificadas” de palabras clave como “Destiny’s”, en el tercer verso, o al empleo de cursivas enfáticas que no se encuentran en la versión de Crosby.<sup>307</sup>

Ahora bien, sobre la traducción, con el objetivo de proponer un tratamiento más próximo a sus lectores de habla española, la versión castellana del poema que aparece en la *Gramática inglesa* cambia el nombre de “To Jessy” a “A Isabel”. Por su parte, en la publicación de *El Monitor* (1847) el poema ni siquiera presenta un título que explicita de qué texto se trata, sino simplemente manifiesta que es una “COMPOSICIÓN DE LORD BYRON”. Las dos versiones son casi idénticas, mantienen el mismo texto consistentemente endecasilábico, salvo por algunos elementos tipográficos: el periódico mexicano opta por eliminar la mencionada mayúscula de “Destino”, al igual que las cursivas de Urcullu, las cuales, como ya se mencionó, aparecen destacadas también en varias versiones inglesas, idénticas a la que reprodujo Urcullu. Además de presentar el texto sin título, carece también de la nota explicativa del gramático.

Ahora bien, reproduzco la traducción de Urcullu, la cual, como ya se mencionó, únicamente se diferencia de la de *El Monitor* por las omisiones orto-tipográficas del segundo, anteriormente descritas:

#### A ISABEL

---

<sup>305</sup> C. Throsby, *op. cit.*, p. 237.

<sup>306</sup> D. F. McKenzie, “The book as an expressive form”, en *Bibliography and Sociology of texts* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), p. 38.

<sup>307</sup> J. de Urcullu, *op. cit.*, pp. 238-240.

Hay una vida mística enlazada  
Tan cariñosamente con la mía,  
Que del Destino la inflexible espada  
*Ninguna ó ambas* deberá cortar.

Una *beldad* existe, que mis ojos  
Siempre la ven con mágica delicia;  
De día sabe disipar enojos  
De noche ensueños dulces inspirar.

Hay una *voz* tan pura y melodiosa  
Que al oírla mi pecho se enajena;  
No acompañados de esa voz hermosa  
Célicos coros yo quisiera oír.

Hay una *faz* cuyo rubor explica  
La historia de mi amor en su mejilla;  
Y al despedirse pálida publica  
Más amor que me es dado proferir.

Hay un *labio* que el mío ha comprimido,  
Y que antes otro labio no estrechó;  
Juró hacerme feliz, y envanecido  
Mi labio lo comprime y otro no.

Hay un *seno*—todo él es propio mío==  
Dó mi cabeza enferma reclinó;  
Una *boca* que ríe si yo río,  
*Ojos* que lloran cuando lloro yo.

Dos *corazones* hay que en vibraciones  
De dulcísima unión se corresponden;  
Y dicen en acordes pulsaciones;  
O juntos palpitar ó fenecer.

Dos *almas* hay que ven tan dulcemente  
La vida deslizar, que al separarse....  
*Al separarse?* ah, no! que eternamente  
*Una sola esas almas* han de ser.<sup>308</sup>

Asimismo, la redacción del diario mexicano corrigió algunas inconsistencias menores en la puntuación, que no alteran para nada ni el ritmo ni la estructura sintáctica de los versos. Las únicas modificaciones significativas son que, en el verso dieciocho, omite una conjunción “que”; el reemplazo del signo de interrogación en el penúltimo verso, por dos signos de admiración y que, en la primera estrofa, elimina la mayúscula que servía para personificar al destino, con el fin de adaptarlo a un uso más moderno.

Es interesante agregar que sólo dos estrofas de esta traducción, la primera y la sexta, aparecieron con recurrencia en la literatura mexicana. Y digo esto porque fueron sólo aquellos cuyo *incipit* reza “Hay una vida mística enlazada”, y “Hay un *seno* —todo él es propio mío—” los que retomaron los escritores mexicanos tanto en la prensa periódica como en libros, a pesar de que *El Monitor* reprodujo el poema íntegro desde 1847. Vale la pena agregar que, en 1867, volvió a imprimirse en este mismo periódico tan sólo la primera estrofa en un editorial de Luis Muñoz Ledo.<sup>309</sup> Más adelante, en 1873, *El Eco de Ambos Mundos* (1871-1876) transcribió la famosa línea inicial del poema y mencionó la traducción de Urcullu en una “Necrología” dedicada al poeta colombiano Gregorio Gutiérrez González (1826-1872), argumentando que la composición “A Julia” de este último rivalizaba con la propia de Byron, traducida por Urcullu.<sup>310</sup> En 1880, de nuevo, *El Monitor*, dio a conocer una traducción de las “Stanzas to Jessie” de otro español, Teodosio Vesteiro Torres (1847-1876), basada en la de Urcullu, pues, entre otros rasgos de filiación, recupera el título alternativo que le dio a la versión en español: “A Isabel”.<sup>311</sup> *El Diario del Hogar* citó, en su sección

---

<sup>308</sup> *Ibid.*, p. 239 y 241.

<sup>309</sup> Luis Muñoz Ledo, “Editorial. La caridad”, *El Monitor Republicano*, año XVII, núm. 4809 (3 de diciembre de 1867), p. 1.

<sup>310</sup> “Necrología”, *El Eco de Ambos Mundos*, año VI, núm. 126 (29 de mayo de 1873), p. 3.

<sup>311</sup> Teodosio Vesteiro Torres, “A Isabel (*Traducido de Lord Byron*)”, *El Monitor Republicano*, año XXX, núm. 196 (15 de agosto de 1880), p. 2.

“Bazar”, la sexta estrofa antes aludida, modificando la puntuación al reemplazar los guiones largos por comas.<sup>312</sup>

Ahora, por mencionar algunos ejemplos de este fenómeno de circulación en la tradición libresca, en 1858 Juan Díaz Covarrubias (1837-1859), en una noche romántica de julio de San Ángel, hizo cantar a uno de sus personajes estas “Stanzas” aduciendo que se trata de una canción dentro de *El diablo en México* (1858), una novela de costumbres. Incorporó la versión del *Monitor* salvo que, en el afán imitativo de corregir la plana tan en sintonía con el siglo XIX, alteró dos versos de la última parte. En lugar de escribir “Hay un seno de amor, todo él es propio mío”, lo dotó de musicalidad y transparencia expresiva al simplificar la frase diciendo: “Hay un seno de amor que es todo mío”. Igualmente, en vez de hablar de una boca que ríe, la tornó en “unos labios”.<sup>313</sup>

Por su parte, el yucateco Eligio Ancona (1835-1893) retomó la primera estrofa de este poema, “Hay una vida mística enlazada / tan cariñosamente con la mía / Que del destino la inflexible espada / Ninguna o ambas deberá cortar”,<sup>314</sup> y la usó como epígrafe al segundo capítulo de la novela histórica *La cruz y la espada* (1864). El texto, mismo que no presenta variaciones, sirve en este caso particular para introducirnos en el atormentado enamoramiento de don Alonso Gómez de Benavides por Beatriz, heredera única del conde de Rada.

Finalmente, el escritor, periodista y catedrático, Juan B. Garza (1852-1916), cita en uno de sus poemas perteneciente a su *Colección de poesías* (1883), “Antes y ahora”, Canto primero, los dos primeros versos de la traducción de Urcullu. Es curioso que, además, ofrece un remate propio a este *incipit* poético. Escribe después de éstos, además, de mencionar que son de Byron y diciendo que el yo poético los recita incansablemente: “Y sin concluir, la estrofa ya empezada / Sin intención á comenzar volvía...”.<sup>315</sup>

---

<sup>312</sup> “Bazar”, *El Diario del Hogar*, año IX, núm. 133 (16 de febrero de 1890), p. 3.

<sup>313</sup> Juan Díaz Covarrubias, *El diablo en México. Novela de costumbres*, Mariana Ozuna, Johan Romero y Cinthya Ruiz, ed. y notas, (México: UNAM, 2018), p. 62. Disponible en: <https://www.lanovelacorta.com/novelas-en-transito/el-diablo-en-mexico.pdf>. Consultado el 20 de enero de 2021

<sup>314</sup> Eligio Ancona, *La cruz y la espada*, segunda ed. (México: Editorial Club del Libro, 1950), acceso el 20 de enero de 2021, [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cruz-y-la-espada-0/html/ff1cd99a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_2\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cruz-y-la-espada-0/html/ff1cd99a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_2_).

<sup>315</sup> Juan B. Garza, “Antes y ahora”, en *Colección de poesías* (Toluca: Imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez, 1883), p. 171.

Me parece realmente significativo que esta traducción fuese la que se popularizara, pues ya en 1874 Manuel María Flores había publicado su propia versión, propositiva y original, dentro de la serie de imitaciones de autores de otras literaturas que incluyó en sus *Pasionarias*:

TO JENNY  
(LORD BYRON)

Hay una virgen de alma cariñosa  
Tan tiernamente al corazón unida,  
Que separar su vida de mi vida  
Fuera lo mismo que romper las dos.

Hay un semblante pálido y hermoso  
Que siempre miro, porque está en mi alma  
Y que en la sombra de la noche en calma  
Vela con mi ángel cuando duermo yo.

Hay unos negros ojos, adormidos  
Á la sombra ideal de la pestaña,  
Cuya mirada celestial empaña  
La tristeza dulcísima de amar.

Ojos que buscan en los ojos míos  
El idioma del alma silencioso,  
Ojos dichosos si me ven dichoso,  
Ojos que lloran si me ven llorar.

Hay la flor de una boca purpurina  
Que tan sólo mis labios han opreso...  
Allí temblaba el inefable beso  
Del alma casta en su primer amor.

Hay una voz más grata á mis oídos  
Que el eco de una música del cielo,

Voz de vaga ilusión, voz de consuelo  
Para el alma cansada de dolor.

Hay un cabello derramado en rizos  
Que entreteje mi mano cariñosa,  
Una cabeza lánguida y hermosa  
Que dulcemente desmayando va.

Hay un seno de amor, tibio y tranquilo,  
Donde reclino pálida mi frente  
Cuando la copa del dolor, ardiente,  
El alma mártir apurando está.

Hay un amor tan grato como el sueño  
Que tuviera un arcángel en la gloria,  
Un amor para el mundo sin historia,  
Un amor que no sé cómo llamar.

Dos vidas que antes de encontrarse fueron  
Mitades de una alma desprendidas,  
Hoy, al hallarse, para siempre unidas,  
¿Quién las puede de nuevo separar?

Dos corazones hay que á un tiempo mismo  
Palpitan de placer ó se entristecen,  
Y cuanto más en adorarse crecen  
Más ávidos se sienten de pasión.

Dos almas de ventura tan suprema,  
Que cruel, al separarlas, la fortuna...  
¿Al separarlas?... ¡No!... sólo son una  
Que eterna vive de su eterno amor.<sup>316</sup>

---

<sup>316</sup> Manuel María Flores, "To Jenny (Lord Byron)", en *Pasionarias* (Puebla de Zaragoza: Tip. del Hospital General del Estado, 1874), pp. 145-147.

Como podemos observar, la versión de Flores no sólo es más extensa que la original de Byron —pues de ocho estrofas, pasa a estar compuesta de doce—, sino que el referente se pierde en el ejercicio poético. Comienza firme y, de alguna forma, sigue siendo posible rescatar las “Stanzas” del bardo inglés, pero, a medida que se desarrolla el texto, cada vez es más difícil relacionarlo con el original. Es curioso que, además, Manuel María Flores decidiera cambiar el título a “To Jenny”, resolución que no parece tener relevancia alguna y que se confirma en el hecho de que haya decidido preservar la lengua de origen en este paratexto y proceder, posteriormente, con su composición en castellano. Mi hipótesis es que, dado el profundo catolicismo de Flores y de la sociedad mexicana, público de este escritor, realizó dicha adaptación para encubrir los rumores detrás de la inspiración de este poema.

No es de extrañar, sin embargo, que, en cuanto a estética, este poeta poblano haya resuelto seguir por una vía mucho más independiente, pues el planteamiento de Pacheco en torno a la libertad, el deber creativo y el quehacer literario, más que una manifestación individual, correspondía al clima crítico de la época. Sin embargo, tampoco hay que perder de vista el hecho de que, de alguna manera, Flores se mantuvo fiel a ciertos elementos de la versión de Urcullu, lo cual permitiría suponer que, si no se basó por completo en esta traducción para hacer su poema, al menos sí la tuvo presente. Por ejemplo, preserva el endecasílabo polirrítmico. No obstante, modifica la rima: pasa de cuartetos con rima alternada a cuartetos de rima abrazada. Vale la pena recordar que la cuarteta endecasílabo fue de las formas preferidas por el Romanticismo, acaso por el influjo francés, el cual la colocó “a la cabeza de todas las formas líricas de estrofa”.<sup>317</sup>

Manuel María Flores estaba intentado elaborar un ejercicio autónomo, desarrollar un texto literariamente trascendente. La imitación de Byron, en este caso, era más bien una declaración de independencia lectora y escritural. Su trabajo se reprodujo y se comentó, igualmente, en la prensa periódica. En *El Centinela Español*, D. Crisanto de Tirafloja se refirió a éste, diciendo:

---

<sup>317</sup> Rudolf Baehr, *Manual de versificación española*, traducción y adaptación de K. Wagner y F. López Estrada (Madrid: Editorial Gredos, 1997), p. 263.

No quiero fijarme en algunos lunares, relativos á la pureza del idioma, que afean las composiciones de Flores; porque [...] eso no dice nada en contra del poeta, [...] si el poeta mejicano, no es interpretado, él sí sabe hacerlo con los sentimientos ajenos. Con la misma facilidad que traduce á Horacio, traduce á Lessing, á Schiller, á Goete, á Musset [...] y á Lord Byron. Tan solo, que, como dice *Cero*, escribe algo nuevo sobre temas ya conocidos; tal es la paradógica originalidad de sus versiones. [...] ‘Los verdaderos traductores, dice Víctor Hugo, tienen ese poder singular de enriquecer á un pueblo sin empobrecer á otro, de no hurtar lo que toman, de dar un génio á una nación sin arrebatarlo á su patria.’ Flores ha enriquecido nuestra literatura.<sup>318</sup>

Como bien señala Irene Atalaya, aunque refiriéndose al clima letrado del romanticismo español, la traducción e imitación decimonónica tuvo “una función ‘polinizadora’, es decir, como enriquecedora de modelos literarios” en donde los traductores “muchas veces utilizaron la traducción como herramienta de estilo. [...] Detrás de las grandes obras que establecen los principios estéticos de cualquier corriente, se encuentran los traductores [e imitadores] que dieron a conocer en el polisistema de sus países de origen a los grandes autores extranjeros [refiriéndose a la teoría polisistemática de Itamar Even Zohar]”.<sup>319</sup> El conocimiento del trabajo imitativo de Flores ilumina su trayectoria como poeta; permite revalorar su obra de creación original, su evolución como escritor, el taller detrás de su escritura, sus lecturas e influencias estéticas y, al mismo tiempo, su aportación al engranaje cultural, social y artístico a partir de la reintroducción de este texto en las letras mexicanas.

Estas dos versiones, una, un tanto libre, y la otra, más cercana a una imitación, sirven de ejemplo para pensar a la traducción como un tipo de lectura-crítica, pero, a su vez, creativa que inserta nuevas variantes de un mismo objeto verbal dentro de la historia de un texto o de un impreso dado. Más aún, nos da pie para adentrarnos en una discusión filológica que no termina con la propuesta de Flores, sino que participa de la historia del poema inglés, de su polémica atribución de autoría, y de un universo de consumidores letrados ávidos por poesía sentimental de una figura tan relevante como lo fue y sigue siendo Lord Byron.

---

<sup>318</sup> D. Crisanto de Tirafloja, “Estudios literarios. Acuarelas de brocha gorda. Manuel M. Flores”, *El Centinela Español*, año IV, núm. 426 (14 de marzo de 1883), pp. 1-2.

<sup>319</sup> Irene Atalaya Fernández, “Traducción y creación en la obra de Teodoro Llorente” (Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2017), p. 19.



#### 4. CONCLUSIONES

Desde finales del siglo XVIII, pero, sobre todo, a lo largo del XIX, tanto la traducción como la imitación fueron actividades pedagógicas para las sociedades periféricas, en las que el colonialismo jugó un papel determinante política, económica y culturalmente hablando. Si bien su ejercicio permitió el acceso a autores, movimientos, ideologías y sensibilidades pertenecientes a otras tradiciones y a otras culturas, al mismo tiempo, facultó el desarrollo de identidades propias; de lanzarse a la palestra de las letras universales; y apropiarse de la cultura canónicas a través de una adaptación a sus usos, convenciones, y relaciones particulares.

En el caso específico del México decimonónico, la traducción e imitación implicaron, muchas veces, el diálogo con versiones españolas y francesas de los mismos textos. Supuso la consciencia de que las adaptaciones previas al castellano no atendían adecuadamente la estética, semántica o gramática del español, o de que simplemente no se prestaban para una comprensión adecuada a los usos lingüísticos y costumbres propias de la sociedad receptora. De tal suerte, una nueva traducción o una nueva imitación seguían resultando pertinentes, pues la interpretación literaria a través de dichas actividades nunca es un ejercicio completo ni cerrado.

Por otro lado, los traductores e imitadores mexicanos de la época no se limitaron a trabajar con obras de las que manejaran la lengua cabal o parcialmente. De ser necesario, su curiosidad los hizo acercarse a autores y a documentos indirectamente, mediante otras traducciones realizadas a otras lenguas que se consideraban popularmente como menos complicadas. La leyenda negra de que el francés era un idioma de mucho más fácil acceso que el inglés o que el alemán propició que las actividades en cuestión se ejercitaran, principalmente, desde adaptaciones francesas. Además de tal explicación de reticencia sociolingüística, el rezago español en relación con la actividad traductora misma durante el periodo de Fernando VII, la necesidad de marcar una distancia respecto a la tradición colonizadora—de la cual se estaban independizando cultural, política y económicamente—, al igual que la apreciación de la cultura y lengua francesas como propias de una civilización y modernidad deseables, favorecieron el acercamiento de los mexicanos a las traducciones en francés, para abordar sus ejercicios propios. No obstante, la prosodia y gramática del español continuaron siendo elementos centrales dentro en las discusiones literarias.

Ahora bien, pese a la subordinación que muchas veces implicaron aquellas actividades *poiéticas*, éstas no dejaron de estar orientadas hacia la integración de una tradición literaria propia; autodefinida y determinada por las necesidades de una nación en ciernes.

Respecto a la importancia que tuvo George Gordon, Lord Byron, en el imaginario intelectual mexicano, hay que decir que la vida de dicho personaje tuvo una serie de lecturas que le brindaron una relevancia literaria y extra-literaria. En ese sentido, su biografía repleta de desplantes y amenazas hacia el *status quo*, el orden social, la preceptiva ideológica, los valores hegemónicos, hicieron que simbólicamente adquiriera el papel de héroe romántico por definición; que ejemplificara uno de los espíritus más escépticos, prototipo del desterrado, del viajero, o del revolucionario defensor de las naciones sometidas.

Desde otro ángulo, el bardo fue el poeta romántico inglés mejor conocido durante el período que estudia la tesis (1824-1869). Aunque su obra fue recibida tardíamente, después de su muerte, el gusto ecléctico de los mexicanos, quienes se situaron con un pie en el Neoclasicismo y con el otro en las formas nuevas, hicieron que su obra se acogiera con especial entusiasmo. Literaria e ideológicamente, representó un personaje que, pese a propugnar una ética y una moral difíciles de aceptar, se adaptaba a los instintos de búsqueda de una identidad propia. Se prestó fácilmente como ejemplo, al mismo tiempo que la ductilidad material de su obra y de sus temas permitieron que los mexicanos se apropiaran fragmentariamente de su poesía, la invistieran de nuevos contextos y se reflejaran en ella para hablar de sus preocupaciones específicas.

La recepción de Lord Byron se dio, no sólo de manera literaria, sino también extraliteraria. Pues, si bien hubo quienes no lo leyeron directa ni indirectamente, el personaje del Lord luciféreo, fascinación de las damas, bello cantor de los débiles y marginados, pero al mismo tiempo terrible; dandy seductor, inmoral, libertador de la Grecia, de la Italia, conmovió a la mexicanidad a través de las noticias biográficas extractadas en la prensa, de las menciones en artículos de opinión y en editoriales, en obras de otros autores, que lo plasmaron como prototipo, como un ideal, como un símbolo conocido por gran parte de la sociedad.

Así, a través de los tres ejemplos estudiados, es posible afirmar que Lord Byron fue un autor bien recibido por distintos tipos de público, desde el especializado hasta el

compuesto por las señoritas mexicanas que buscaban extraer experiencias románticas de su lectura o del conocimiento de su biografía. Sin embargo, algunos aspectos, como la bisexualidad del autor, fueron dejados de lado o categóricamente omitidos por los mediadores culturales, editores, traductores, impresores, debido a la estructura conservadora de la sociedad de la época. Por otro lado, se recurrió a la obra de George Gordon para abordar el desconcertante estado político y socioeconómico de la incipiente nación. Aunque de flora, fauna y recursos naturales edénicos, el México asolado por invasiones, guerras intestinas, continuos pronunciamientos, se prestaba para relacionarse con los paraísos terrenales de Oriente retratados por Byron.

Respecto a la circulación de obras, el análisis de los tres casos de traducciones e imitaciones de Byron arrojó resultados interesantes. En primer lugar, constató la relevancia cultural que tuvieron las ediciones francesas, en francés y en español, de la década de los treinta, para los lectores mexicanos. En segundo, la convivencia de ediciones piratas y de ediciones autorizadas, recibidas por igual por los consumidores, pues la demanda de materiales relacionados con el poeta inglés superaba cualquier intento de crítica de fuentes.

Sobre los ejercicios de la traducción y de la imitación, pude concluir que se trataron de actividades respetadas, sobre las que se tenía una preceptiva más o menos definida, que permitía, más que orientar acerca del deber ser de la disciplina, juzgar cuáles eran buenas o malas. Fueron actividades promovidas desde una perspectiva civilizatoria, aunque siempre subordinadas epistemológicamente a las obras originales, las cuales eran el verdadero objetivo de la instrucción: crear productos propios de la literatura mexicana.

Esta tesis aporta un ladrillo más al panorama del Romanticismo en México y a los estudios relacionados con éste, los cuales se han visto tradicionalmente soslayados debido a injustas afirmaciones de algunos críticos canónicos, que decidieron descalificar o dar por serviles a las producciones románticas mexicanas. Además, abona a los estudios generales de la recepción del Romanticismo inglés, a los pocos que aún existen sobre éste en México, y de la recepción de Byron específicamente, contribuyendo con la hemerografía más extensa de este autor que se haya realizado hasta el momento.

Finalmente, quedan pendientes los análisis de los ejemplos de traducciones e imitaciones encontrados hasta 1869 que fueron dejados de lado momentáneamente en del Apéndice, así como los de aquellas adaptaciones posteriores que fueron mudando la

perspectiva sobre Byron, adaptándola a un elemento cristalizado de la cultura, pero ya lejano a la lectura inicial como prototipo de héroe romántico, arquetipo aspirable para promover una literatura nacional.



5. APÉNDICE: HEMEROGRAFÍA COMENTADA DE TRADUCCIONES E IMITACIONES EN ORDEN  
CRONOLÓGICO

Tornel, José María. “El Lord Byron a los napolitanos en 1823. Estancias”. *El Mosaico Mexicano*, tomo VI (1841), pp. 73-75. (Se republica en 1843: *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 454 (08 de enero de 1843), pp. 2-3).

*Traducción y nota de José María Tornel sobre un texto aún no identificado de supuesta autoría de Lord Byron*

*Señorita mexicana*. “Versos. Escritos por Lord Byron bajo un olmo, en un cementerio de Harrow-on-The-Hill. (2 de septiembre de 1807)”. *El Apuntador. Periódico Semanario*, tomo I, vol. XIII, núm. 25 (1841), pp. 195-196.

*Traducción en prosa de “Lines Written Beneath an Elm, in the Churchyard of Harrow on the Hill” (1807), firmada por una Señorita mexicana*

Lafragua, José María. “Traducción. De un famoso canto guerrero, compuesto por riga cuando la revolución de la Grecia. Por Lord Byron”. *El Apuntador. Periódico Semanario*, tomo I, vol. XV, núm. 29 (1841), p. 232.

*Traducción en prosa de “Translation of the Famous Greek War Song, Δεύτε παῖδες τὸν Ἑλλήνων” (1812) que, a su vez, tradujo Byron del poeta griego y revolucionario Constantine Rhigas*

*Sin firma*. “A María. El destierro”. *El Apuntador. Periódico Semanario*, tomo I, vol. XVI, núm. 31 (1841), pp. 246-247.

*Traducción anónima en prosa no identificada, con una nota que indica que se tradujo expresamente para El Apuntador*

M. D. “Oscar de Alva. Poema por Lord Byron”. *El Apuntador. Periódico Semanario*, tomo I, vol. XVIII, núm. 35 (1841), pp. 276-278.

—. “Oscar de Alva. Poema por Lord Byron”. *El Apuntador. Periódico Semanario*, tomo I, vol. XIX, núm. 38 (1841), pp. 295-298.

*Traducción en prosa de Oscar de Alva (1807). A Tale, escrita bajo seudónimo*

*Sin firma. “Los lamentos del Tasso por Lord Byron”. El Museo Mexicano, tomo III (1844), pp. 343-345.*

*Traducción anónima de The Lament of Tasso (1817) y con una nota que dice que se tradujo para El Museo.*

*Sin firma. “A una señora que me preguntaba pr qué dejaba la Inglaterra en la primavera”. El Museo Mexicano, tomo IV (1844), p. 289.*

*Traducción anónima en prosa de “to Mrs. \*\*\*, on being asked my reasons for quitting England in the spring” (1807)*

*Urcullu, José de. “Composición de Lord Byron. Traducida por D. José de Urcullu”. El Monitor Republicano, núm. 820 (25 de mayo de 1847), p. 3.*

*Traducción en verso de “Stanzas to Jessy” (1807), hecha por el gramático español José de Urcullu*

*Paez, R. G. “Fragmento. (Traducción del inglés)”. La Semana de las Señoritas Mejicanas, tomo I (01-10-1850 – 25-03-1851), p. 51.*

*Traducción en verso de un poema no identificado, realizado por R. G. Paez en Huatusco*

*Arróniz, Marcos. “El primer beso de amor”. Presente Amistoso, tomo II (1851), pp. 353-355.*

*Traducción en verso de “The First Kiss of Love” (1807), por Marcos Arróniz, con fecha de 1850*

*Valera, Juan. “Al sol”. El Monitor Republicano, año 12, núm. 3700 (15 de octubre de 1857), p. 2.*

*Paráfrasis de un fragmento del Manfredo (1817)*

*Monroy, José. “Imitación de Lord Byron”. El Renacimiento, tomo II (1869), p. 7.*

*Imitación poética en forma de soneto*

J. M. B. “A...”. *El Rencimiento*, tomo II (1869), p. 33.

*Traducción contraída de “To M.S.G.” (1807) (De cinco estrofas adapta el texto a cuatro), en forma de canción alirada, es decir, sus liras (estrofas) son cortas, compuestas de quintetos, y de disposición simétrica; utilizan rima AbAAb, y combinan, siguiendo la pauta de las liras garcilasianas, endecasílabos y heptasílabos, bajo el formato de cuatro endecasílabos y un heptasílabo respectivamente. Está fechado en agosto de 1869.*

Roa Bárcena, José María. “Mazeppa. (De Lord Byron)”. *El Renacimiento*, tomo II (1869), pp. 25-27.

—. “Mazeppa. (Continua)”. *El Renacimiento*, tomo II (1869), pp. 36-39.

—. (Continua)”. *El Renacimiento*, tomo II (1869), p. 64.

—. “Mazeppa. (Concluye)”. *El Renacimiento*, tomo II (1869), pp. 66-68.

*Traducción en verso, en veinte estrofas y publicada en cuatro partes de Mazeppa (1819). Dicha traducción ya ha sido estudiada por Renato Rosaldo.<sup>320</sup>*

Valle, Ramón. “Las tinieblas. Traducción de Byron”. *El Renacimiento*, tomo II (1869), p. 172.

*Traducción de “The Darknes” (1816) en catorce cuartetos isométricos dodecasílabos con rima ABAB, por lo que para algunos pudiera considerar serventesios. Lo más común durante el Romanticismo, por el influjo francés, fue el uso de cuartetos endecasilábicos, en lugar de dodecasílabos. La traducción de Valle aparece con fecha de 14 de septiembre de 1869 y se dedicó a la bohemia literaria.*

---

<sup>320</sup> Renato Rosaldo, “Un traductor mexicano de Byron”, *Revista Iberoamericana*, vol. XVII, núm. 34 (enero de 1952), pp. 243-252.



## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- “A la gran barata de la segunda calle de San Francisco n. 11”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 336 (12 de septiembre de 1842), p. 4.
- “Avisos. El Apuntador. Semanario de Teatros, costumbres, literatura y variedades”, tomo XXVII, números 3091, 3097, 3099, 3100, (9, 15, 17, 18, 20, 22, 24 de diciembre de 1843).
- “Avisos. En la librería de Recio, Portal de Mercaderes...”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 443 (28 de diciembre de 1842), p. 4.
- “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1143 (10 de noviembre de 1845), p. 4.
- “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1327 (18 de julio de 1845), p. 4.
- “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1336 (27 de julio de 1845), p. 4.
- “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo I, núm. 12 y 13 (12 y 15 de enero de 1849).
- “Avisos”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo II, núm. 217, 226, 231 y 247 (5, 14, 19 de agosto y 4 de septiembre de 1849).
- “Avisos”. *Correo de la Federación Mexicana*, tomo IV, núm. 476 (20 de febrero de 1828), p. 4.
- “Avisos”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1018 (8 de septiembre de 1844), p. 4.
- “Avisos”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núms. 963, 964 y 965 (5, 13 y 15 de julio de 1844).
- “Avisos”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, núm. 1289 (10 de junio de 1845), p.4.
- “Avisos”. *El Sol*, año 5, núm. 1498 (13 de julio de 1827), p. 3136.
- “Bazar”. *El Diario del Hogar*, año IX, núm. 133 (16 de febrero de 1890), p. 3.
- “Boletín. Ciudad y reino de Samdria...”. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVIII, núm. 3186 (13 de marzo de 1844), p. 289.
- “Boletín. Novedades artísticas y literarias”, *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVIII, núm. 3121 (8 de enero de 1844), p. 29.
- “Clara Harlowe por Richardson”. *El Siglo diez y Nueve*, 6 de marzo de 1843, p. 4.
- “Correo del interior de hoy”. *El Siglo Diez y Nueve*, tomo IV, núm. 389 (24 de enero de 1850), p. 96.
- “Editorial. Importación de libros extranjeros”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 13, tomo VII, núm. 1652 (2 de julio de 1853), p. 1.

- “Estatua de Byron Thorvaldsen”. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXX, núm. 3344 (18 de agosto de 1844), p. 70
- “Estatua de Byron Thorvaldsen”. *Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1001 (22 de agosto de 1844), p. 3.
- “Exterior. Noticias diversas”, *El Monitor Constitucional*, núm. 67 [8 de marzo de 1845], p.1.
- “Exterior”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo I, núm. 107 (17 de abril de 1849), p. 426.
- “Interior. Departamento de Durango”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 478 (14 de marzo de 1843), p. 2.
- “Libros de venta”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núms. 1063, 1064, 1066, 1067 1068 (23, 24, 25, 26 y 28 de octubre de 1844).
- “Libros nuevos que han llegado en la Librería Mexicana”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 6, (1º y 14 de abril de 1845), p. 4.
- “Literatura. Lala Rookh leyenda oriental por Thomas Moore”. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXII, núm. 2391 (9 de enero de 1842), p. 33.
- “Lord Byron”, *El Recreo de las Familias* (1838), pp. 281-284.
- “México. A los voluntarios defensores de las leyes.”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1124 (25 de diciembre de 1844), p. 2.
- “Miscelánea. Literatura rusa”. *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, año 3, tomo. IX, núm. 114 (23 de diciembre de 1832), p. 462.
- “Monthly list of new publications”. *The Edinburgh Magazine, and Literary Miscellany*, vol. 95 [mayo de 1825], p. 612.
- “Necrología”. *El Eco de Ambos Mundos*, año VI, núm. 126 (29 de mayo de 1873), p. 3.
- “Newstead y Lord Byron”. *El Diario de los Niños* (1839), pp. 426-429.
- “Notas diversas”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1018 (8 de septiembre de 1844), p. 2.
- “Noticias diversas”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 623 (11 de agosto de 1843), p. 3.
- “Noticias extranjeras”. *El Sol*, año 2, núm. 417 (4 de agosto de 1824), p. 202.
- “Parte literaria. Del destino de la poesía en el siglo XIX”. *Diario del Gobierno*, tomo XIV, núm. 1417, (17 de marzo de 1839), p. 3.
- “Parte No Oficial Exterior. Estados Unidos de América”. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXV, núm. 2867 (29 de abril de 1843), p. 538.

- “Parte No Oficial Exterior. Estados Unidos de América”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 823 (1º de mayo de 1843), p. 1.
- “Puebla”, *El Monitor Constitucional*, núm. 18 (10 de enero de 1845), p.4.
- “Románticos”. *El Museo Mexicano*, tomo III (1844), p. 172.
- “Sir Walter Scott”. *El Mosaico Mexicano*, tomo I, núm. XII (1837), p. 482.
- “Traducción de los versos de la esposa de Lord Byron á su hija y á su amiga”. *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, tomo I, (1840-abril de 1841), pp. 104-107.
- “Variedades. Últimos momentos de Lord Byron”. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXXI, núm. 3486 (7 de enero de 1845), pp. 27-28.
- “Variedades”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 37 (13 de noviembre de 1841), p. 4.
- “Ventajas de traducir mal”, *La Ilustración Mexicana*, tomo II, vol. I, núm. 2 (1851), p. 12.
- Adah. “Variedades. Estudios sobre literatura inglesa. Carlota Bronté (Currer Bell)”. *El Siglo Diez y Nueve*, año XXXVII, tomo 73, núm. 11975 (20 de junio de 1878), pp. 1-2.
- ALBIN, María C. “Mito e Historia en la poesía de José María Heredia”. *Hispanófila*, núm. 135 (mayo de 2002), pp. 89-106.
- ANCONA, Eligio. *La cruz y la espada*. Segunda ed. México: Editorial Club del Libro, 1950.  
 Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cruz-y-la-espada--0/html/ff1cd99a-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_2\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cruz-y-la-espada--0/html/ff1cd99a-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_2_). Consultado el 20 de enero de 2021.
- ARELLANO VÁZQUEZ, Lucila. “Análisis de las portadas impresas en México de 1820 hasta 1845: una visión del sector editorial a través de los libros y sus portadas”. Tesis doctoral. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2008.
- ARGULLOL, Rafael. *El héroe y el único. El espíritu trágico del Romanticismo*. Barcelona: Acantilado, 2008.
- ARRÓNIZ, Marcos. “Crítica literaria”, *La Ilustración Mexicana*, tomo I, vol. III, núm. 7 (1851), p. 49-51.
- ASHTON, Thomas. *Byron's Hebrew Melodies*. Londres: Routledge & Kegan Paul, 1972.
- AYALA ARACIL, María de los Ángeles. “El Artista (1835-1836) fuente literaria de *El Recreo de las Familias* (México, 1837-1838)”. *Anales de la Literatura Española*, vol. 25 (2013), pp. 89-103.

- AYMES, Jean- René. “Las opiniones acerca de las traducciones en la prensa española de los años 1823-1844”. En Francisco Lafarga, Concepción Palacios y Alfonso Saura (eds.). *Neoclásicos y románticos ante la traducción*. Murcia: Universidad de Murcia, 2002, pp. 35-58.
- BAEHR, Rudolf. *Manual de versificación española*. Traducción y adaptación de K. Wagner y F. López Estrada. Madrid: Editorial Gredos, 1997.
- BARTON, Anne. *Byron and the Mythology of Fact*. Nottingham: The Byron Centre for the Study of Literature and Social Change School of English Studies, University of Nottingham, 2009.
- BATIS, Huberto. “El periódico literario *El Renacimiento* (1869)”. En *El Renacimiento. Periódico literario (México, 1869)*. Edición facsimilar. Presentación de Huberto Batis. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, pp. VII-XXVI.
- BEDOYA SÁNCHEZ, Gustavo Adolfo. “Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893): mediador cultural de la vida literaria (México: 1867-1889)”. *Anales de Literatura Hispanoamericana*, vol. 45 (2016), pp. 301-323.
- BLAGDON, Francis W. “REVIEWS OF POETRY. Hours of Idleness,”. *Monthly Literary Recreations, vol. III (From July 1 to December 31, 1807)*. Londres: B. Crosby and Co. Stationers’- Court, 1808, pp. 67-72.
- BLENGINO, Vanni. “Los umbrales del romanticismo: el cambio de sensibilidad y las primeras opciones románticas”. En Dario Puccini y Saúl Yurkievich. *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 593-619.
- BUARQUE DE HOLANDA, Sergio. *Visión del paraíso. Motivos Edénicos en el Descubrimiento y Colnización del Brasil*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1987.
- BURNS, Margie. *Publishing Northanger Abbey. Jane Austen and the Writing Profession*. Delaware: Vernon Press, 2021.
- Cantab*. “To the Editors of *The Man of Kent*”. *The Man of Kent*, vol. 1, núm. 3 (3 de octubre de 1818), p. 40.
- CARDWELL, Richard A. “‘El Lord Sublime’: Byron’s Legacy in Spain”. En Richard A. Cardwell (ed.). *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France, and Romania*. Londres: Thoemmes, 2004, pp. 144-163.

- CARRETERO MADRID, Jorge. “Las señoritas mexicanas del siglo XIX”. *Cuartoscuro*. Disponible en: <https://cuartoscuro.com/revista/las-senoritas-mexicanas-del-siglo-xix/>. Consultado el 6 de junio de 2022.
- CASTILLO Y LANZAS, Joaquín María de. *Ocios juveniles*. Filadelfia: Imprenta de E. G. Dorsey, 1835.
- CASTRO, Miguel Ángel. “Ocios y Letras: Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842): Primer romántico mexicano”. *Este País* (23 de marzo de 2016). Disponible en: <https://estepais.com/impreso/ocios-y-letras-ignacio-rodriguez-galvan-1816-1842-primer-romantico-mexicano/>. Consultado el 11 de abril de 2022.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 2005.
- CHURCHMAN, Philip H. “The Beginnings of Byronism in Spain”. *Revue Hispanique*, vol. 23, núm. 64 (1910), pp. 333-410.
- COCHRAN, Peter (ed.). *Byron’s Poetry*. Newcastle sobre el Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 2012.
- COLLADO, Casimiro del, *Fabricio Núñez, F. N.* “El Corsario. Poema de Lord Byron”. *El Apuntador*, tomo I, vol. VIII, núm. 15 (1841), pp. 113-114.
- . “Parisina. Poema de Lord Byron”. *El Apuntador*, tomo I, vol. II, núm. 4 (1841), p. 33.
- COSTELOE, Michael P. y Mario Zamudio, *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 2 (octubre a diciembre de 1989), pp. 417-418.
- COVARRUBIAS, Juan Díaz. *El diablo en México. Novela de costumbres*. Mariana Ozuna, Johan Romero y Cinthya Ruiz, ed. y notas. México: UNAM, 2018. Disponible en: <https://www.lanovelacorta.com/novelas-en-transito/el-diablo-en-mexico.pdf>. Consultado el 20 de enero de 2021.
- CUMPLIDO, Ignacio. *Noveno calendario de Ignacio Cumplido para el año de 1844*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1844.
- DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher. *La innovación retrógrada. Literatura mexicana 1805-1863*. México: El Colegio de México, 2016.
- DRUOINEAU, Gustavo. “Nelía”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm 778 (11 de enero de 1844), p. 3.

DYNES, Wayne R., ed. "Byron, George Gordon, Lord (1788-1824). En *Encyclopedia of Homosexuality, Volume I*. Routledge, 2016. Disponible en: [https://books.google.com.mx/books?id=ObTOCwAAQBAJ&pg=PT439&lpg=PT439&dq=lord+byron+stanzas+to+jessy+controversy&source=bl&ots=fKUbza2\\_Uq&sig=ACfU3U1g5yM-4eDqfwjtk1sVc7ydVP-5RQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiiuYycxKvuAhXKQs0KHWPXBNgQ6AEwC\\_HoECAkQA#v=onepage&q=lord%20byron%20stanzas%20to%20jessy%20controvery&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=ObTOCwAAQBAJ&pg=PT439&lpg=PT439&dq=lord+byron+stanzas+to+jessy+controversy&source=bl&ots=fKUbza2_Uq&sig=ACfU3U1g5yM-4eDqfwjtk1sVc7ydVP-5RQ&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiiuYycxKvuAhXKQs0KHWPXBNgQ6AEwC_HoECAkQA#v=onepage&q=lord%20byron%20stanzas%20to%20jessy%20controvery&f=false). Consultado el 20 de enero de 2021

*El enemigo de los puntos*. "Remitido". *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 662 (18 de septiembre de 1843), p. 3.

*El enemigo de los puntos*. "Remitido". *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 666 (22 de septiembre de 1843), p. 3.

*El Máscara*, "Prensa de los estados", *El Siglo Diez y Nueve*, tomo IV, núm. 348 (2 de julio de 1850), p. 730.

ESTRADA, Genaro. *200 notas de bibliografía mexicana*. México: Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1935.

FERNÁNDEZ, Teodosio (selec. y pról.). *Teoría y crítica literaria de la emancipación hispanoamericana*. Alicante: Generalitat Valenciana / Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1997.

FLITTER, Derek. "'The Immortal Byron' in Spain: Radical and Poet of the Sublime". En Richard A. Cardwell (ed.). *The Reception of Byron in Europe. Volume 1: Southern Europe, France, and Romania*. Londres: Thoemmes, 2004, pp. 129-143.

FLORES, Manuel María. *Pasionarias*. Puebla de Zaragoza: Tip. del Hospital General del Estado, 1874.

FURNEAUX, Holly. "Victorian sexualities". *British Library. Discovering Literature: Romantics & Victorians*, 15 de mayo de 2014, <https://www.bl.uk/romantics-and-victorians/articles/victorian-sexualities#footnote2>.

FRANCO, Agustín A. "Remitido". *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 664 (20 de septiembre de 1843), p. 2.

GALÍ BOADELLA, Montserrat. "Historias del bello sexo: la introducción del romanticismo en México". Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

- GARZA, Juan B. *Colección de poesías*. Toluca: Imprenta del Instituto Literario y de Pedro Martínez, 1883.
- GÓMEZ DE LA CORTINA, *Ecsamen crítico de algunas de las piezas literarias contenidas en el libro intitulado El Año Nuevo*, México: Ignacio Cumplido, 1837.
- GÓMEZ PEDRAZA, Manuel. "El Siglo Diez y Nueve. Las galerías en el gran juradode 24 del corriente". *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1188 (28 de febrero de 1845), p. 4
- GÓMEZ RUIZ, María del Rocío. "Thackeray en el México del siglo XIX: la primera traducción al español de *La feria de las vanidades*, y más allá". *Bibliographica*, vol. 3, núm. 2 (segundo semestre de 2020), pp. 75-98.
- GONZÁLEZ ACOSTA, Alejandro. "Heredia: el primer romántico hispanoamericano". En Belem Clark de Lara, Elisa Speckman Guerra [eds.]. *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. III. *Galería de escritores*. Pp. 107-113. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- GORDON, George, Lord Byron. "REVIEWS OF POETRY. Poems, by W. Wordsworth, 2 vols. pp. 328". *Monthly Literary Recreations*, vol. III (13 de julio de 1807), pp. 65-66.
- . *Poems Original and Translated, by George Gordon, Lord Byron*. Newark: Printed and sold by S. and J. Ridge; Sold also by B. Crosby and Co. Stationer's Court, 1808.
- . "Stanzas to Jessy". En *Monthly Literary Recreations...* vol. III, *From July 1 to December 31, 1807*. Londres: B. Crosby and Co. Stationers'- Court, 1808.
- . *The Giaour, A Fragment of a Turkish Tale*. Londres: John Murray, 1813.
- . *Œuvres complètes de Lord Byron, avec notes et commentaires, comprenant ses mémoires publiés par Thomas Moore..., traduction nouvelle par Paris Paulin, quatrième tome*. París: A Aubrée, 1830.
- . *Œuvres complètes de Lord Byron, tome premier, traduction de Amédée Pichot, Quizième édition, tome premier*. París: Garnier Frères, Libraires-éditeurs, 1877.
- . *The Works of Lord Byron, with his letters and journals and his life, by Thomas Moore*, vol. 1. Ed. e intro. de Richard Henry Stoddard. Boston: Francis A. Nicholls, 1900.
- . *The Poetical Works of Lord Byron*. London: Oxford University Press, 1930.
- . *Byron. Poetical Works*. Londres: Oxford University Press, 1967.

- . *A Norton Critical Edition, Byron's Poetry, and Prose. Authoritative Texts. Criticism.* Seleccionado y editado por Alice Levine. Londres-Nueva York: W. W. Norton & Company, 2010.
- . *Don Juan. Tomo I (Cantos I-V).* Edición bilingüe de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas. Traducción de Pedro Ugalde. Notas de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas. Madrid: Cátedra, 2019.
- . *Don Juan. Tomo II (Cantos VI-XVII).* Edición bilingüe de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas. Traducción de Pedro Ugalde. Notas de Juan Vicente Martínez Luciano, M.<sup>a</sup> José Coperías Aguilar y Miguel Teruel Pozas. Madrid: Cátedra, 2019.
- GUTIÉRREZ GIRARDOT, Rafael. *Temas y problemas de una historia social de la literatura hispanoamericana.* Bogotá: Ediciones Cave Canem, 1989.
- HEREDIA, José María. "Al Popocatepetl". *Noticioso General*, (17 de enero de 1820).
- . "Sobre el origen del placer que nos causan las tragedias". *El Iris*, (1826).
- . "Sobre la novela". *Miscelánea*, tomo II, núm. 5 (5 de mayo de 1832), pp. 129-135.
- . "El moro exposito, o Cordoba y Burgos en el siglo X, leyenda en doce romances por D. Angel Saavedra...". *Revista Mexicana: Periódico Científico y Literario*, tomo I, número II, (1835), pp. 147-171.
- HOUSSAYE, Arsène. "Viage a Venecia", *Siglo Diez y Nueve*, tomo IV, núm. 720 (21 de diciembre de 1850), p. 1403.
- IBARRA CHÁVEZ, Fernando. "Los inicios de la crítica literaria en el México independiente: José María Heredia y José Justo Gómez de la Cortina", *Literatura mexicana*, vol. 29, núm. 1 (2018), pp. 11-36.
- INFANTE VARGAS, Lucrecia. "De lectoras y redactoras. Las publicaciones femeninas en México durante el siglo XIX". *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, vol. II. Publicaciones periódicas y otros impresos.* Pp. 183-194. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- J. M. R. P. "Remitido". *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 225 (22 de mayo de 1842), p. 3.
- JANIN, Julio. "Hugo", *El Recreo de las Familias* (1838), p. 202.

- . “Lady Blessington”, *Semanario de las Señoritas Mexicanas*, tomo II, (1841-1842), pp. 305-309.
- LAFARGA, Francisco, Concepción Palacios y Alfonso Saura (eds.). *Neoclásicos y románticos ante la traducción*. Murcia: Universidad de Murcia, 2002.
- LAFRAGUA, José María, *El Galán*. “Marino Faliero”. *El Apuntador*, tomo I, vol. 1, núm. 2 (1841), pp. 15-16.
- , *Verdad*. “Quiero ser poeta”. *El Apuntador*, tomo I, vol. VI, núm. 12 (1841), pp. 93-96.
- , *Verdad*. “Quiero ser poeta. (Concluye)”. *El Apuntador*, tomo I, vol. VII, núm. 14 [1841], pp. 105-107.
- . “La Gloria”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 1, núm. 86 (1º de enero de 1842), p. 3.
- LAHIRE, Bernard. “Conclusión. Del consumo cultural a las formas de la experiencia literaria”. En Bernard Lahire (comp.). *Sociología de la lectura*, Barcelona: Gedisa, 2004, pp. 179-197.
- LAMARTINE, Alphonse de. “Parte Científica. Utilidad de las Máquinas. Discurso sobre este objeto improvisado por Ms. De Lamartine en una sesión del consejo general del Departamento de ...”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 2, núm. 868 (15 de junio de 1843), p. 3.
- . “Variedades. A Lord Byron”. *El Monitor Constitucional*, núm. 203 (14 de agosto de 1845), pp. 3-4.
- LINARES, Ildfonso de. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 986 (7 de agosto de 1844), p. 3.
- LOMBARDEO CAPARRÓS, Alberto. “The Historiography of English Language Teaching in Spain: A Corpus of Grammars and Dictionaries (1769-1900)”. Tesis doctoral. Universitat Rovira i Virgili, 2015.
- MARSHALL, William H. “The Accretive Structure of Byron’s *The Giaour*”. *Modern Languages Notes*, vol. 76, núm. 6 (junio de 1961), pp. 502-509.
- MARTÍNEZ, José Luis. “México en busca de su expresión”. En Daniel Cosío Villegas (coord.). *Historia general de México*, vol. II, pp. 1010-1071. México: El Colegio de México, 1994.
- MCKENZIE, D. F. *Bibliography and Sociology of Texts*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

- MEDINA CALZADA, Sara. “Una aproximación a las primeras traducciones de Byron al español (1818-1844)”. *Ibero-Americana Pragensia*, año XLVI, núm. 1 (2018), pp. 67-79.
- MOORE, Thomas. *Letter and Journals of Lord Byron with Notices of His Life*, vol. I. Londres: John Murray, 1830.
- MORA, Pablo. “‘México’ y el sueño criollo en la poesía de la primera mitad del siglo XIX”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Nueva Época, vol. II, núm. 2 (1997), pp. 45-60.
- . “Reflexiones sobre la imitación y la traducción en la academia mexicana del siglo XIX: un texto de José Ramón Pacheco”. *Acta Poética*, vol. 25, Núm. 1 (2004), pp. 167-181.
- . “La crítica literaria en México: 1826-1860”. En Belem Clark de Lara, Elisa Speckman Guerra (eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. I. *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 355-376.
- MUÑOZ FERNÁNDEZ, Ángel. “Oloardo Hassey”, *ELEM*, 29 d noviembre de 2017. Disponible en: <http://www.elem.mx/autor/datos/3047>. Consultado el 13 de abril de 2022.
- MUÑOZ LEDO, Luis. “Editorial. La caridad”. *El Monitor Republicano*, año XVII, núm. 4809 (3 de diciembre de 1867), p. 1.
- NÚÑEZ DE PRADO, José. *Tres poemas de Lord Byron*. Madrid: Imprenta A. Pérez Dubrull, 1885.
- OCHOA, Eugenio de. “Literatura”. *El Recreo de las Familias* (1838), p. 152.
- OESTE DE BOPP, Marianne. “Literatura inglesa en México”. *Anuario de Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, vol. IV (1964), pp. 295-303.
- PACHECO, José Ramón. “Sobre la imitación”, *Diario del Gobierno*, tomo XIV, núm. 1491 (30 de mayo de 1839), pp. 296-300.
- PAGNI, Andrea. “Traducción y transculturación en el siglo XIX: Atala de Chateaubriand por simón Rodríguez (1801) y el Cancionero de Heine por José A. Pérez Bonalde (1885)”. *Iberoamericana*, vol. 78-79, núm. 2/3 (2000), pp. 88-103.
- PAYNO, Manuel. “María”, *Año Nuevo* (1839), p. 166.

- , *Yo*. “Rápida ojeada sobre los leones. Modas”. *El Museo Mexicano*, tomo IV, (1844), p. 162.
- PEERS, Allison. “Some Provincial Periodicals in Spain during the Romantic Movement”. *The Modern Language Review*, vol. 15, núm. 4 (octubre de 1920), pp. 374-391.
- PERALES OJEDA, Alicia. “Asociaciones de la corriente literaria del romanticismo (1836-1867)”, *ELEM*. Disponible en: <http://www.elem.mx/estgrp/datos/195>. Consultado el 6 de abril de 2022.
- PESADO, José Joaquín. “La-martine”. *El Mosaico Mexicano*, tomo II (1837), p. 46
- PIMENTEL, Francisco. “Opúsculo sobre la poesía erótica de los griegos”. *El Siglo Diez y Nueve*, séptima época, año XXXII, tomo 54, núm. 10214, (25 de diciembre de 1871), pp. 1-4.
- . “José Joaquín Pesado”. En José Joaquín Pesado. *Obra literaria I. Miscelánea*. Recopilación, prólogo y notas de Fernando Tola de Habich. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Puebla, 2002, pp. 181-218.
- PIMENTEL, Luz Aurora. “Tematología y transtextualidad”. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, vol. 1, núm. 1 (1993), pp. 215-229.
- PRIETO, Guillermo, *Fidel*. “27 de septiembre...”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1037 (27 de septiembre de 1844), p. 3.
- , *Fidel*. “Dos palabras. Sobre el matrimonio, a mi amigo *Yo*”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 3, núm. 1116 (17 de diciembre de 1844), p. 3.
- , *Fidel*. “Variedades. El día de muertos”, *El Siglo Diez y Nueve*, tomo II, núm. 311 (7 de noviembre de 1849), p. 573.
- PUSHKIN, Aleksandr. *Eugene Onegin*, vol. II. Trad. y comentario de Vladimir Nabokov. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- R. de P. “Fuentes de la literatura”. *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, tomo XXVII, núm. 3051 (30 de octubre de 1843), pp. 244-278.
- RODRÍGUEZ DE CEPEDA, Antonio. “Lord Byron”. *Repertorio de Literatura y Variedades*, tomo I, núm. 1 (29 de junio de 1840), p. 19.
- RODRÍGUEZ GALVÁN, Ignacio. “La hija del oidor”. *Año Nuevo* (1837), p. 81.

- ROJAS, Rafael. "José María Heredia y la tradición republicana", *CIDE*, núm. 48 (diciembre de 2007), pp. 1-31.
- ROSALDO, Renato. "Un traductor mexicano de Byron". *Revista Iberoamericana*, vol. XVII, núm. 34 (enero de 1952), pp. 243-252.
- RUÍZ CASTAÑEDA, María del Carmen (ed. facsimilar y estudio preliminar). *El Recreo de las Familias*. Índices por Sergio Márquez Acevedo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- SÁNCHEZ, Raquel. "El héroe romántico y el mártir de la libertad: los mitos de la revolución en la España del siglo XIX". *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, núm. 13 (2018), pp. 45-66.
- SCHICK, Írvin Cemil. "Christian Maidens, Turkish Ravishers: The Sexualization of National Conflict in the Late Ottoman Period", en Amila Buturović e Írvin Cemil Schick (eds.), *Women in the Ottoman Balkans*. Londres-Nueva York: I. B. Tauris, 2007, pp. 273-305.
- SCOTT, Walter. "Variedades. Lord Byron. Escrito por Sir Walter Scott". *El Demócrata*, año 1, tomo I, núm. 17 (18 de abril de 1850), p. 3. Traducción de Marcos Arróniz.
- SEVILLA, J. "Juicio crítico de las poesías del Sr. D. José Zorrilla". *El Universal: Periódico Independiente*, tomo III, núm. 369 (19 de noviembre de 1849), p. 3.
- SHAW, Donald L. "Byron and Spain". *Renaissance and Modern Studies*, vol. 32, núm. 1 (1988), pp. 45-59.
- STAPLES, Anne. "La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente". Josefina Zoraida Vázquez ed. *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México, 1997, pp. 94-126.
- SUÁREZ DE LA TORRE, Laura. "Los impresos: construcción de una comunidad cultural. México, 1800-1855". *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, núm. 60 (enero-abril 2005), pp. 77-92.
- THROSBY, Corin. "Byron, Commonplacings and Early Fan Culture". En Tom Mole, ed. *Romanticism and Celebrity Culture 1750-1850*. Cambridge: Cambridge University Press, 2009, pp. 227-244.
- TIRAFLOJA, Crisanto de. "Estudios literarios. Acuarelas de brocha gorda. Manuel M. Flores". *El Centinela Español*, año IV, núm. 426 (14 de marzo de 1883), pp. 1-2.

- TOLA DE HABICH, Fernando. "Prólogo". En José Joaquín Pesado. *Obra literaria I. Miscelánea*. Recopilación, prólogo y notas de Fernando Tola de Habich. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Puebla, 2002, pp. 7-10.
- VALERO, María Alejandra. "Andrés Bello y sus traducciones de Víctor Hugo: un ejemplo ilustrativo del proceso de construcción de las nuevas literaturas americanas en el proceso de Independencia". *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, vol. 6, núm. 1 (2013), pp. 43-59.
- VARGAS, Julio. "Romanticismo". *El Diario del Hogar*, tomo I, núm. 14, 16 de octubre de 1881, p. 1.
- VESTEIRO TORRES, Teodosio. "A Isabel (*Traducido de Lord Byron*)". *El Monitor Republicano*, año XXX, núm. 196 (15 de agosto de 1880), p. 2.
- YURKIEVICH, Saúl. "Introducción. La civilidad romántica: una literatura de la rebelión". En Dario Puccini y Saúl Yurkievich. *Historia de la cultura literaria en Hispanoamérica I*, pp. 507-510. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.